CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XIV LEGISLATURA

Núm. 128 | 18 de abril de 2023 | Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 68

celebrada el martes, 18 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 28 y 29 de marzo de 2023.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital considera que los españoles están satisfechos, entre otras cosas, con los efectos económicos de las medidas del Ejecutivo.
(Núm. exp. 680/000960)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

2.2. Pregunta sobre el plan del Gobierno para gestionar la movilización de activos de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para la creación de viviendas.
(Núm. exp. 680/000976)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

2.3. Pregunta sobre el número de las reducciones de condena y excarcelaciones producidas desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
(Núm. exp. 680/000954)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

2.4. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno pagar los servicios prestados por los abogados de oficio, con una actualización real, subida de baremos y homogeneización en todo el territorio nacional.
(Núm. exp. 680/000965)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

2.5. Pregunta sobre la responsabilidad que piensa asumir el Ministro del Interior en relación con la suma de escándalos que afectan a su gestión al frente del Ministerio.
(Núm. exp. 680/000962)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

2.6. Pregunta sobre la justificación del Gobierno respecto al nombramiento del Teniente General de la Guardia Civil Arturo Espejo Valero como Jefe del Mando de Apoyo, habiendo sido implicado en el caso de tortura y muerte de Mikel Zabalza Gárate.
(Núm. exp. 680/000963)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

2.7. Pregunta sobre la explicación del Gobierno a la familia de Mikel Zabalza Gárate y al Parlamento de Navarra por el ascenso al máximo grado del generalato y la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil a un guardia civil supuestamente relacionado con su asesinato por torturas.
(Núm. exp. 680/000964)
Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

2.8. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar para garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de los municipios de la comarca del Altiplano de la Región de Murcia, en particular de los residentes en zonas rurales.
(Núm. exp. 680/000971)
Autora: MÓNICA AZORÍN MARCO (GPP)

2.9. Pregunta sobre los trámites pendientes y plazos concretos previstos para la construcción de los tramos de Campanas (Navarra) de la denominada «Y Vasca» y entre Castejón (Navarra) y Zaragoza del corredor ferroviario navarro de alta velocidad.
(Núm. exp. 680/000966)
Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

2.10. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno realizar la variante de la travesía de San Rafael, en Segovia, de la carretera nacional N-6.
(Núm. exp. 680/000970)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)

2.11. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno ejecutar el desdoblamiento de vías en Viladecans (Barcelona) y adaptar el proyecto de reforma de la estación a la cuadruplicación de vías entre El Prat de Llobregat y Castelldefels, en Barcelona.
(Núm. exp. 680/000973)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

2.12. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para traspasar la travesía urbana de la carretera N-IIa a su paso por la avenida Salvador Dalí, de Figueres (Girona) al ayuntamiento.
(Núm. exp. 680/000975)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

2.13. Pregunta sobre si el Gobierno cree adecuado el uso que se está haciendo de los fondos europeos Next Generation EU en materia de turismo sostenible con proyectos como el que pretende llevarse a cabo en Canal Roya, que absorben el setenta y cinco por ciento de la inversión en Aragón.
(Núm. exp. 680/000942)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)

2.14. Pregunta sobre el balance del Gobierno en relación con la campaña de Semana Santa en el sector turístico.
(Núm. exp. 680/000972)
Autora: PALOMA HERNÁNDEZ CEREZO (GPS)

2.15. Pregunta sobre la valoración del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática respecto a las relaciones del Gobierno con las Cortes Generales durante esta Legislatura.
(Núm. exp. 680/000968)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)

2.16. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la solidaridad interterritorial y la unidad del Estado.
(Núm. exp. 680/000967)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)

2.17. Pregunta sobre si el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones considera que sus decisiones para solucionar el problema de las colas y las deficiencias en la atención ciudadana en las oficinas de la Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Canarias son las más adecuadas.
(Núm. exp. 680/000961)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

2.18. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar para resolver el colapso de la atención en las oficinas de la Seguridad Social.
(Núm. exp. 680/000969)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre el traspaso de la comisaría de Via Laietana en Barcelona, epicentro de la tortura durante el franquismo en dicha ciudad, para su conversión en espacio memorialista.
(Núm. exp. 670/000165)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

3.2. Interpelación sobre la situación de la asistencia sanitaria en las Ciudades de Melilla y Ceuta.
(Núm. exp. 670/000163)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

3.3. Interpelación sobre las actuaciones que el Gobierno va a impulsar para dar una respuesta ágil y eficiente en las diversas prestaciones de la Seguridad Social.
(Núm. exp. 670/000164)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de derechos de las mujeres, violencia de género e igualdad.
(Núm. exp. 671/000153)
Autor: GPP

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... 9
(Núm. exp. 550/000256)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 28 y 29 de marzo de 2023..... 9

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno respecto al proyecto de ampliación de la segunda fase del canal de Navarra en relación con los datos de consumo de agua para riego de las primeras fases.
(Núm. exp. 680/000946)
AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP) 9

Esta pregunta ha sido aplazada.

2.1. Pregunta sobre si la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital considera que los españoles están satisfechos, entre otras cosas, con los efectos económicos de las medidas del Ejecutivo.
(Núm. exp. 680/000960)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 9

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

2.2. Pregunta sobre el plan del Gobierno para gestionar la movilización de activos de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para la creación de viviendas.
(Núm. exp. 680/000976)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 12

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès.

2.3. Pregunta sobre el número de las reducciones de condena y excarcelaciones producidas desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
(Núm. exp. 680/000954)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP) 13

La señora Acedo Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Acedo Reyes. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

2.4. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno pagar los servicios prestados por los abogados de oficio, con una actualización real, subida de baremos y homogeneización en todo el territorio nacional.
(Núm. exp. 680/000965)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)..... 15

El señor Sánchez López formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

2.5. Pregunta sobre la responsabilidad que piensa asumir el Ministro del Interior en relación con la suma de escándalos que afectan a su gestión al frente del Ministerio.
(Núm. exp. 680/000962)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) 17

El señor Martínez-Maíllo Toribio formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

2.6. Pregunta sobre la justificación del Gobierno respecto al nombramiento del Teniente General de la Guardia Civil Arturo Espejo Valero como Jefe del Mando de Apoyo, habiendo sido implicado en el caso de tortura y muerte de Mikel Zabalza Gárate.
(Núm. exp. 680/000963)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 19

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

2.7. Pregunta sobre la explicación del Gobierno a la familia de Mikel Zabalza Gárate y al Parlamento de Navarra por el ascenso al máximo grado del generalato y la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil a un guardia civil supuestamente relacionado con su asesinato por torturas.
(Núm. exp. 680/000964)
Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC) 21

El señor Martínez Urionabarrenetxea formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Urionabarrenetxea. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

2.8. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar para garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de los municipios de la comarca del Altiplano de la Región de Murcia, en particular de los residentes en zonas rurales.
(Núm. exp. 680/000971)
Autora: MÓNICA AZORÍN MARCO (GPP)..... 23

La señora Azorín Marco formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Azorín Marco. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

2.9. Pregunta sobre los trámites pendientes y plazos concretos previstos para la construcción de los tramos de Campanas (Navarra) de la denominada «Y Vasca» y entre Castejón (Navarra) y Zaragoza del corredor ferroviario navarro de alta velocidad.
(Núm. exp. 680/000966)
Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 24

El señor Catalán Higueras formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Catalán Higueras. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

2.10. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno realizar la variante de la travesía de San Rafael, en Segovia, de la carretera nacional N-6.
(Núm. exp. 680/000970)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP) 26

El señor Sanz Vitorio formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Vitorio. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

2.11. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno ejecutar el desdoblamiento de vías en Viladecans (Barcelona) y adaptar el proyecto de reforma de la estación a la cuadruplicación de vías entre El Prat de Llobregat y Castelldefels, en Barcelona.
(Núm. exp. 680/000973)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 28

La señora Bailac Ardanuy formula la pregunta que presentó la señora Cortès Gès. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

2.12. Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para traspasar la travesía urbana de la carretera N-IIa a su paso por la avenida Salvador Dalí, de Figueres (Girona) al ayuntamiento.
(Núm. exp. 680/000975)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 30

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

2.13. Pregunta sobre si el Gobierno cree adecuado el uso que se está haciendo de los fondos europeos Next Generation EU en materia de turismo sostenible con proyectos como el que pretende llevarse a cabo en Canal Roya, que absorben el setenta y cinco por ciento de la inversión en Aragón.
(Núm. exp. 680/000942)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)..... 31

La señora Martín Larred formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Industria, Comercio y Turismo (Gómez Hernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Martín Larred. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Comercio y Turismo (Gómez Hernández).

2.14. Pregunta sobre el balance del Gobierno en relación con la campaña de Semana Santa en el sector turístico.
(Núm. exp. 680/000972)
Autora: PALOMA HERNÁNDEZ CEREZO (GPS) 33

La señora Hernández Cerezo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Industria, Comercio y Turismo (Gómez Hernández).

2.15. Pregunta sobre la valoración del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática respecto a las relaciones del Gobierno con las Cortes Generales durante esta Legislatura.
(Núm. exp. 680/000968)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)..... 35

El señor Tellado Filgueira formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Tellado Filgueira. En turno de dúplica lo el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

2.16. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la solidaridad interterritorial y la unidad del Estado.
(Núm. exp. 680/000967)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)..... 37

El señor Bendodo Benasayag da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bendodo Benasayag. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).

2.17. Pregunta sobre si el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones considera que sus decisiones para solucionar el problema de las colas y las deficiencias en la atención ciudadana en las oficinas de la Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Canarias son las más adecuadas.
(Núm. exp. 680/000961)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 39

El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno le contesta el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

2.18. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar para resolver el colapso de la atención en las oficinas de la Seguridad Social.
(Núm. exp. 680/000969)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 40

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno le contesta el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

3. INTERPELACIONES

Interpelación sobre las medidas sociales que el Gobierno ha puesto en marcha y las que ha eliminado a lo largo de la legislatura.
(Núm. exp. 670/000162)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)..... 42

Esta interpelación ha sido aplazada.

3.1. Interpelación sobre el traspaso de la comisaría de Via Laietana en Barcelona, epicentro de la tortura durante el franquismo en dicha ciudad, para su conversión en espacio memorialista.
(Núm. exp. 670/000165)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 42

La señora Cortès Gès presenta la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). Interviene de nuevo la señora Cortès Gès. Cierra el debate el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

3.2. Interpelación sobre la situación de la asistencia sanitaria en las Ciudades de Melilla y Ceuta.
(Núm. exp. 670/000163)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 46

El señor Román Jasanada expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Miñones Conde). Interviene de nuevo el señor Román Jasanada. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad (Miñones Conde).

3.3. Interpelación sobre las actuaciones que el Gobierno va a impulsar para dar una respuesta ágil y eficiente en las diversas prestaciones de la Seguridad Social.
(Núm. exp. 670/000164)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) 52

La señora Fernández González expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). Interviene de nuevo la señora Fernández González. Cierra el debate el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de derechos de las mujeres, violencia de género e igualdad.
(Núm. exp. 671/000153)
Autor: GPP..... 56

La señora Pedrosa Roldán defiende la moción.

La señora Merelo Palomares defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa del señor Marín Gascón, por iniciativa suya y por iniciativa de la señora Rodríguez de Millán Parro.

La señora Pedrosa Roldán expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Goñi Sarries y la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Pedrosa Roldán, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Calero Albal, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señorías. Por favor, tomen asiento y guarden silencio, si son tan amables.

Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000256)

El señor PRESIDENTE: Senadores, senadoras, no hay causa que contribuya más a la calidad democrática de un país que la igualdad real entre hombres y mujeres. Por eso, cada nuevo caso de violencia de género nos pone frente al espejo y nos recuerda que todavía tenemos, desgraciadamente, mucho camino que recorrer. Solo desde la unidad, y con la máxima contundencia, avanzaremos hacia una sociedad libre de violencia machista.

Señorías, vamos a comenzar esta sesión plenaria guardando un minuto de silencio en memoria de Violeta, de 34 años, que ha sido asesinada por su pareja el día 4 de abril en la provincia de Huelva. Nos unimos al dolor de sus familiares y de sus amigos.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2023.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación a la aprobación del acta? *(Pausa).* ¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento).*

Queda aprobada. Muchísimas gracias, señorías.

Antes de pasar a las preguntas, permítanme decirles que hoy tenemos el honor de contar con una visita muy especial. Nos acompañan en la tribuna de invitados el presidente del Consejo Federal de Austria, el senador Günter Kovacs, junto al vicepresidente Harald Himmer y la vicepresidenta Doris Hummer, y a una amplia delegación del Parlamento austriaco. Y también quiero saludar de manera especial al embajador austriaco en nuestro país, el señor Enno Drofenik.

Sed bienvenidos al senado de España y a nuestro país. Muchas gracias por su visita. *(Aplausos)*.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO RESPECTO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE CONSUMO DE AGUA PARA RIEGO DE LAS PRIMERAS FASES.
(Núm. exp. 680/000946)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día.

La pregunta de la senadora Salanueva Murguialday ha sido aplazada.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONSIDERA QUE LOS ESPAÑOLES ESTÁN SATISFECHOS, ENTRE OTRAS COSAS, CON LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS MEDIDAS DEL EJECUTIVO.
(Núm. exp. 680/000960)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de su señoría don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

Señora Calviño, para evitar que conteste con evasivas, como en todas las anteriores ocasiones, quiero recordarle que mi grupo le formula preguntas de control en su calidad de vicepresidenta primera de todo el Gobierno. Si no quiere o no puede contestar a cuestiones que afectan al conjunto del Gobierno, siempre puede pedirle a Sánchez la cartera de Consumo, que todos sabemos que no sirve para nada, y allí puede pasar sin pena ni gloria. *(Aplausos)*. Pero, mientras tanto, menos aspavientos y más respuestas, señoría, porque es su responsabilidad.

Por supuesto, le hemos trasladado temas económicos. Pero mientras se burlan de la gente diciendo que la economía sonríe a España, la realidad es que somos el último país de Europa en evolución del PIB per cápita. El último. Aquí le hemos propuesto rebajar el IVA de la carne, del pescado, o de las conservas. Y mientras usted dice que los precios van a seguir subiendo, pero menos, en la España real, hacer unas lentejas cuesta ya un 22 % más que hace un año. Y una tortilla, un 25 %. Aquí le hemos pedido deflactar el IRPF. Pero usted, mientras tanto, ha conseguido que los españoles vayamos a pagar el tipo efectivo medio de IRPF más alto de nuestra historia.

Da igual que sea una cuestión económica o no, señora Calviño, porque usted no contesta nunca. Ahora bien, esto ha cambiado esta semana. Con la chapuza del solo sí es sí, ahora no tienen más remedio que escuchar al PP. Pero, simplemente, porque se han quedado sin socios, y están nerviosos y atrapados. De ahí la hipocresía de pedir perdón medio año después. No por respeto a las víctimas, sino por terror a las urnas, señoría. *(Aplausos)*.

Mire, en la política no se pide perdón. En la política se dimite. Y, por eso, yo le pregunto hoy, ¿va a haber dimisiones de todos los que hicieron y consintieron esta chapuza de ley? ¿Y si no dimiten ellos, les va a cesar su Gobierno?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Mire, señor Maroto, yo tengo un gran respeto por el Senado y tengo, además, una gran amplitud de miras para considerar que sus preguntas se corresponden más o menos con lo que ha formulado anteriormente. Pero hoy, desde luego, no tiene nada que ver su pregunta con la que usted había planteado anteriormente, que se refería, precisamente, a la confianza de los ciudadanos españoles.

La semana pasada estuve en Washington toda la semana, presidiendo el órgano consultivo más importante del Fondo Monetario Internacional. Le parecerá que está lejos de aquí, pero se habló de temas muy importantes, de cómo se están moviendo las placas tectónicas que han sujetado el orden mundial después de la Segunda Guerra Mundial. Y se ha hablado también de la inflación, de esa subida de los precios, que no es exclusiva de nuestro país, que es un problema general y que afecta muy especialmente a las economías europeas.

Se ha hablado también de crecimiento económico. Y se ha hablado, sobre todo, de la necesidad de tener gobiernos responsables, con liderazgos fuertes, con una visión clara; gobiernos que sepan gestionar lo público, que sean competentes y den confianza. Y eso, señor Maroto, es lo que saben todos los españoles: que este es un Gobierno que da confianza, que sabe defender sus intereses en el ámbito internacional, que está comprometido con el interés general, y que sabe abordar de la manera más eficaz posible los retos que tenemos en este momento y los que tenemos por delante, por ejemplo, la subida de los precios. Bienvenido. Me alegro de que le preocupe la inflación. Me alegro de que le preocupe la subida del precio de los alimentos o, por lo menos, la resistencia a la baja del precio de los alimentos.

Es cierto que, gracias a las medidas del Gobierno, a las que ustedes se han opuesto desde el principio, hemos conseguido que España tenga uno de los niveles de inflación más bajos de la Unión Europea. Pero tenemos que seguir actuando sin complacencia para seguir mejorando la situación de todos los ciudadanos españoles, con políticas como las que estamos aprobando para garantizar el acceso a la vivienda de todos los ciudadanos, pensando, sobre todo, en los más jóvenes.

Mal que le pese, señor Maroto, este es un Gobierno que actúa para el interés general, y los ciudadanos lo saben. Confían en nosotros, a pesar de no contar con el apoyo de la oposición para la mayoría de las decisiones que son buenas para nuestro país. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señora Calviño, para movimiento de placas tectónicas, el movimiento que les ha generado el roto de la Ley del solo sí es sí, señoría. Solo le ha faltado sacarme la tomadura de pelo de la Ley de vivienda de hoy para no contestarme a la pregunta. Pero, a lo mejor, lo hace después.

Escuche —abro comillas—: «Si se pudiese resolver todos los problemas del mercado de vivienda porque en un artículo de una ley se dijese: los precios no podrán crecer más que en un equis por ciento, pues sería muy fácil hacerlo, pero todos somos conscientes de que es un tema complejo» —cierro comillas—. Eso dijo usted, en la televisión, hace solo unos meses. Hoy ya tendría que estar desdiciéndose. Porque ministra, a su carrera política le ha pasado lo mismo que a la de Marlaska. Los dos entraron en el Gobierno con una hoja de servicio que generaba un enorme respeto, pero de aquello ya no queda nada. Usted, también, como Marlaska, es ya solo la sombra de lo que fue.

Señora ministra, vamos a la pregunta que hoy no ha contestado. No se engañen y no nos engañen. La Ley del solo sí es sí se escribe con S. Pero es con S de Sánchez, con S de sanchismo. Porque es el presidente del Gobierno el máximo responsable de esta chapuza. Y es así como será recordado en un triste espacio de nuestra historia, el de la vergüenza para el feminismo de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Sí, señor Maroto. Para resolver los problemas de la vivienda no basta con una frase en una ley. Por eso, no nos hemos limitado a adoptar la ley de vivienda, la primera ley de vivienda de la democracia, muy importante para proteger a los inquilinos y también para dar seguridad jurídica a los propietarios. *(Aplausos)*. Además, hemos puesto en marcha un plan para recomponer la cartera de vivienda pública en nuestro país, que todos los gobiernos del Partido Popular se han dedicado a desmantelar. Estamos hablando de un plan para tener a disposición 100 000 viviendas en alquiler sostenible; para movilizar 50 000 viviendas de la Sareb. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Para rehabilitar 500 000 viviendas con eficiencia energética en nuestro país; para ayudar a los jóvenes a acceder a los primeros alquileres, con ese bono de 250 euros; con beneficios fiscales para los propietarios.

Mire, señor Maroto, no se trata de palabras, se trata de hechos. Y los hechos demuestran cuál es la política de vivienda del Partido Popular, la del señor Feijóo cuando era presidente de Galicia. ¿Qué hizo en términos del parque público de vivienda? 3000 viviendas en una década. Dividió entre nueve la construcción de viviendas públicas de la década anterior, que eran 27 000 viviendas. Es más, no clasificó ninguna de ellas para alquiler social. No, me equivoco: hubo una vivienda clasificada en 2018. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Vamos a ver, señor Maroto, aquí hay dos modelos de política económica muy diferentes: el que defiende el interés general, que es el nuestro, y el que habla de recortes y precariedad, que es...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.2. PREGUNTA SOBRE EL PLAN DEL GOBIERNO PARA GESTIONAR LA MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDAS.
(Núm. exp. 680/000976)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría, doña Mirella Cortès Gès, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, este fin de semana, por sorpresa, conocíamos el anuncio del Gobierno respecto a la movilización de pisos de la Sareb, que esta mañana se ha aprobado en el Consejo de Ministros. Esta debería ser una noticia positiva para dar esperanza a todas las personas que han luchado y que siguen luchando por el derecho a una vivienda digna y asequible. Pero primero será preciso conocer la letra pequeña de este plan para poder garantizar después el respeto al marco competencial, y compartir y consensuar estrategias con comunidades autónomas y con ayuntamientos. Hace años que Esquerra Republicana reclama el retorno social del rescate bancario, con más de cincuenta iniciativas presentadas en el Congreso y en el Senado. Y, desde el primer día, hemos exigido que todos los inmuebles de la Sareb se pusieran a disposición de la ciudadanía.

Pero el Gobierno no ha movido ficha hasta que le ha caído encima el calendario electoral. Hace mucho tiempo que se podía haber hecho. Y a veces da la sensación de que a este Gobierno le pesa más la emergencia electoral que la emergencia social. Aun así, celebramos esta medida, igual que también celebramos el acuerdo en la Ley de vivienda, donde Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu han sido claves para poder aprobarla.

Cataluña ha sido pionera en la defensa del derecho a la vivienda. Y en septiembre del año 2020, el Parlament de Catalunya aprobó la Ley 11/2020, la cual regulaba el precio del alquiler, con el objetivo de evitar los abusos que se han producido en los últimos años. Una ley que llegó al Parlament a partir de la propuesta del sindicato de *llogateres*, con el apoyo de las 4000 entidades sociales y culturales, y que se aprobó con los votos de una amplísima mayoría de la Cámara, a la que, por cierto, no se unió el PSC de Cataluña. Pero el Tribunal Constitucional, para no perder la costumbre de siempre, se encargó de recordar que la soberanía de Cataluña está intervenida por la judicatura, y tumbó algunas de las cuestiones centrales de la ley, como, por ejemplo, el tope al precio del alquiler.

La insistencia de Esquerra en esta cuestión parece que ha dado frutos y se demuestra nuevamente que la presión al Gobierno, desde el republicanismo de izquierdas, es imprescindible para que este actúe en defensa del interés general. Sin embargo, señora ministra, necesitamos concreción. Debemos asegurarnos de que este plan se implemente de manera efectiva, transparente, coordinada y consensuada. Y, por eso, nosotros le preguntamos: ¿Cuál es el plan del Gobierno para gestionar la movilización de los activos de la Sareb para la creación de vivienda social?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Señoría, como hemos tenido ocasión de comentar aquí en numerosas ocasiones, la Sareb es la herencia de la respuesta que dio en su momento el Gobierno del Partido Popular a la gran crisis financiera. Las viviendas, los suelos, el valor de las viviendas que están en la cartera de la Sareb son fruto de las decisiones que, en su momento, en 2012, tomó aquel Gobierno. De la misma manera que el parque público de vivienda de nuestro país se desmanteló fruto de las decisiones que fueron tomando los gobiernos sucesivos, y ello explica que en España tengamos unas 300 000 viviendas públicas, que es más o menos un 3 % del total, lo que contrasta con el 9 % de media que hay en la Unión Europea. *(Aplausos)*.

Por eso, desde que llegamos al Gobierno hemos puesto la vivienda como la prioridad de nuestra política económica. Hemos tomado distintas medidas. Hemos puesto en marcha esa primera ley

de vivienda de la democracia y un programa ambicioso para reconstituir el parque público de vivienda. Lo que hemos hecho con la Sareb, desde que tomamos el control la primavera pasada, es tratar de conjugar el interés financiero, recuperar al máximo esas inversiones y ayudas que tuvo que dar el sector público en 2012 para la cartera de la Sareb y tratar de devolver, lo antes posible, esa deuda pendiente junto con el interés social. Hemos cambiado el equipo directivo, hemos mejorado la gestión, hemos diseñado un plan de acción con tres ejes fundamentales. En primer lugar, la movilización de las 21 000 viviendas, 9000 de ellas ya terminadas y 12 000 pendientes de algunas obras de acondicionamiento, que se pondrán a disposición mediante los acuerdos con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Sé que usted conoce muy bien las negociaciones que están en marcha porque ha tenido intercambios directos con la Sareb para tener el detalle de cómo están las viviendas de cada uno de los ayuntamientos.

En segundo lugar, un programa de acompañamiento social para aquellas viviendas que ya están habitadas y tienen como inquilinos a personas en situación de vulnerabilidad. De esas 14 000 viviendas, ya tenemos unas 9000, más o menos, identificadas como de colectivos vulnerables y se está dando un acompañamiento activo para que se les dé oportunidades laborales para que puedan acceder a un alquiler social.

Y, finalmente, la puesta a disposición de suelos, un tema que ya sé que usted también ha seguido muy de cerca. Tenemos un plan muy detallado, y la voluntad y la determinación de recomponer ese parque público de vivienda, porque tiene que ser uno de los elementos fundamentales para que los jóvenes de nuestro país y el conjunto de la ciudadanía puedan tener, de verdad, un derecho de acceso a la vivienda y no se trate solamente de un negocio para unos cuantos.

Puede usted estar segura de que este Gobierno está comprometido con seguir avanzando en la mejora de la situación de la vivienda de nuestro país, como hemos hecho con todas aquellas normas para avanzar en derechos, mal que le pese al principal partido de la oposición, que recurre todas las leyes que pueden mejorar la situación de las familias españolas y defienden el interés general.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès Gès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Señora vicepresidenta, no puede ni debe ser que la Sareb decida las políticas de vivienda en Cataluña, sino las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Debemos coordinar entre los grupos progresistas la estrategia para hacer frente a los retos de las políticas de vivienda porque la ausencia de miradas compartidas en materias como la vivienda…

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Termino.

... es el combustible con el que la extrema derecha alimenta sus discursos populistas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, ¿va a intervenir? *(Denegaciones).*

2.3. PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE LAS REDUCCIONES DE CONDENA Y EXCARCELACIONES PRODUCIDAS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL.
(Núm. exp. 680/000954)
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia.

Preguntas de su señoría la senadora doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Han pasado siete meses desde que el señor Sánchez y su Gobierno aprobasen la conocida como la Ley del solo sí es sí; una ley que, lejos de tener efectos

indeseados, como ustedes aluden para esconder la responsabilidad que tienen, está teniendo consecuencias dramáticas, pero absolutamente previsibles. Ustedes las conocían perfectamente porque así se lo alertaron, entre otros, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado, además de mi grupo parlamentario, el Grupo Popular.

Llegados a este punto, señora ministra, ¿cuál es su valoración respecto a que la ley del Gobierno haya rebajado las penas e, incluso, excarcelado a cerca de 1000 agresores sexuales y violadores de mujeres y menores?

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno no solo no han hecho eso que usted ha dicho, sino que han dado la cara, han sido responsables y han puesto la responsabilidad encima de la mesa con una propuesta de reforma de la Ley de garantía de la libertad sexual. Lo hizo hace meses, y me congratulo de que se hayan podido admitir varias enmiendas de varios grupos parlamentarios, también de su grupo parlamentario, señoría. Además, lo hemos hecho de manera que no únicamente se preserva el consentimiento, sino que se refuerza el modelo de consentimiento, se refuerza el modelo unificado de conductas, que antes eran heterogéneas y ahora se incluyen todas como un delito de agresión sexual, y también se acaba con las distorsiones penológicas.

Todo esto se hace con la finalidad de dar mayor seguridad jurídica, sobre todo a las víctimas; también para proteger, blindar y reforzar los derechos y la seguridad de todas las víctimas de violencia sexual, y para facilitar el trabajo de los jueces, de los integrantes de la judicatura, que, al final, son quienes, con sus propios criterios y con su independencia, aplican e interpretan la normativa sobre la base de los casos reales que tienen en sus manos, también con una gran responsabilidad.

Así que, señoría, es cierto que los números que facilita el Consejo General del Poder Judicial son muy evidentes. No es necesario comentar las evidencias, pero también sea honesta, porque esos números son todavía provisionales.

Gracias. *(Aplausos.— Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor. *(Continúan los rumores).*

Señorías, si son tan amables de guardar silencio, le doy la palabra a su señoría. Gracias.

Tiene la palabra la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, pueden ser cinco veces más. Eso no es argumento porque pueden ser cinco veces más. *(Aplausos)*. Pero hasta hoy, son 978 depredadores sexuales que han visto rebajadas sus penas, y 104 agresores sexuales y violadores de mujeres y niños han sido excarcelados con el plácet del señor Sánchez, de la señora Díaz y de Podemos. ¿Quién asume esa responsabilidad, señora ministra? ¿Quién asume esa responsabilidad? Hoy, todas las mujeres y los menores de este país —usted y yo también, como mujeres— estamos más desprotegidas que nunca, somos más vulnerables. Las cifras son estremecedoras. Ahora, siete meses después, el señor Sánchez consiente en pedir perdón. Pero si ese perdón no viene con responsabilidades asumidas, no nos sirve de nada, señora ministra.

Inexplicablemente, ustedes han alargado en el tiempo su reforma alegando que eran bulos machistas o, como dijo la mediática señora Pam, porque tenemos diarrea legislativa y no sabemos cuánto tiempo nos queda o, peor aún, señalando a jueces y magistrados, sus compañeros de carrera, como culpables al grito de fachas con toga.

Ustedes tuvieron que elegir y lo hicieron, eligieron abandonar a las mujeres y a los menores para permanecer en el Gobierno. Cualquier moneda de cambio les servía y esta no iba a ser menos. Lo hicieron conscientes y conocedores de que era una chapuza legislativa, que revictimizaba a las mujeres y a los menores que habían sido víctimas de agresiones sexuales y beneficiaban a sus agresores sexuales. Sabían que nos expondrían a todas y, aun así, lo hicieron.

La soberbia y la prepotencia de su Gobierno por no querer escuchar, por no querer aceptar a tiempo la mano tendida del Partido Popular para salvar a las mujeres y a los menores de la

radicalidad ideológica de esta ley ha cruzado el Rubicón, y nuestra paciencia también, señora ministra. Se lo digo con la autoridad moral que me da ser del Partido Popular, los que estamos ayudando para sacar la pata de donde ustedes la han metido, por las mujeres y por todos esos menores. *(Aplausos)*. Quiero saber de qué feminismo hablaban ustedes. Mientras esperamos las dimisiones y los ceses, las mujeres apuntamos y pasaremos la factura pertinente.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Mire, el presidente del Gobierno ha mostrado absoluta empatía y responsabilidad en este asunto. *(Protestas).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Ha demostrado responsabilidad con las víctimas, porque es muy complicado, desde el punto de vista técnico, como usted bien sabe, actuar e intervenir jurídicamente en una norma que ya había sido aprobada con un modelo distinto al configurado en la reforma del Código Penal, como es el de la Ley de garantías de la libertad sexual. Lo ha hecho con toda su responsabilidad y ejerciendo un liderazgo muy importante que tiene el presidente Sánchez, un liderazgo feminista, un liderazgo que le caracteriza como presidente feminista. *(Aplausos)*.

Mire, señoría, el Consejo de Ministros lleva aprobando, durante toda la legislatura, muchísimas leyes que van en la línea de la libertad y la emancipación de las mujeres. Se trata, únicamente, de los efectos de una ley que nadie deseaba, y de una parte muy pequeña de una muy buena ley; una ley de apoyo, de asistencia, que hace un abordaje integral para las víctimas de violencia de género y de violencia sexual. Así que, señoría, no lance esas alarmas a la sociedad porque, en ningún caso, ni las mujeres ni los niños y niñas víctimas de violencia sexual están desprotegidos, ni ahora ni antes, pero ciertamente era necesario hacer unos ajustes técnicos.

A mí me resulta curioso que usted se agarre al Consejo General del Poder Judicial. No sé si usted lo conoce bien, pero el Consejo General del Poder Judicial es un órgano que tiene unas funciones muy importantes en materia de violencia sobre la mujer.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Precisamente por eso, lo que le diría es que renovasen ya el Consejo General del Poder Judicial porque lleva casi cinco años de bloqueo. *(Aplausos.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.4. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PAGAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ABOGADOS DE OFICIO, CON UNA ACTUALIZACIÓN REAL, SUBIDA DE BAREMOS Y HOMOGENEIZACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
(Núm. exp. 680/000965)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Democrático. Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuándo piensan pagar, de verdad, los servicios prestados por los letrados del turno de oficio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, este Ministerio de Justicia, que tiene competencia en materia de turno de oficio sobre cinco comunidades autónomas y dos ciudades autónomas pero no sobre el resto de las doce comunidades autónomas que tienen competencias transferidas en materia de justicia y que son quienes abordan esos pagos del turno de oficio, cumple con regularidad y, además, hemos mejorado la agilización de los pagos, como usted bien sabrá. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora ministra, bienvenida —no se lo había dicho—.

Hoy le pregunto por un caso tremendamente misterioso, el increíble caso del sueldo menguante de los abogados del turno de oficio, ya en los mejores cines. ¿Cómo es posible que, con la inflación disparada, se pague hoy a un abogado de la justicia 5 euros menos que en 2020? ¿Pero qué broma es esta, señora ministra? Además, en solo un año, estos abogados han atendido un 20 % más de casos; en 2021, 44 000 abogados de oficio atendieron más de 2 millones de casos de justicia gratuita. A pesar de las horas de estudio que suele exigir cada asunto, su retribución media es de 148 euros. Comprenderá ahora, señora ministra, por qué los letrados del turno de oficio están que fuman en pipa. No en vano, el próximo 27, sin ir más lejos, las asociaciones del turno de oficio les han convocado para una concentración en la puerta del Congreso para ver si se dan ustedes por aludidos.

Mire, señora ministra, los abogados del turno de oficio son un ejemplo de la vocación y del servicio público de la abogacía, de su gran conciencia social. Yo añadiría, además, que son los actuales quijotes de nuestros días, pero todo tiene un límite. Por eso, le tengo que preguntar: ¿cuándo fue la última vez que subió los baremos el Ministerio de Justicia? ¿Existen formularios de actuaciones anuales, como ocurre en cualquier sector? ¿Qué pasa cuando los compañeros designados judicialmente hacen su trabajo y, después, el Ministerio de Justicia no les paga porque dice que no está previsto? ¿Le parece normal? ¿Qué pasa con los compañeros que hacen su trabajo y, después, se deniega la asistencia jurídica gratuita y el ministerio se desentiende? ¿Qué pasaría si ocurriera esto, por ejemplo, con un médico, un maestro o un político? Sería impensable que no cobraran por su trabajo, ¿verdad?

Señora ministra, es imprescindible que se paguen todas las actuaciones realizadas por los profesionales de la abogacía, independientemente de que se haya reconocido o no la asistencia jurídica gratuita. Es imprescindible que se suban los baremos y se incorpore cualquier tipo de actuación. Y es necesario que se convoque, de una vez por todas, la conferencia sectorial en materia de justicia para que todas las comunidades autónomas establezcan criterios uniformes y unitarios junto, obviamente, al Ministerio de Justicia en la prestación, remuneración y contenido del turno de oficio y la justicia gratuita.

Para terminar, señora ministra, empiecen ustedes, como le reclaman los colegios profesionales y el Consejo General de la Abogacía Española, por modificar el artículo 30 de la Ley de asistencia jurídica gratuita. Sería un buen camino para comenzar.

Muchas gracias, ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, en una cosa sí coincidimos y es en que el derecho de asistencia jurídica gratuita sustenta un derecho fundamental, que es el derecho de acceso de todas las personas, sobre todo de aquellas que son más vulnerables y necesitan recursos suficientes para litigar, que, por desgracia, por esa vulnerabilidad, no los tienen y necesitan que el Estado y las comunidades autónomas hagan frente a esos gastos judiciales.

Habla de compromiso con la abogacía y con la procura. Yo creo que a este Gobierno no se le puede tachar de no tener un compromiso claro con la abogacía y con la procura, porque había una reclamación histórica que, por fin, pudimos subsanar en diciembre del año pasado en una ley orgánica, donde reconocimos que todos los miembros de la abogacía, de la procura y graduados sociales tenían derecho a algo que no les había sido reconocido hasta ahora, que era disfrutar del tiempo de descanso durante las vacaciones invernales. Esto redunda, necesariamente, en el

reconocimiento claro por parte de este ministerio de sus derechos de conciliación. Sus derechos de conciliación también vienen siendo reconocidos en la multitud de medidas que se establecen en los proyectos de ley de eficiencia procesal, eficiencia organizativa y eficiencia digital, que facilitan el trabajo de estos profesionales, facilitan su conciliación corresponsable y también su formación profesional, porque pueden dedicarse a otras tareas. Se ahorra mucho tiempo y mucho dinero para practicar actuaciones judiciales que, a lo mejor, solo les lleva diez minutos, gracias a los nuevos medios tecnológicos que está poniendo en marcha el Ministerio de Justicia en esas conferencias sectoriales junto con las comunidades autónomas, y que si tuvieran que hacerlo físicamente les llevaría varias horas.

Yo espero que usted, señoría, sea responsable y este compromiso también lo demuestre apoyando esas leyes de eficiencia, que son tan importantes, no para este Gobierno, no para este ministerio, sino para el sector Justicia y para todos los trabajadores y trabajadoras y para hacer realmente un servicio público de calidad. Si hay una seña de identidad en nuestro ministerio, precisamente, es la de las nuevas tecnologías. Como usted sabe, tenemos una aplicación informática, Pericles, que ha permitido a las comisiones de asistencia jurídica gratuita gestionar telemáticamente los expedientes y ha agilizado muchísimo los trámites y los libramientos de pago mensuales, obviamente, con las comprobaciones lógicas que sean necesarias.

Y en relación con los baremos, señoría, tengo que anunciarle que los estamos revisando. El último fue aprobado por una orden del año 2018. En estos trabajos de revisión estamos estudiando cuáles pueden ser los más adecuados.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Justicia.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE PIENSA ASUMIR EL MINISTRO DEL INTERIOR EN RELACIÓN CON LA SUMA DE ESCÁNDALOS QUE AFECTAN A SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO.
(Núm. exp. 680/000962)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Preguntas de su señoría don Fernando Martínez-Maíllo Toribio, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias, señor presidente.

Señor Marlaska, buenas tardes. Voy a hacer dos preguntas que son bastante sencillas, pero que todavía no están explicadas. La primera: ¿por qué dimitió la directora general de la Guardia Civil? No me venga con valoraciones profilácticas. Vamos a los hechos objetivos. La primera versión que dio la directora general era porque su marido había sido imputado en una de las tramas de los ERE —me resultó bastante curiosa esa excusa—. Luego, hemos sabido por qué dimitió, y es porque la UDEF y el Juzgado de Instrucción número 6 estaban investigando el aumento espectacular del patrimonio del matrimonio. Concretamente, en nueve años, habían aumentado su patrimonio en más de dos millones de euros, con la adquisición de cuatro inmuebles. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Pero, entre los años 2009 y 2010, habían adquirido tres inmuebles, exactamente, por el mismo importe de las mordidas de los ERE que había cobrado, supuestamente, su marido. Además, para camuflar todo aquello, adquirieron esos tres inmuebles con préstamos hipotecarios, casi al 100 %, en plena época de crisis financiera, 2009 y 2010, y luego los alquilaron. Eso lo dice su abogado como instrumento de defensa. ¿Para qué hacen una ley de vivienda? Modelo Gámez: comprar pisos, pedir hipotecas al 100 % y, luego, alquilarlas. ¡Se acabó el problema de la vivienda en este país! ¡Se acabó! *(Aplausos)*. Esto es corrupción tapada con especulación inmobiliaria. *(Rumores).* ¿Sigue siendo la mejor directora general de la Guardia Civil de la historia la señora Gámez? Hombre, en algo tiene razón: mejor que el señor Roldán, seguro que sí.

Y la segunda pregunta que le quiero hacer: ¿cuándo va a cumplir la sentencia del Tribunal Supremo que le condena a usted por lo que hizo con el señor Pérez de los Cobos? ¿Cuándo le va a restablecer en su puesto? Usted le pidió al señor Pérez de los Cobos que cometiera un delito de revelación de secretos y el señor Pérez de los Cobos, con su negativa, dignificó a la Guardia Civil, defendió el Estado de derecho, el imperio de la ley y la separación de poderes, todo aquello que usted pisoteó y ha seguido pisoteando durante estos cuatro años.

Por tanto, respóndame a estas dos preguntas y no salga, como siempre, por peteneras.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Martínez-Maíllo, como le he dicho ya en otras ocasiones, usted es como el cometa Halley, de vez en cuando se deja caer por aquí. *(Aplausos)*. Pero se deja caer por aquí, simplemente, para hacer alguna pregunta descontextualizada, para pedir mi dimisión y, sobre todo, para decir mentiras y bulos como los que acaba de decir.

Le voy a contestar rápidamente a las dos preguntas. La directora de la Guardia Civil dimitió por lo que ella entendía no hacer daño ni a la institución, a la Guardia Civil *(Rumores)* —a diferencia de ustedes—, ni a su familia. Ella nunca apareció como imputada. a diferencia de usted. ¿Recuerda que usted fue imputado y no dimitió? *(Aplausos)*. La señora Gámez no ha sido imputada. Pero usted, bulos y bulos.

En segundo lugar, las sentencias, por supuesto, se cumplen. Las cumplimos. Pero usted creo que no tiene un contexto jurídico muy certero, porque estamos en el ámbito de lo contencioso-administrativo, no en lo penal. Ya sé que el Partido Popular está acostumbrado a la jurisdicción penal, no a la jurisdicción contencioso-administrativa. *(Aplausos).* Simplemente el Tribunal Supremo ha entendido que quizá no estaba muy explicada la pérdida de confianza, pero le vuelvo a decir que la pérdida de confianza no la recobra una sentencia del Tribunal Supremo, independientemente de que las sentencias del Tribunal Supremo se acatan.

Desde el año 2018, desde que estamos en el Gobierno, los únicos escándalos en el Ministerio del Interior hacen referencia a la etapa previa. A partir de estos años hemos conocido perfectamente algunos wasaps del anterior secretario de Estado con mandos de Policía y Guardia Civil, que entiendo yo que son difíciles de entender. Hemos conocido también quince años de petición de prisión. Esto sí que es condenar. O petición de que se condene a alguien por destrucción de pruebas para ocultar la corrupción del Partido Popular. Creo que hay unas diferencias absolutamente sustanciales. Si usted no las quiere ver, quizá es porque, como imputado, usted no dimitió.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Martínez-Maíllo, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Señor Marlaska, lo que hay que hacer para defender lo indefendible. *(Rumores).* Caso Mediador, caso Cuarteles, condena de la sentencia del Tribunal Supremo, la vergüenza del salto de la valla de Melilla, reprobado por el Parlamento, tres manifestaciones de guardias civiles y de policías nacionales. Hay algo que han hecho bien, gracias a los líos de su Gobierno, no han tocado una ley que garantiza la libertad y la seguridad de todos los ciudadanos, como es la Ley de seguridad ciudadana. Eso sí, la aplican contra los manifestantes contra Pedro Sánchez. *(Aplausos.— Rumores).* Ustedes hacen lo de siempre, acusar permanentemente y acosar a todo el mundo; ahora lo hacen conmigo, porque siempre lo hacen con alusiones de carácter personal. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Todos los que no les obedecen, se llamen jueces, se llamen empresarios, simplemente les tachan, les señalan, les acosan, les persiguen y les hacen *mobbing* institucional. Usted no habrá dimitido todavía, pero, a los efectos de la sociedad española, usted ha dimitido hace ya muchísimo tiempo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.
Señor Martínez-Maíllo, caso Cuarteles, parece olvidar que todos los hechos acontecen antes de junio de 2018. *(Aplausos)*. El anterior director de la Guardia Civil, nombrado por el Partido Popular, ordenó el cese de la investigación a la Guardia Civil. Eso sí que es ordenar, lo que nunca ha hecho este ministro del Interior. *(Aplausos)*.
Guardia Civil en Melilla. Ayer estuve en Melilla con la Guardia Civil, quien actúa protegiendo nuestros derechos y nuestras libertades, una investigación profusa de la Guardia Civil ante una tragedia que nunca debió suceder, repito, nunca debió suceder, refirió que la Guardia Civil actuó en parámetros de legalidad y proporcionalidad. Usted hoy aquí ha vuelto a imputar a la Guardia Civil, dudando de su actuación. *(Aplausos)*. Usted, señor Martínez-Maíllo, no tiene credibilidad, hágaselo entender; no tiene credibilidad.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.6. PREGUNTA SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DEL TENIENTE GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL ARTURO ESPEJO VALERO COMO JEFE DEL MANDO DE APOYO, HABIENDO SIDO IMPLICADO EN EL CASO DE TORTURA Y MUERTE DE MIKEL ZABALZA GÁRATE.
(Núm. exp. 680/000963)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría la senadora doña Almudena Otaola Urquijo, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: El 27 de noviembre de 1985 la madre de Mikel Zabalza, Garbiñe Gárate, acudió al cuartel de Intxaurrondo a preguntar por su hijo desaparecido tras haber sido detenido por la Guardia Civil. Su pregunta: ¿dónde está Mikel? tuvo como humillante respuesta: Búsquelo en objetos perdidos. Como sabe, Mikel Zabalza apareció muerto días después en el río Bidasoa. Hoy es oficialmente reconocido que, además de ser completamente inocente de lo que se le acusaba, Mikel Zabalza falleció a causa de las torturas infligidas en el cuartel de Intxaurrondo. El dictamen del Gobierno vasco le reconoce su condición de víctima y establece que la hipótesis de su huida repentina se convierte en muy improbable, por no decir simplemente increíble.
Tras la publicación de una grabación en 2021, mi compañero el senador Landa le traslado la necesidad de esclarecer la tortura y muerte de Mikel Zabalza. En respuesta, usted señaló que correspondía a la fiscalía investigar, y se escudó en la separación de poderes para no asumir la responsabilidad del Gobierno en afrontar esta investigación.
Pues bien, recientemente, hemos conocido el nombramiento como jefe de mando de apoyo de la Guardia Civil del teniente general Arturo Espejo, que en 1985 era instructor y uno de los tres guardias civiles que, según la increíble versión oficial, acompañó a buscar el supuesto zulo a Mikel Zabalza. Dado que usted es quien, en marzo de 2022, nombró jefe de mando de apoyo a Arturo Espejo, ¿cómo justifica este nombramiento?

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.
Gracias, señora Otaola. Los hechos de la muerte de Mikel Zabalza nos recuerdan momentos muy duros y muy tristes a los que vivíamos en Euskadi en aquel momento, y también en España, por lo cual pido que no se instrumentalice demasiado. *(Aplausos)*. Por eso le pido que refiera una cuestión muy clara: ¿en base a qué resolución judicial concreta, con fecha, juez, órgano judicial, el

general Espejo está o estuvo imputado formalmente y se le formalizó acusación? Dígame en base a cuál. Porque sabe usted que se han hecho investigaciones concretas. Y no digan que en este Estado no se ha luchado contra la guerra sucia contra ETA. Le recuerdo que ha habido ministros y secretarios de Estado en prisión por ese motivo. Dígamelo, porque la presunción de inocencia, el establecimiento de concreciones sobre la actuación de una persona forma parte de un Estado de derecho.

Le diré algo más, señora Otaola, con todo el respeto, usted ha preguntado cómo esta persona fue nombrada jefe de apoyo, teniente general, en octubre de 2022. ¿Dónde estaban ustedes? ¿Qué seguimiento hacían de los nombramientos? Aparece en el *Boletín Oficial del Estado.* Es un nombramiento público. Pero antes de ser teniente general fue general de división, antes general de brigada y antes coronel. ¿Dónde estaban ustedes para hacer alguna referencia? Díganselo a la gente. ¿Cómo han tenido conocimiento de esto? Han tenido conocimiento por el caso Cuarteles y, como jefe de apoyo, dijimos que saliera, porque nosotros somos transparentes y no ocultamos nombramientos ni ocultamos nada. Faltaría más. Y esa fue la razón de que conocieran tal extremo.

¿Dónde está su responsabilidad, tanto que hablan? ¿Hacen un seguimiento de las causas o de las personas que, según ustedes, no deberían tener la capacidad o la aptitud para desarrollar alguna función pública? ¿Dónde estaban ustedes?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senadora Otaola Urquijo, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: Señor ministro, lo primero que deberían hacer es desclasificar los secretos oficiales para que pudiéramos tener más información. Dicho esto, difícilmente se puede justificar que no se esclarezcan y depuren responsabilidades en vulneraciones de derechos humanos como las ocurridas en Intxaurrondo. Pero lo que roza el insulto es que casi treinta y ocho años después de aquel negro episodio, de aquella oscura etapa de la historia de la España democrática, de aquella respuesta de un agente de la ley a una madre que había perdido a su hijo, de aquel humillante: búsquelo en objetos perdidos, se vuelva a victimizar a la familia de Mikel Zabalza, ascendiendo, premiando a implicados en su tortura y muerte, porque esto es un hecho claro y evidente.

Es injusto, es inmoral, es añadir dolor a la familia de Mikel Zabalza, en lugar de reparar el daño causado. Gracias a la ministra Robles y a usted, Arturo Espejo no solo no ha asumido ninguna responsabilidad por las torturas y muerte de Mikel Zabalza, no solo no ha asumido ninguna responsabilidad por dar una increíble versión en un informe oficial, sino que, contra toda ética, lo que ha obtenido ha sido una carrera de ascensos. Ha sido premiado un torturador, es así de claro. Le recuerdo que España acumula once condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no investigar casos de torturas. La falta de depuración de responsabilidades es una clara dejación de funciones, por no decir otra cosa, pero sobre todo es demostrar a la familia de Mikel Zabalza que para el Gobierno español su tortura y muerte no tiene ninguna importancia, que no merecen ni justicia ni verdad ni reparación; al contrario, que se premia a quienes participaron en su muerte, y así no se construye el Estado democrático de derecho. Verdad, justicia y reparación para todas las víctimas; verdad, justicia y reparación para Mikel Zabalza. El secretario general del PSOE en Euskadi, el señor Andueza, ha manifestado esta mañana que se muestra avergonzado e indignado por este nombramiento...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: Le pedimos, por favor, que rectifique en este nombramiento, porque es lo que se merece la familia de Mikel Zabalza.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias.

Usted ha vertido hoy unas imputaciones relativas al general Espejo, que a mí me gustaría que estuvieran acreditadas, porque eso determinaría que estamos en un Estado de derecho y usted es

capaz de afirmar algo tan grave como lo ha hecho respecto a una persona sobre la base de hechos y pruebas. No quisiera que alguien le imputara a usted hechos graves sin una mínima y razonable prueba en un Estado de derecho. Pero le vuelvo a repetir: ¿dónde estaba usted? Memoria, justicia y reparación, que yo comparto. Tengo la máxima sensibilidad, por cuestiones personales, en todos los ámbitos, y usted lo sabe. ¿Dónde estaba usted durante todos estos años? ¿Se victimiza ahora? ¿Cómo han podido tener conocimiento del hecho del general Espejo en este momento? ¿Dónde han estado ustedes esos treinta y siete años, cuando el general Espejo ha desarrollado una labor y una carrera sobre la que no existía ningún elemento contradictorio para sus sucesivos ascensos?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.7. PREGUNTA SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL GOBIERNO A LA FAMILIA DE MIKEL ZABALZA GÁRATE Y AL PARLAMENTO DE NAVARRA POR EL ASCENSO AL MÁXIMO GRADO DEL GENERALATO Y LA CONCESIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MÉRITO DE LA GUARDIA CIVIL A UN GUARDIA CIVIL SUPUESTAMENTE RELACIONADO CON SU ASESINATO POR TORTURAS.
(Núm. exp. 680/000964)
Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría don Koldo Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Señor ministro, tras escuchar sus palabras, me veo obligado a reformular la pregunta que le iba a hacer. La pregunta es esta: ¿Qué patología moral tiene el Gobierno de España que le impide desclasificar los informes relacionados con el asesinato de Mikel Zabalza? ¿Qué enfermedad moral afecta al Gobierno que premia y ensalza a un guardia civil implicado en la muerte de Mikel Zabalza por torturas? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Martínez, vuelvo a referir lo mismo, es difícil decir otra cosa. Le vuelvo a pedir que refieran alguna resolución judicial con una imputación formal del general Espejo. Se lo vuelvo a decir en esos términos, porque es muy importante en un Estado de derecho y porque en este país, en esta democracia, se hizo frente a la guerra sucia, como se llamaba, contra el terrorismo de ETA. Gracias a eso, finalmente se le derrotó en el Estado de derecho, donde estuvimos todos los ciudadanos, los vascos, el conjunto de la sociedad española, todos. Ahí sí que entraron en prisión, y usted lo sabe, ministros, secretarios de Estado y altos responsables policiales, por hechos relativos a la guerra sucia. Estos hechos han sido objeto de investigaciones sucesivas importantes, relevantes.

¿Dónde estaban ustedes respecto a este caso? ¿Dónde estaban ustedes durante treinta y siete años, haciendo el seguimiento supuestamente de una persona que entendían que, por razones distintas, pero, a su entender, loables, no debía asumir responsabilidades concretas en la Administración General del Estado? ¿Dónde estaban ustedes y lo hicieron saber? Con plena transparencia, hace más de un año y medio en el último puesto como teniente general y mando de apoyo, pero antes en otros desempeños. ¿Dónde estaban ustedes si entendían que esa persona no debía desempeñar esos puestos? ¿Dónde estaba el interés para ustedes tan importante, que para mí sí lo es, de defender los derechos humanos?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senador Martínez Urionabarrenetxea, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ministro, ¿qué le debe el Gobierno de Pedro Sánchez a Arturo Espejo? ¿Acaso tienen miedo ustedes a que pueda testificar que cargos del

Partido Socialista Obrero Español del Gobierno de Felipe González fueron cooperadores necesarios en el encubrimiento de un crimen cometido hace ya treinta y siete años, en plena transición? El por ustedes laureado teniente general tuvo un papel protagonista en la farsa que montaron desde el cuartel de Intxaurrondo. Hasta me atrevo a decir que más arriba, en la cadena de mando, para tapar el asesinato de Mikel. Los tenientes Arturo Espejo y Gonzalo Pérez y el guardia civil Fernando Castañeda manifestaron en sede judicial que cuando llevaban a MIkel a localizar un zulo, este se les escapó esposado, tirándose al río, él, que no sabía nadar. Versión que no cree el Parlamento de Navarra, que en marzo de 2021 aprobó una declaración institucional, por unanimidad, también con el Partido Socialista, pidiendo que se investiguen los audios de la conversación entre un alto mando del CSID y un capitán de la Guardia Civil, en la que desmontan esa patraña. Versión que no cree la comisión vasca de valoración de abusos policiales, cuyos miembros, la mayoría de ellos forenses, entre ellos un asesor de su Gobierno para la memoria democrática, han reconocido de manera unánime a Mikel como víctima de dichos abusos policiales. Versión que no cree nadie dotado del mínimo espíritu crítico democrático, ni se la cree usted, diga lo que diga, porque estoy seguro de que usted conoce los informes, por cierto, esos informes cuyo conocimiento su Gobierno nos niega a todos los demás. O sea que no nos venga usted con preguntas.

Cada día que pasa, ustedes, el Gobierno, se identifican más y más con quienes concedieron la medalla al mérito policial al torturador, Billy el Niño. Ministro, su ocultación de los hechos, su aplauso a los torturadores, su desprecio para con la familia de Mikel Zabalza hacen de este Gobierno un Gobierno connivente con los verdugos, que revictimiza a las víctimas, que desprecia la memoria, la verdad, la justicia y la reparación.

No puedo más que preguntarle de nuevo, señor ministro: ¿Qué enfermedad moral le afecta a este Gobierno progresista, supuestamente defensor de los derechos humanos? Mientras ustedes sigan así, nosotros, en Geroa Bai, vamos a seguir defendiendo la gestión integral de la memoria, exigiendo verdad, justicia y reparación para todas las víctimas de todas las violencias ilegítimas, las históricas y las más recientes, así como garantías de no repetición.

Por cierto, el día que trajeron el cuerpo de Mikel Zabalza al hospital, recogido del río, donde fue llevado, porque él no se ahogó allí, yo estaba de guardia en el hospital. No lo olvidaré nunca. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Senador Martínez, hemos vivido realidades semejantes uno y otro, y creo que hemos estado en el mismo sitio y al mismo tiempo uno y otro. Por eso no me gusta que hechos tan graves, hechos que a las familias les traen recuerdos evidentemente trágicos, dramáticos, se puedan instrumentalizar. Se lo digo con todo el respeto. Le he vuelto a indicar las razones por las que yo lo entiendo: primero, porque esta democracia y este Estado de derecho respondieron a la guerra sucia contra ETA en el marco del Estado de derecho. Este Estado, por eso mismo venció definitivamente a la organización terrorista ETA aplicando la ley. Nosotros no teníamos ningún miedo ni debemos nada ni al general Espejo ni a nadie. ¿Cree usted que si eso sucediera le hubiéramos remitido a la Comisión de Interior para el caso Cuarteles? Le remitimos porque era la persona, como mando de apoyo que lleva todas las infraestructuras, más adecuada para contestar a las preguntas de sus señorías en la Comisión de Interior, porque no ocultamos nada.

Le vuelvo a preguntar dónde hay una resolución en los términos que usted indica. ¿Dónde? ¿Qué hicieron ustedes en esos años? No podemos manchar los principios fundamentales de una democracia como la presunción de inocencia, el Estado de derecho y que son los tribunales, en su caso…

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Termino ya. Gracias, presidente.

... los que tienen que declarar probados unos hechos. Y los tribunales españoles dieron una lección en declarar hechos probados en referencia a la guerra sucia contra ETA.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN PARTICULAR DE LOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES.
(Núm. exp. 680/000971)
Autora: MÓNICA AZORÍN MARCO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría la senadora doña Mónica Azorín Marco, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora AZORÍN MARCO: Gracias, señor presidente.

Señor Marlaska, a la vista de los datos publicados por el Ministerio de Interior en su balance de criminalidad de 2022, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de los municipios de la comarca del Altiplano de la Región de Murcia y, en particular, de los residentes en zonas rurales?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Senadora Azorín, este Gobierno garantiza la seguridad ciudadana en esta comarca, en el resto de Murcia y en toda España de la mejor manera, que es con más agentes, mejor retribuidos y más y mejores medios e infraestructuras, frenando la sangría de pérdida de efectivos, durante los años 2012 a 2017, que se produjo con los Gobiernos del Partido Popular. En 2017, el último año en que gobernó el Partido Popular, en España se habían perdido, como me han escuchado más veces, 13 000 policías nacionales y guardias civiles. ¡Buena gestión la del Partido Popular! Estos son los datos, senadora. Esto sí que atenta contra la seguridad ciudadana. ¿Sabe cuántos agentes se perdieron esos años en la Región de Murcia, en la Comunidad Autónoma de Murcia? Pues 300, que se han recuperado en los últimos cuatro años de Gobierno del presidente Sánchez. *(Aplausos)*. Tenemos un récord ya histórico de efectivos en la Comunidad Autónoma de Murcia: 3765 guardias civiles y policías dotados con los mejores medios y las mejores infraestructuras. ¿Sabe cuál era su tasa de reposición? Cuando se jubilaban 100 agentes, ustedes solo reponían 10.

Respecto a la zona a la que usted ha hecho referencia, se ha aprobado por primera vez un plan de acción de seguridad frente al reto demográfico, elevando los estándares de seguridad, ahondando también en la cohesión social y territorial y, evidentemente, transitando hacia una seguridad sostenible en el entorno. Por eso, le vuelvo a decir que estamos dando todos los servicios necesarios y precisos y dotándonos de más agentes, más medios, más infraestructuras.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Azorín Marco.

La señora AZORÍN MARCO: Gracias, señor presidente.

Señor Marlaska, con los datos que tenemos se confirma que la inseguridad que padecemos los ciudadanos que vivimos en los municipios de Yecla y Jumilla, en particular en sus zonas rurales, es un problema real, especialmente motivado por la falta de dotación de guardias civiles que sufrimos en la comarca. Señor ministro, no se ría más de los murcianos difundiendo informaciones falsas como las que el pasado 22 de marzo ofreció José Vélez, entonces delegado del Gobierno y hoy candidato sanchista a la presidencia de la Región de Murcia, poniéndose medallas por un falso aumento de la plantilla con 67 nuevos agentes de la Guardia Civil, a repartir por toda mi comunidad autónoma, cuando la realidad es que no se trataba de una ampliación, sino de una convocatoria de destino para rellenar las plazas vacantes que había en los cuarteles. Es decir, que solo fue un parche para remendar un manifiesto déficit de personal mediante una convocatoria interna de traslados de la Guardia Civil destinada a cubrir vacantes; nunca hubo una llegada de refuerzos adicionales. No se apropien de ellos como si fueran aumentos de plantilla, señor Marlaska. Ahora, si le quedan escrúpulos, incremente de verdad los puestos de agentes ordinarios en Yecla hasta

llegar a una plantilla de 20 guardias civiles, como le corresponde a esta población, mi población, para que puedan dar servicio las 24 horas del día los siete días a la semana. Asimismo, construya el nuevo cuartel de la Guardia Civil que le demandan los jumillanos y el Partido Popular desde hace muchos años. Esto es lo que de verdad y en realidad necesitamos los habitantes del Altiplano y de la Región de Murcia. De igual manera, si no le es de mucha contrariedad, restituya de una vez, con todos los honores, a mi paisano Diego Pérez de los Cobos.

Por último, haga un favor a todos los españoles y dimita, señor Marlaska. *(Aplausos)*. Dimita, tal y como ha hecho la señora María Gámez, ex directora general de la Guardia Civil, y, de paso, que le invite a veranear y le haga un *tour* por la mansión de Málaga, la última adquisición inmobiliaria que María Gámez ha realizado, porque velar por la seguridad de los ciudadanos en general y de las mujeres en particular sigue sin ser una prioridad para su Gobierno. A la vista está cuando por la aplicación de sus leyes chapuzas se libera a diario a golpistas, maltratadores, terroristas y violadores, llegando ahora a los perdones. Pues, como dice el refrán, a buenas horas mangas verdes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Azorín.

Pues igual sí debería dimitir, siguiendo su criterio de la dimisión, porque cuando se cumple la ley y el ordenamiento jurídico en el Ministerio del Interior, a ustedes les suena algo extraño, absolutamente contradictorio. *(Aplausos)*. Para ser buen ministro del Interior hay que estar imputado; hay que tener wasaps con policías poco recomendables; hay que encargar destruir pruebas para evitar la corrupción. *(Aplausos)*. Quizá es verdad que, bajo ese criterio, debería presentar mi dimisión.

Está claro que usted sabe que España es un país seguro y que se lo debemos a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad y a que les damos medios y efectivos porque rápidamente ha desviado el tema. En todos los barómetros la seguridad no es una preocupación importante en la sociedad española. ¿Por qué? Porque el Partido Socialista invierte en ella. Somos un país que tiene una tasa de 48 delitos por 1000 habitantes. ¿Sabe cuál es la tasa del Reino Unido? Pues 75; la de Alemania 65, y la de Bélgica 70. Somos un país seguro, y usted lo sabe; por eso, viene tanto turista. Ustedes están utilizando un mínimo dato que no obedece a una realidad ni al contraste. Lo siento.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Si fuera ministro del PP, debería dimitir, pero siendo ministro del Partido Socialista Obrero Español no debo dimitir. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro del Interior.

2.9. PREGUNTA SOBRE LOS TRÁMITES PENDIENTES Y PLAZOS CONCRETOS PREVISTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMPANAS (NAVARRA) DE LA DENOMINADA «Y VASCA» Y ENTRE CASTEJÓN (NAVARRA) Y ZARAGOZA DEL CORREDOR FERROVIARIO NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD.

(Núm. exp. 680/000966)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de su señoría el senador Alberto Prudencio Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señora ministra, el 28 de marzo la presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, y el secretario general de Infraestructuras de su ministerio realizaron, justo antes de la convocatoria

de las elecciones, un acto fundamentalmente propagandístico; vendieron humo en relación con el corredor navarro de alta velocidad: muchas cifras, muchos millones, muchos planos, pero ningún plazo concreto.

Ustedes, durante estos últimos meses están alardeando, y usted de manera personal, de que durante estos últimos años se han invertido presupuestariamente muchas cuantías económicas en el corredor navarro. Ustedes obvian un detalle muy significativo, y es que toda la ejecución de las obras que se ha llevado a cabo son fundamentalmente las adjudicaciones que se realizaron por el Gobierno anterior, tras un acuerdo con Unión del Pueblo Navarro. Señora ministra, hoy en día, repito, no han efectuado ninguna adjudicación de ningún tramo nuevo. Por lo tanto, los navarros tienen derecho a saber cuáles son los plazos concretos para que el corredor navarro de alta velocidad pueda tener conexión con los corredores de alta velocidad del Atlántico, el Cantábrico y también del Mediterráneo y de Madrid. De ahí nuestra pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Catalán, como yo misma he expresado en muchas ocasiones, y además tuve la oportunidad de trasladárselo a la presidenta de Navarra en mi última visita a Pamplona, el compromiso de este Gobierno con el desarrollo del corredor navarro de alta velocidad es absoluto. En su totalidad, contempla inversiones por más de 2700 millones de euros. En cuanto a las actuaciones a las que usted hacía referencia en su pregunta, le voy a explicar el estado en el que se encuentran. Está en fase de planificación el tramo entre Zaragoza y Castejón, así como el tramo comarca de Pamplona o Campana a Zuasti, que incluye la supresión del bucle ferroviario y la nueva estación intermodal y también el tramo de Pamplona con la conexión a la Y griega vasca. Respecto al primer y al segundo tramo, en marzo hemos cumplido con nuestro compromiso y hemos iniciado la información pública, tal y como nos comprometimos, de los correspondientes estudios informativos. Por tanto, seguimos dando pasos hasta su aprobación definitiva. En cuanto al tercer tramo, el de Zuasti con la conexión a la Y vasca, estamos avanzando en la hoja de ruta que acordamos con el Gobierno de Navarra en otoño.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Catalán Higueras, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, es tal la indefinición y la ambigüedad de su respuesta, que, en líneas generales, nosotros le podríamos decir que ustedes en este momento han decidido poner un parche. Ustedes quieren conectar las obras que están ejecutadas con la actual vía ferroviaria Casetas-Bilbao. Además, llevan cuatro años en el Gobierno y no saben todavía cómo va a ser la conexión con la denominada Y vasca, si por Ezkio o por Vitoria. El Parlamento Europeo se ha pronunciado también a favor de la conexión por Ezkio. Sin embargo, ustedes encargan un nuevo estudio sobre la cuestión; un estudio más después de cuatro años en el Gobierno.

Respecto al bucle ferroviario, al que usted ha hecho referencia, la indefinición es total y absoluta; poco o nada se ha avanzado. Le recuerdo que el PSIS es del año 1997 y el estudio de impacto ambiental es del año 2001. Lo que es evidente, como se ha demostrado, pese a que se habían comprometido ustedes con el Gobierno de Navarra, aunque Navarra no tiene competencias en la materia, es que va a pagar el Gobierno de Navarra 40 millones por la eliminación de la vía férrea que discurre por el polígono de Landaben. Lo mismo podríamos decir del tramo Castejón-Tudela-Zaragoza. Es incomprensible, son vergonzosos los retrasos que se van acumulando. El primer estudio informativo del mismo es de hace más de 20 años; la evaluación de impacto ambiental, también. ¿Dónde están los estudios informativos? ¿Dónde están las evaluaciones de impacto ambiental de hace unas decenas de años? ¿Dónde están, señora ministra, los proyectos redactados y adjudicados en abril del año 2008? ¿Dónde están? ¿Qué hizo el Gobierno de Rodríguez Zapatero con ellos? ¿Meterlos en un cajón? Evidentemente, lo que se ha demostrado es que ustedes están relegando el corredor navarro de alta velocidad, tienen

otras prioridades; y mientras tanto, el Gobierno de Chivite callado, sumiso y obediente. Basta ya, no tomen el pelo más a los navarros. Menos palabras, menos cifras y más hechos, señor ministra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Señor presidente, gracias.

Señor Catalán, le aseguro que somos los primeros interesados en poder avanzar en la llegada de la alta velocidad a Navarra y en su conexión, obviamente, con otras comunidades.

Usted hace referencia a estudios informativos de hace décadas, que usted también conocerá, y a sus declaraciones de impacto ambiental que no tienen una duración indefinida, que caducan. Desde luego, a lo que nos comprometemos, y los estamos llevando a cabo, es a la actualización y realización de los nuevos estudios informativos. Como le decía, acabamos de presentar los estudios informativos de los tramos Zaragoza-Castejón, y en la comarca de Pamplona hemos comenzado, el 31 de marzo, su trámite de información pública, ya que tenemos previstas inversiones cercanas a 1900 millones de euros. Una vez finalizado este periodo y analizadas también las alegaciones recibidas, se solicitará la declaración de impacto ambiental para poder seguir avanzando.

En relación con el tramo entre Pamplona y la conexión Y vasca, en septiembre del año pasado acordamos con el Gobierno Foral de Navarra avanzar, por un lado, en la planificación del tramo entre Pamplona y el entorno de Alsasua y, por otro, completar las prospecciones geotécnicas e hidrogeológicas en un entorno más próximo a la conexión con la Y vasca. En noviembre se aprobó realizar estos trabajos y este mismo mes de abril está previsto comenzar las actividades de reconocimiento en campo con la finalidad de disponer de toda la información para poder avanzar y determinar la conveniencia de continuar el corredor de conexión por Ezkio o por Vitoria. Asimismo, estamos impulsando las obras de tramos que ya están en marcha, y se podrá anticipar de esta manera la puesta en funcionamiento del tramo Castejón-Campanas. En este mismo sentido, también estamos trabajando para iniciar este mismo verano las obras del viaducto del Ebro, y a mediados del año iniciaremos la contratación del tramo entre Tafalla y Campana.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Por lo tanto, estamos realizando los estudios informativos, pero a su vez también estamos ejecutando obras.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.10. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REALIZAR LA VARIANTE DE LA TRAVESÍA DE SAN RAFAEL, EN SEGOVIA, DE LA CARRETERA NACIONAL N-6.
(Núm. exp. 680/000970)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría el senador Juan José Sanz Vitorio, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ VITORIO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuándo tiene intención su Gobierno de ejecutar la variante de San Rafael? Si no es así, explíquenos, con serenidad, el porqué. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Sanz.

Con serenidad le digo que el desarrollo de la variante de San Rafael, como bien sabe usted, es una actuación compleja y de largo plazo. Por ello, estamos realizando actuaciones para mejorar las condiciones de seguridad vial y de servicio diario que se prestan al usuario.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Sanz Vitorio, tiene la palabra.

El señor SANZ VITORIO: Señora ministra, 14 000 vehículos diarios, un 15 % de pesados; aproximadamente, cada menos de tres segundos pasa un vehículo en horas centrales, con el potencial riesgo que supone. Así lo han entendido unánimemente el Ayuntamiento de El Espinar, la Diputación Provincial de Segovia, las Cortes de Castilla y León, incluso, aunque no ha sido unánimemente, el Senado. También el Parlamento Europeo, que ha admitido a trámite una solicitud de la plataforma por la variante.

Señora ministra, dijo la subdelegada que no se iba a ejecutar y demostró dos cosas. En primer lugar, que no tenía idea de por qué lo decía, porque el argumento fue que afectaba al parque nacional. El parque nacional solamente es de cumbres y al parque natural no le afecta. En segundo lugar, consideró que el Gobierno era idiota, y a mí me duele, porque solamente un Gobierno idiota, si esa fuera la causa, tendría la desfachatez de consignar presupuestariamente año tras año —el último año cinco veces más que el anterior— si no se podía ejecutar. Le digo esto porque la ley del parque es la 18/2010, de 20 de diciembre, por lo que ha habido tiempo de enterarse si esa fuera la causa. Por otra parte, la respuesta escrita de su ministerio me preocupa por aquello de que pudiera tener razón la subdelegada.

El plazo de 2029 es la consecuencia de aplicar el artículo 33 de las cláusulas administrativas de la orden ministerial de 7 de julio de 1999 en relación con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, a partir del artículo 2 del Decreto 525/2012, de 9 de marzo. Es verdad que el artículo 2 dice que hay que reducir en siete años una vez fijado el periodo de duración, pero no es menos cierto que el artículo 3 dice que, después de reducir, hay que indemnizar, porque no puede haber enriquecimiento injusto por parte de la administración, y después hay que licitar nuevamente esos siete años porque tiene que garantizarse la concurrencia. Por lo tanto, estaríamos hablando de 2036.

Señora ministra, ahora ya sabemos que, por una parte, no van a ejecutar la variante; y por otra, no tienen intención de bonificar a los recurrentes, no desvían el tráfico pesado, y además ni siquiera leen en su totalidad los reales decretos.

Señora ministra, se lo digo con absoluta serenidad, creo honestamente que los trajes que representan los cargos en política son de talla única. Hay gente a quien les caen que ni pintado, a otros les vienen pequeños y a otros, como es su caso, les sobran por todas partes; el suyo le sobra tanto que cabrían los trenes que no entran por los túneles de la cordillera Cantábrica. *(Aplausos)*. Le diré más, diga qué ha pensado hacer —sé que soy optimista diciendo esto— y después dimita. Mis paisanos lo agradecerán. Seguramente usted pensará que el resto de los españoles también, seguro, pero cuando mire para atrás, con cierta perspectiva, ni usted va a soportar la vergüenza que le va a producir el ridículo que hace cada día al frente del ministerio. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco la serenidad, la cortesía y el tono de su intervención, que, desde luego, está a la altura de su partido político; claro que sí. *(Aplausos)*.

Usted ha hecho referencia a muchas fechas, a muchas declaraciones y reales decretos. Pues mire, yo voy a hacer referencia a la declaración de impacto ambiental que validó la utilización de la AP-6 como variante de la travesía de San Rafael, que es del año 2013. Señor Sanz, ¿me puede decir usted qué es lo que hicieron cuando estaban en el Gobierno para avanzar en esta actuación entre los años 2013 y 2018? Yo se lo digo: como siempre, como en tantas ocasiones, nada. Ustedes no hicieron nada. *(Aplausos)*. Lo que hicieron fue algo que se les dio francamente bien, y es que, como en otro momento anterior, prorrogaron el peaje de la AP-6. Por tanto, ese problema que existía ustedes lo prorrogaron porque en el año 1999, al que usted también ha hecho

referencia, con un Gobierno de su partido, aprobaron la concesión de las autopistas AP-61 y AP-51 a Segovia y a Ávila, junto con la conservación y explotación de la AP-6. Con ello, consiguieron que un peaje que podía haber finalizado en enero del año 2018 no lo haga hasta el año 2029. Por lo tanto, patada para adelante que ya vendrán otros y lo solucionarán.

Este Gobierno, en cambio, en la travesía de San Rafael, y sin perjuicio de las actuaciones a medio y largo plazo, está desarrollando los trabajos para mejorar las condiciones de la seguridad vial, que es lo que nos preocupa. Entre el año 2018 y 2019 hemos acometido mejoras en la señalización, en la construcción de acerados y en la colocación de barandillas peatonales, así como trabajos de reparación del firme en las travesías de la N-6 y de la N-603. Se está actualizando, asimismo, el proyecto de reordenación de accesos en la carretera N-6, en el entorno periurbano de San Rafael, lo que también va a contribuir a la mejora de la seguridad vial. Y, además, hemos licitado recientemente, por algo más de medio millón de euros, las obras de construcción de una pasarela y de adecuación de itinerarios peatonales en el entorno de la carretera N-603 a su paso por los Ángeles de San Rafael.

Por lo tanto, a pesar de su retahíla, de sus bulos, de sus mentiras y de cargar en las espaldas de los españoles las consecuencias de su nefasta gestión, nosotros continuamos trabajando para mejorar las condiciones de seguridad y de uso viario por parte de los ciudadanos en el entorno de San Rafael.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.11. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO EJECUTAR EL DESDOBLAMIENTO DE VÍAS EN VILADECANS (BARCELONA) Y ADAPTAR EL PROYECTO DE REFORMA DE LA ESTACIÓN A LA CUADRUPLICACIÓN DE VÍAS ENTRE EL PRAT DE LLOBREGAT Y CASTELLDEFELS, EN BARCELONA.
(Núm. exp. 680/000973)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta la senadora Cortès Gès, que será formulada por su señoría la senadora doña Bailac Ardanuy, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted conoce bien las necesidades ferroviarias del área metropolitana de Barcelona y cuáles son las causas de que el servicio y la infraestructura de Rodalies tenga el nivel de incidencias que tiene en Cataluña. *(Rumores).* También es conocedora de la desinversión que el Estado ha practicado durante décadas y que ha dejado la infraestructura ferroviaria en un estado indigno, tanto por parte de Gobiernos del Partido Popular como por parte de Gobiernos del Partido Socialista.

El tren es un tema central para la movilidad y el desarrollo económico de Cataluña y le voy a poner un ejemplo. Actualmente, la línea de ferrocarril que une El Prat de Llobregat y Castelldefels se encuentra congestionada debido a la falta de desdoblamiento de las vías. Esto se traduce en retrasos frecuentes y en una capacidad limitada para transportar a pasajeros y mercancías a través de la región metropolitana de Barcelona. Es evidente que la capacidad actual de la infraestructura no cumple ni de lejos con el nivel de demanda. Y sabemos, además, que esta crecerá si queremos cumplir con los objetivos de descarbonización y sustitución del transporte privado por el público en el área metropolitana de Barcelona. *(Rumores).*

Viladecans solo dispone de 2 vías, como usted conoce, una en dirección a Barcelona y la otra en dirección a Vilanova i la Geltrú. En septiembre de 2022, Adif anunció la remodelación de la estación de Viladecans, con una inversión de 2,2 millones de euros, y también la ampliación del número de vías entre Castelldefels y El Prat de Llobregat. Esta ha sido una demanda histórica de la ciudadanía de Viladecans. Una nueva estación, con 4 vías, supondría un paso adelante para este municipio, ya que todos los trenes que pasaran por Viladecans pararían en el municipio, cosa que no ocurre actualmente. Sin embargo, parece ser que esta remodelación de la estación prevista para el año 2024 no contempla cambiar el esquema de vías actuales en Viladecans y todo apunta a que no será compatible con la cuadruplicación de vías que consta en el Plan de Rodalies 2020-2030.

¿En qué quedamos, señora ministra? ¿Viladecans tendrá una nueva estación con las 2 vías actuales? ¿Por qué el proyecto de la nueva estación no contempla la cuadruplicación de vías? ¿Van a remodelar la estación ahora y en unos años la van a remodelar de nuevo para adaptarla a las 4 vías? Señora ministra, le pido que nos aclare cuándo se ejecutará el desdoblamiento de vías en Viladecans y cuál es su plan para adaptar el proyecto de reforma de la estación a la cuadruplicación de vías entre El Prat de Llobregat y Castelldefels. *(Rumores.— Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Ruego a sus señorías que están manteniendo conversaciones en el hemiciclo, que han hecho casi imposible que la senadora anterior pudiera desarrollar su pregunta, por favor, que abandonen el hemiciclo y hablen fuera. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora Bailac, en el marco del desarrollo de la ejecución del Plan de Rodalies, que contempla inversiones en torno a los 6300 millones de euros, son muchas las actuaciones que tenemos previstas en materia de infraestructuras y muchas de ellas, precisamente, se desarrollan en la R-2, en el entorno de Viladecans.

En primer lugar, estamos realizando los estudios informativos para la cuadruplicación de la vía entre Castelldefels y El Prat, a la que usted hacía referencia. Con esta actuación se va a facilitar afirmativamente la circulación de los trenes regionales, ya que no tendrán que adaptarse a los trenes de cercanías, que tienen que realizar paradas en todas las estaciones, y, de esta manera, se reducirán los tiempos de su trayecto.

En segundo lugar, en coordinación con la actuación anterior, estamos trabajando en el estudio de alternativas para una nueva conexión entre Castelldefels y Barcelona. Con ello se estudiará una nueva entrada ferroviaria de la línea de la costa, que podrá dar servicio a las poblaciones al suroeste de Barcelona, entre ellas, a Viladecans.

Y, en tercer lugar, también en coordinación con las anteriores, en el proyecto de la modernización de la estación de Viladecans, estamos trabajando para recuperar y potenciar la arquitectura del edificio de viajeros con una nueva fachada que mejore su integración en el espacio urbano y también para ofrecer un espacio mucho más confortable para el viajero.

Nuestro compromiso es el de avanzar lo antes posible. Desde luego, tenemos que seguir reforzando todas las actuaciones desarrolladas y previstas en el Plan de cercanías de Cataluña. También quiero recordarle que, en el mismo entorno, ya hay otras obras en ejecución, como la subestación del Prat, la sustitución de las traviesas entre Calafell y Gavà o la mejora de las instalaciones de comunicaciones, que suponen una inversión de más de 18 millones de euros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Bailac Ardanuy, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, ministra.

No ha contestado a la aclaración que yo le pedía, porque en el proyecto de esta nueva estación no constan esas 4 vías y, conociendo los errores de cálculo de su ministerio, no querríamos que un municipio que necesita y que reclama la mejora de la estación de tren se encuentre después con una estación en donde no quepan esas 4 vías, que son una reivindicación histórica, como sabe, del municipio de Viladecans.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Para su tranquilidad, señora Bailac, como no puede ser de otra manera, en ese proyecto de modernización que se está realizando, evidentemente, se tendrá que incluir la previsión de esas 4 vías en la estación de Viladecans.

Anteriormente le explicaba todas las actuaciones y todos los estudios que estamos realizando y le decía, además, que todos esos estudios están coordinados unos con otros.

En fin, señora Bailac, confíe en que vamos a seguir ejecutando ese Plan de cercanías, como lo estamos haciendo en Cataluña y como lo estamos demostrando con nuestro compromiso, a diferencia de lo poco que se invertía con el Gobierno del Partido Popular.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA TRASPASAR LA TRAVESÍA URBANA DE LA CARRETERA N-IIA A SU PASO POR LA AVENIDA SALVADOR DALÍ, DE FIGUERES (GIRONA) AL AYUNTAMIENTO.
(Núm. exp. 680/000975)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría el senador don Jordi Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señora ministra, las carreteras N-2 y N-260, dos de las principales infraestructuras viarias y ejes de comunicación, conectividad y movilidad de la red de carreteras del Estado en las Comarques Gironines, confluyen y se entrecruzan en la trama urbana de la ciudad de Figueres, la capital de la comarca de L'Empordà. Los dos tramos de estas carreteras que discurren a través de suelo clasificado como urbano por el vigente Plan general de ordenación urbana son de titularidad estatal. Ambos tramos cumplen con los requisitos para ser considerados como vía urbana, pero aún no disponen del estudio de delimitación de tramos urbanos que debe aprobar el ministerio.

Es de interés del Ayuntamiento de Figueres su mejora y humanización, es decir, aceras más anchas, pacificación del tráfico, mobiliario urbano, arbolado, etcétera, integrándose en la trama urbana consolidada y el *continuum* urbano de la ciudad en unas condiciones adecuadas a sus necesidades y funciones actuales. En este sentido, la memoria elaborada por el ayuntamiento en julio de 2022 valoró en casi 9,7 millones de euros las actuaciones previas a su traspaso. De hecho, el pasado 17 de febrero, el secretario general de Infraestructuras, señor Xavier Flores, abordó precisamente esta cuestión en una reunión con la alcaldesa de Figueres y el equipo de Gobierno durante una visita a la ciudad.

Por todo ello, señora ministra, ¿cuál es el compromiso del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para transformar la travesía urbana de la N-II A en *l'avinguda* Salvador Dalí de Figueres, al ayuntamiento? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Deulofeu, una de las principales líneas de actuación de este ministerio está siendo impulsar proyectos con los que aminorar el riesgo de los usuarios vulnerables en la red de carreteras y mejorar, desde luego, la seguridad y la convivencia de estas vías dentro de los municipios, todo ello con la finalidad de abrir las carreteras a una movilidad activa y sostenible. Y, vinculadas a estos ejes prioritarios, desde luego contemplamos estas actuaciones de mejora de las travesías para luego poder ceder la titularidad a los municipios. En este sentido y como bien usted decía, estamos en diálogo permanente con el Ayuntamiento de Figueras para promover la cesión de la totalidad de los tramos urbanos de las carreteras estatales que discurren en el término municipal. Ese es nuestro compromiso. De hecho, el secretario general de Infraestructuras del ministerio visitó recientemente el municipio y así se lo trasladó también a la alcaldesa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señora ministra, actualmente el planeamiento urbanístico municipal se encuentra en fase de revisión y modificación después de más de cuarenta años. Por su parte, la cesión de los mencionados tramos cumple con lo establecido en la orden ministerial relativa al marco para la celebración de acuerdos de entrega a los ayuntamientos de vías urbanas. Existen, además, los preceptivos informes justificativos y al acuerdo del Pleno por el que se solicita el inicio de los trámites necesarios para la cesión, a favor del Ayuntamiento de Figueres, de unos 6 kilómetros en la N-II A y de casi 1 kilómetro en la N-260. Sin embargo, para avanzar en la tramitación y aprobación del nuevo planeamiento y evitar la obligatoriedad de medidas como la colocación de pantallas acústicas en estos tramos, es necesario que se llegue a un acuerdo para el traspaso mediante un convenio que incluya el futuro reparto de las obligaciones de financiación para realizar las intervenciones, así como las condiciones y características técnicas de aquellas.

Por todo ello, señora ministra, ¿en qué punto exacto se encuentran las negociaciones y los trámites para la transformación efectiva de las travesías urbanas de las carreteras N-II A en *l´avinguda* Salvador Dalí y N-260 en el *carrer* Empordà de Figueres?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias.

Señor Deulofeu, en efecto, estamos al tanto de ese acuerdo que se adoptó en el Pleno del Ayuntamiento de Figueras el pasado 6 de marzo, que nos ha solicitado la cesión de las travesías de la N-II A y también de la N-260 que discurren por dicho término municipal. Se trata casi de 6500 metros de la N-II A y de 900 metros de la N-260. Para ello, como le decía, mantenemos el diálogo con el ayuntamiento.

Por nuestra parte, ya estamos trabajando en la orden de estudio de las actuaciones de humanización de esas travesías, consensuadas a su vez con el ayuntamiento, para redactar en breve el proyecto de construcción necesario. Y con estas cesiones, en el ministerio podremos continuar centrando nuestros esfuerzos en una red que da soporte al tráfico de largo recorrido, impulsando otras actuaciones, como, por ejemplo, las obras de acondicionamiento en la N-2 entre Tordera y Maçanet. También dentro del programa de actuaciones para mejorar la accesibilidad de la AP-7 en la provincia de Girona, saben ustedes que hemos iniciado la redacción del proyecto de la variante de Vilafant y el nuevo enlace en la AP-7 con el centro de Figueras. También hemos iniciado la redacción del proyecto de un nuevo enlace de Sant Celoni norte y la remodelación de los enlaces de Maçanet y Girona, así como del proyecto de mejora de la capacidad de los enlaces norte y sur de la Junquera. También estamos finalizando las obras de mejora en el enlace Girona sur. Estas son, entre otras, muchas de las actuaciones que se están realizando, pero voy al grano. En cuanto al convenio, estamos avanzando también; tenemos el convenio en tramitación y, en cuanto hayamos acabado de definir todas estas actuaciones, procederemos a la tramitación y a la suscripción del referido convenio.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE ADECUADO EL USO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU EN MATERIA DE TURISMO SOSTENIBLE CON PROYECTOS COMO EL QUE PRETENDE LLEVARSE A CABO EN CANAL ROYA, QUE ABSORBEN EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA INVERSIÓN EN ARAGÓN.
(Núm. exp. 680/000942)
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta de su señoría la senadora doña Beatriz Martín Larred, del Grupo Parlamentario Democrático, que tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor ministro, a su primera comparecencia en el Senado.

El Gobierno de Aragón va a destinar el 75 % de los fondos europeos Next Generation a turismo sostenible, para unir dos estaciones de esquí con una telecabina a través de Canal Roya. Esto supone que se van a concentrar prácticamente todos los fondos en un único proyecto que ha suscitado bastante rechazo social.

¿Cree adecuado el uso que va a hacer el Gobierno de Aragón de fondos Next Generation?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro de Industria, Comercio y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Gómez Hernández): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la bienvenida, señora Martín. Aprovecho para dar las gracias también a la Cámara y para ponerme a su disposición para atender cualquier consulta que se quiera realizar en el ámbito de la gestión del ministerio que hoy dirijo.

En relación con la pregunta que formula, señora Martín, quiero trasladarle que los planes de sostenibilidad —aproximadamente se presentaron 196 proyectos— fueron aprobados en la comisión de la Conferencia Sectorial de Turismo, que tuvo lugar el 14 de diciembre del 2022. Ahí se encontraba, efectivamente, el proyecto que usted menciona con un importe de 26,4 millones de euros.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo siempre ha señalado la imperiosa necesidad de cumplir con los parámetros que establece la Comisión Europea en el destino, utilización y gestión de los fondos europeos destinados a la reactivación económica en nuestro país. No le quepa duda alguna de que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de la mano de la Comisión Europea, va a velar por el estricto cumplimiento de los principios que rigen la gestión de estos recursos. Por lo tanto, por si hubiera cualquier tipo de duda sobre la gestión de este proyecto, diré que, evidentemente, no es un aspecto que esté cerrado. Próximamente celebraremos una conferencia sectorial y estamos en diálogo permanente con el Gobierno de Aragón, también con la diputación de Huesca y, desde luego, con la Comisión Europea. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Martín Larred, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Gracias por la información, señor ministro. Me permitirá que haga algunas aclaraciones al respecto.

Por nuestra parte, no nos oponemos al turismo de nieve; al contrario, lo apoyamos tanto en Huesca como en Teruel. Es una actividad estratégica que estimula la economía de los valles, pero rechazamos políticas extractivistas que amenazan el paisaje y son de dudosa rentabilidad. El turismo, y para eso son estos fondos europeos, es una herramienta contra la despoblación y debe vertebrar el territorio y cohesionarlo.

El Gobierno de Aragón, de PSOE, PAR, Podemos y Chunta, ha aprobado, con el apoyo de la Diputación Provincial de Huesca y el Ministerio de Industria, la asignación de más de 26 millones de euros, como usted bien ha comentado, de los 33,7 que han llegado a Aragón de los fondos Next Generation para turismo sostenible, a un solo proyecto que amenaza gravemente uno de los últimos enclaves pirenaicos sin intervención humana.

Canal Roya es un paraje de alto valor ambiental entre los valles del Aragón y de Tena. Está gravemente amenazado por una actuación irresponsable del Gobierno de Aragón con el respaldo del Gobierno de España, un proyecto que, según expertos independientes, como, por ejemplo, el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático o el Instituto Pirenaico de Ecología, va en contra de todas las evidencias científicas. En definitiva, es una chapuza que empieza a ser cuestionada por la Unión Europea y por la mayoría de los ciudadanos de la montaña. Así, este pasado fin de semana varios miles de personas les han vuelto a decir en Jaca que paren esta barbaridad.

Construyamos a partir de las evidencias, señor ministro, no de las opiniones. Aun así, sus compañeros de partido en Aragón siguen adelante con este delirio y ustedes lo apoyan. Dar marcha

atrás no es perder una oportunidad para nuestro Pirineo; al contrario, es apostar por oportunidades para esa zona que permitan un turismo más allá de la estación del invierno, generando un desarrollo mucho más estable y mejor distribuido, del que puedan beneficiarse sus pobladores todo el año. Frenen este despropósito y obliguen a invertir estos fondos en planes de pequeños proyectos que realmente sirvan para repartir riqueza y población, tanto en esa zona como en todas las comarcas de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Industria, Comercio y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Gómez Hernández): Muchas gracias, señora Martín, por su intervención.

Le reitero lo dicho en mi primera intervención e incorporo algún que otro matiz al respecto. España es un destino líder en materia turística, referente; lo hemos podido comprobar en fechas recientes en Semana Santa. Este primer trimestre estamos batiendo récords, también en materia de gestión de acondicionamiento de espacios turísticos y de modernización, con una industria muy potente que está orientando muchos esfuerzos a establecer nuevos mercados que puedan atraer nuevos yacimientos y nuevos espacios de potenciales turistas.

Hay que entender dos aspectos cruciales en la tramitación de este proyecto. Por un lado, la decisión del Gobierno de Aragón, de la Diputación de Huesca, de elevar determinados proyectos a la Conferencia sectorial. Pero yo le reitero y le garantizo con absoluta firmeza que en el Gobierno de España, como lo hace la Comisión Europea y, desde luego, el Gobierno de Aragón y la propia diputación, vamos a velar por el estricto cumplimiento de la normativa, no solo la que establece la gestión de los fondos, sino además en materia de impacto ambiental. Por lo tanto, no debe preocuparse en este sentido; no es un aspecto que esté definitivamente cerrado. Hay un espacio, la celebración de una nueva Conferencia sectorial, donde el Gobierno de Aragón, la propia diputación y, desde luego, el Gobierno de España podemos trabajar y avanzar en la idoneidad de todos los proyectos ya presentados en la segunda convocatoria. Por lo tanto, quedo a su entera disposición para cualquier aclaración al respecto.

Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CAMPAÑA DE SEMANA SANTA EN EL SECTOR TURÍSTICO.

(Núm. exp. 680/000972)
Autora: PALOMA HERNÁNDEZ CEREZO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora doña Paloma Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Bienvenido a esta Cámara, le deseo la mejor de las suertes en su nueva andadura, que será también la suerte del país.

En estas vacaciones de Semana Santa, hemos podido comprobar una gran afluencia de turistas en nuestros destinos: en los destinos de sol y playa, en los pueblos de interior, en las estaciones de esquí o en nuestras ciudades. Podemos decir que la recuperación de la actividad turística ya es un hecho, a pesar de que el Partido Popular no quiera reconocerlo ni ver el optimismo que se ha respirado en esta Semana Santa. El turismo cerró el año 2022 con unos magníficos datos: el gasto medio aumentó, mejoró la rentabilidad del sector y se demostró la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno; medidas que han beneficiado no solo al turismo, sino también al conjunto del país por su aportación a la economía y al empleo. Y tenemos que valorar el liderazgo del Gobierno con el despliegue de los fondos europeos, que han ido a los destinos turísticos de todas nuestras comunidades autónomas canalizando inversiones que les permitirán ser más competitivos y liderar un nuevo modelo turístico más sostenible y digital. Los planes de sostenibilidad turística, como bien decía usted, señor ministro, son buena muestra de ello, con

más de 1500 millones de euros. El sector turístico también está atrayendo importantes proyectos turísticos extranjeros de gran competitividad.

Por tanto, ante el catastrofismo del Partido Popular, el Gobierno actúa con hechos y con políticas que nos hacen crecer y ser competitivos. Ante el alarmismo del Partido Popular, el Gobierno ofrece datos que demuestran el progreso de nuestra economía de forma estructural, y ante los malos augurios del señor Feijóo, son los propios consejeros del Partido Popular en sus comunidades autónomas quienes hablan de unos magníficos datos de ocupación hotelera esta Semana Santa. Los consejeros de Andalucía y de Madrid decían que ha sido la mejor Semana Santa de muchos años. El Partido Popular ya no sabe qué más hacer o decir para negar lo evidente. El negacionismo turístico también entra ahora y se suma al negacionismo medioambiental, como están haciendo con Doñana, con una gestión irresponsable, porque nuestros parques naturales también son recursos turísticos y patrimoniales que hay que proteger. Este Gobierno sabe hacer políticas para la gente, sabe afrontar las crisis y sabe salir reforzado, protegiendo a las personas y protegiendo al tejido productivo, y eso lo estamos viendo y lo está sintiendo el sector turístico.

Por tanto, señor ministro, entendemos que el Gobierno ha sabido posicionar a la marca España, fortalecer los productos, pero queremos preguntarle cuál es la valoración que hace el Gobierno de los datos de Semana Santa.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor ministro de Industria, Comercio y Turismo

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Gómez Hernández): Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señora Hernández. Muchísimas gracias por su pregunta. Creo que está fuera de toda duda que España es un país líder como destino turístico; es el segundo en gasto en destino, detrás de Estados Unidos, y también el segundo en número de turistas, por detrás de Francia, pero hay algo más relevante que el número de turistas en los países receptores de turismo, que es el gasto en destino, en el que ya superamos los datos prepandemia de 2019 en más de 659 millones de euros y este es un dato significativo cuando menos. Ha sido importante el esfuerzo que ha realizado todo el tejido productivo; toda la industria turística ha hecho un esfuerzo titánico, de la misma manera que también hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España durante la pandemia en una travesía importante de cobertura sin precedentes de escudo no solo social —que también—, sino además en materia de cobertura de todo el tejido productivo. Ese trabajo que realizó el Gobierno de España hoy da resultados y esos resultados se traducen en cifras récord que activan, y de qué manera, el desarrollo turístico en nuestro país. Los aeropuertos de la red de AENA transportaron un total de 53,6 millones de pasajeros en el primer trimestre del año, un 41,6 % más que en el mismo periodo del 2022 y un 1,6 % más que en el primer trimestre de 2019. Estos datos hablan bien a las claras de los flujos en materia de desplazamiento que representa ya nuestro país. Eso se traduce también, y este dato es especialmente relevante —el segundo, además del gasto en destino—, en materia de empleo. Los afiliados a la Seguridad Social vinculados al sector turístico aumentaron en febrero un 6,7 % respecto al mismo mes del año anterior, y se sitúan en casi 2,5 millones, representando un 12,2 % del total de afiliados del conjunto de sectores de la economía española. No es un tema menor, es un tema especialmente relevante.

Comentaba con anterioridad el despliegue hecho en materia de cobertura. Seis meses después de la declaración del estado de alarma, el Gobierno ya había dedicado más de 25 millones de euros al sector. Por lo tanto, esto habla bien a las claras del esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España en materia de política turística y si eso lo complementamos con la inyección de recursos extraordinarios de los fondos europeos de recuperación, evidentemente, representa un marco de gestión ejemplar y extraordinaria del Gobierno de España en materia turística que nos está situando a la vanguardia de la gestión de lo público en políticas de turismo en Europa y en el mundo.

Muchísimas gracias, señora Hernández. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Industria, Comercio y Turismo.

2.15. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA RESPECTO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO CON LAS CORTES GENERALES DURANTE ESTA LEGISLATURA.
(Núm. exp. 680/000968)
Autor: MIGUEL ÁNGEL TELLADO FILGUEIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de su señoría don Miguel Ángel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidente.

Señor Bolaños, entre las funciones de su ministerio están la preparación, desarrollo y seguimiento del programa legislativo del Gobierno, la coordinación interministerial, la coordinación y el análisis de la calidad de la actividad normativa del Gobierno y la relación con las Cortes. Y, por eso, yo le formulo las siguientes preguntas: ¿A usted le parece aceptable que la vicepresidenta llame machista al presidente del Gobierno? ¿Eso lo coordinó usted? ¿Le parece razonable que la presidenta del Congreso haya borrado los registros de las visitas del diputado socialista Tito Berni? ¿Lo ordenó usted? ¿Le parece aceptable que un número indeterminado de diputados socialistas utilicen las instalaciones del Congreso de los Diputados para mediar en favor de empresas? ¿Está de acuerdo con la vicepresidenta Díaz, que pidió la dimisión del ministro Marlaska por las muertes en la valla de Melilla? ¿Le parece razonable el uso y abuso que este Gobierno ha hecho del real decreto para legislar? ¿Le parece a usted normal que dos ministras se equivoquen, cambiando de forma contradictoria el mismo artículo de la misma ley el mismo día y en el *BOE*? ¿Es que acaso la función de coordinación no le correspondía a usted?

Muchas gracias, señor ministro. *(Aplausos.— Un señor senador: ¡Muy bien!).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Veo que se le ha parado a usted el reloj, conviene que se lo ponga en hora, porque trata usted temas que verdaderamente a la ciudadanía le interesan bien poco. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Le voy a dar una cifra que muestra bien a las claras lo que está siendo esta legislatura. Hemos aprobado más de doscientas leyes —ya 208 en particular—, a ritmo de mayoría absoluta. *(Aplausos).* Esas más de doscientas leyes que hemos aprobado lo que demuestran y lo que ponen de manifiesto es, por ejemplo, que hayamos conseguido que en los años 2021 y 2022 España haya crecido al 5,5 %; demuestran que tengamos 21,5 millones de afiliados, la mayor cifra de la historia de nuestro mercado de trabajo; demuestran que en lo que va de año llevamos ya creados 345 000 empleos —por cierto, con derechos, la mitad de ellos en marzo fueron indefinidos— y, además, lo hemos hecho reduciendo la deuda pública en más de un 5 %.

Por tanto, nosotros, subiendo la partida de becas, subiendo el salario mínimo, subiendo las pensiones, y ustedes, ¿en qué andan? Su pregunta lo pone de manifiesto, andan en la crispación, en el ruido, en las mentiras, en las falsedades, en todo lo que ustedes necesitan para tapar la realidad de que este Gobierno gobierna y bien.

Gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Senador Tellado Filgueiro.

El señor TELLADO FILGUEIRA: Gracias, presidente.

Ya que habla usted del reloj, este Gobierno está pidiendo la hora como los boxeadores noqueados. Esa es la realidad. *(Aplausos).*

Le he hecho unas preguntas y usted no responde a nada. De momento son el Gobierno —ya serán oposición pronto—, y aquí las preguntas las hace la oposición y el Gobierno debería contestarlas. *(Aplausos).* Pero usted, señor Bolaños, no responde a nada, y no sé si es insolvencia o mala fe o si es insolvencia y mala fe; esa es la verdad. Señorías, hoy en España gobiernan dos bandas: la banda de la tarta y la banda del Tito Berni, y por eso salen de la cárcel violadores y pederastas —más de cien— y por eso ustedes les rebajan las penas a los malversadores.

Señor Bolaños, a usted le corresponde coordinar los ministerios. Es usted el peor ministro de la Presidencia de la historia democrática de nuestro país. Usted no coordina absolutamente nada. Es usted el ministro de guardia para chapuzas y para atropellos democráticos, el brazo ejecutor de todos los dislates del presidente Sánchez. Eso sí, es usted el primer insultador del Gobierno. Su falta de pericia legislativa y su sectarismo no tienen precedentes, desde el comienzo de la legislatura, con los desastrosos decretos de alarma que usted como secretario general de la Presidencia impulsaba —decretos de alarma que fueron declarados ilegales y que cerraron el Congreso de los Diputados en dos ocasiones—, hasta la semana pasada, con el esperpento de las dos ministras cambiando la misma ley el mismo día y publicándolo en el *BOE* —y dónde estaba usted; no se sabe, estaría insultando—, pasando por el mayor ejemplo de su incapacidad legislativa, que fue la Ley del solo sí es sí. ¿Dónde estaba usted controlando la calidad normativa del Gobierno? ¿Dónde estaba? Señor ministro de la Presidencia, le doy un consejo, agotando el tiempo: lleve cajas de cartón a su despacho porque le harán falta antes de que acabe el año para vaciarlo.

Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco mucho sus consejos y su tono reposado y constructivo. *(Risas).* Le voy a dar una cifra, ya que a usted le preocupa tanto cuál es la calidad democrática de este Gobierno: el presidente del Gobierno ha comparecido veinticuatro veces en lo que va de legislatura, a diferencia de lo que compareció el presidente Rajoy, que lo hizo seis veces menos en lo que duró su legislatura. Eso sin contar la comparecencia de mañana en el Congreso y la comparecencia del martes que viene en el Senado que imagino que el señor Feijóo estará ya preparando, porque en el caso del señor Feijóo, su salario mensual como senador coincide con su salario/hora porque no suele estar más de una hora en esta Cámara. *(Rumores).* Además, en este caso lo entiendo porque seguramente estará preparando ya la tila.

Vamos a hablar de las cosas que les importan a los ciudadanos, como es la vivienda. La semana pasada hemos llegado a un acuerdo para aprobar una ley de vivienda que va a ser el quinto pilar del Estado del bienestar. Hemos multiplicado por 8 el presupuesto en vivienda que heredamos de ustedes y vamos a conseguir que tanto propietarios como inquilinos tengan mayores facilidades para vivienda en el mercado. ¿Sabe cuál es el modelo Feijóo? Una vivienda pública en un lustro. Ese es el modelo Feijóo, esa es la esperanza que pueden tener nuestros jóvenes y los que quieran acceder a una vivienda.

Por eso yo les pregunto: ¿van ustedes a boicotear con sus comunidades autónomas la Ley de vivienda?, ¿van ustedes a llevarla al Constitucional, como suelen hacer? *(Rumores.— El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben).*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, espere un momento.

Senador Tellado Filgueira, ¿puede guardar silencio, por favor? ¿Sería tan amable de dejar continuar al señor ministro con la respuesta? *(El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben).* Senador Tellado Filgueira, le llamo al orden por primera vez. Guarde silencio, por favor, si es tan amable. *(El señor Román Jasanada pronuncia palabras que no se perciben).*

Senador Román Jasanada, le digo otro tanto de lo mismo. Sea usted tan amable de guardar silencio. No está en el uso de la palabra; es al señor ministro al que le corresponde responder. Es así, usted conoce el funcionamiento de la dinámica parlamentaria. Si son tan amables de guardar silencio, podremos continuar.

Discúlpeme, señor ministro. Puede continuar.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Les preguntaba si van ustedes a boicotear la Ley de vivienda con sus comunidades autónomas; si van ustedes a llevarla al Constitucional; en definitiva, si van ustedes a trabajar contra los derechos de los jóvenes y de las familias que quieren acceder a la vivienda un precio razonable, porque son ustedes muy capaces de hacerlo. Por último, ya que ustedes han profetizado un nuevo desastre con la Ley de vivienda, los españoles ya saben algo: que irá bien.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Porque cuando ustedes profetizan un desastre, las cosas en España funcionan.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia, de Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

2.16. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL Y LA UNIDAD DEL ESTADO.
(Núm. exp. 680/000967)
Autor: ELÍAS BENDODO BENASAYAG (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, que formula su señoría don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BENDODO BENASAYAG: Gracias. La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Muchas gracias, presidente.

Señoría, me pregunta usted sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la solidaridad interterritorial y la unidad del Estado. Este Gobierno trabaja por garantizar la igualdad de todos los españoles y las españolas, vivan donde vivan. Lo hace con medidas sociales, garantizando la cohesión social, se garantiza la unidad de España; lo hacemos subiendo salarios, mejorando pensiones, garantizando el acceso a la educación y a la vivienda y, en definitiva, protegiendo nuestro Estado del bienestar. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Senador Bendodo Benasayag.

El señor BENDODO BENASAYAG: Muchas gracias, señora ministra.

El presidente de la Generalitat de Catalunya, Pere Aragonès —por cierto, sostén de su Gobierno Frankenstein— ha anunciado recientemente un proceso para celebrar un referéndum sobre Cataluña el año próximo. A eso me refería, no me captó la pregunta. Entienda que eso provoca, cuando menos, inquietud a miles de españoles. Yo me fiaría de su palabra, señora ministra, si no fuera porque su jefe, el señor Pedro Sánchez, lleva cinco años haciendo justo lo contrario de lo que promete. «Nunca pactaremos con Bildu, nunca; se lo puedo decir cinco o veinte veces; nunca pactaremos con Bildu». Son palabras del presidente Sánchez. Ley de memoria democrática, reforma del Código Penal y Ley de vivienda, eso es lo que vale la palabra del presidente del Gobierno. *(Aplausos).* Se lo voy a decir más claro, el presidente Sánchez lleva cinco años mintiendo al conjunto de los españoles. Sánchez dijo también que iba a tipificar el delito de referéndum ilegal, y lo que ha hecho es indultar a los golpistas. Sánchez dijo que iba a proteger el Estado, y lo que ha hecho es eliminar el delito de sedición. Sánchez dijo que lucharía

contra la corrupción, y lo que ha hecho es tapar la corrupción como en el caso del Tito Berni, abaratando el delito de malversación. Sánchez dijo que su Gobierno era feminista, que apostaría por el feminismo y por las mujeres, y lo que ha hecho es impulsar, sí; Sánchez impulsó una ley que solo ha supuesto el mayor grado de inseguridad a las mujeres en la historia de la democracia. Más de 1000 condenas han sido rebajadas a violadores y agresores sexuales, y 103 violadores han salido a la calle. ¿Nos podríamos fiar los españoles de un presidente del Gobierno que ha sacado a 103 violadores de la cárcel? Esa es la pregunta, señora ministra. Sánchez dijo, como decía, que no pactaría con los que ha pactado. Sánchez dijo que no podría dormir tranquilo si Podemos estuviera en el Gobierno. Cambió el colchón y duerme a pierna suelta; esa es la realidad. Por tanto, denme un motivo, solo un motivo, señora ministra, para que yo pueda creer en su palabra y en la del presidente del Gobierno.

Este es el gran problema del Gobierno sanchista, que no hay ni un motivo para creerle ni para confiar en ustedes. Cuando la palabra de un Gobierno, que es su único patrimonio —el patrimonio de los políticos es nuestra palabra—, se pierde totalmente, ya, evidentemente, no hay Gobierno. Y el paso previo a perder un Gobierno es perder la palabra.

Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, presidente.

Señoría, el próximo día afine usted la pregunta y así le respondo expresamente. Pero como me lo imaginaba, porque ha ido usted al comodín del público, vamos a hablar de Cataluña. Claro que hablamos de Cataluña. ¿Y sabe lo que sucedió en Cataluña en la última ocasión en que gobernó su partido, el Partido Popular? Referéndum de independencia y la declaración unilateral de independencia. Eso fue lo que ocurrió en Cataluña entonces. *(Aplausos)*. Hoy, señoría, no le tengo que dar un motivo. *(Protestas del señor Tellado Filgueira).* Señor Tellado, sería bueno que usted respetara a este Parlamento. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señoría, ¿puede guardar silencio? Le llamo al orden de nuevo. Guarde silencio, por favor, sea tan amable. Se lo he dicho antes. Respete las indicaciones de esta Presidencia, por favor. *(Rumores).* Señorías, si son tan amables de respetar las indicaciones de esta Presidencia, que sé que lo son y lo suelen hacer, háganlo también en esta ocasión. Senador Tellado Filgueira, no está en el uso de la palabra.

Muchas gracias. Puede continuar, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, me pedía usted un motivo. Yo le doy un hecho incontestable: hoy en Cataluña se vive con normalidad y se cumple la Constitución. Esa es la diferencia entre cuando ustedes gobernaban y cuando gobierna el Partido Socialista. *(Aplausos)*.

Comodín del público, Bildu. Pues sí, mire usted, lo que tendría que preguntarse no es por qué ellos votan a favor de subir el salario mínimo interprofesional, de incrementar las pensiones o, ahora, de aprobar una Ley de vivienda. Lo que tendría que preguntarse usted y lo que se pregunta la mayoría de los españoles es por qué ustedes están votando en contra de todo esto. *(Aplausos)*. Eso es lo que ustedes tendrían que preguntarse. Y hacían ustedes su particular relato de la acción de este Gobierno, que comparto con usted: la unidad de España es la acción del Gobierno. Y la acción de este Gobierno significa garantizar la igualdad de todos los españoles, vivan donde vivan. ¿Y saben cómo se consigue eso? Con dignidad en el acceso a la vivienda, como está promoviendo este Gobierno. Se consigue la igualdad de todos los españoles no privándoles de los patrimonios naturales que son patrimonios universales, sino garantizando la protección de Doñana. Se protege la igualdad de todos los españoles garantizando mejores empleos, mejores pensiones. Se protege la igualdad de todos los españoles con más becas, para que el que quiera y pueda, tenga capacidad y pueda estudiar lo que quiera.

Ustedes siempre vuelven al comodín. Y yo, sinceramente, le agradezco el tono de su pregunta porque creo que es más conciliador que el de otras señorías. Y creo que ese es el camino, esa es la dirección: volver a ser un partido de Estado. Comprendan que la unidad de España no es imponer uniformidad. La unidad de España, de verdad, se alcanza cuando somos capaces de

convivir con nuestra diversidad, garantizando la igualdad de todos los españoles, vivan donde vivan, que es lo que está haciendo este Gobierno. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Política Territorial.

2.17. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES CONSIDERA QUE SUS DECISIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS COLAS Y LAS DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LAS OFICINAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SON LAS MÁS ADECUADAS.
(Núm. exp. 680/000961)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de su señoría don Fernando Clavijo Batlle, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes.

Buenas tardes, señor ministro. Me gustaría que nos transmitiese aquí qué soluciones o qué medidas va a tomar su departamento para aliviar o eliminar las vergonzosas colas por fuera de la Seguridad Social que se dan en Canarias y en toda España.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señor presidente, señorías, en Canarias la Seguridad Social está organizada en tres entidades: la Tesorería, el Instituto Social de la Marina y el INSS y, a su vez, en dos direcciones provinciales, en Tenerife y en Gran Canaria. Los problemas a los que usted se refiere están circunscritos —lo digo para acotar aquello de lo que estamos hablando— estrictamente a la isla de Gran Canaria, y yo diría que estrictamente a su oficina principal. Más allá de eso, lo que usted me ha planteado no responde a la realidad.

El señor PRESIDENTE: Senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: La verdad, presidente, es que me quedo sin saber qué decir. Porque, en fin, la falta de respeto a esta Cámara, la falta de respeto a todos los senadores y senadoras que estamos aquí y a mí con esa respuesta, lo que denota es una alta arrogancia, prepotencia y un desconocimiento de la realidad que empieza a ser preocupante, porque su desconocimiento y su arrogancia la sufren los canarios y las canarias, aquellos que llevan hasta diez meses esperando por una cita para tramitar una paga y que no saben de qué vivir; que llevan hasta dos años para poder tramitar una ayuda de orfandad; que no les cogen el teléfono. Y no es un problema de los trabajadores públicos, señor ministro, es un problema de la organización de su Gobierno. La presión a la que están sometidos esos trabajadores públicos, que tienen solo cubierta el 70 % de su plantilla; el drama de miles de canarios que no pueden acceder a la Administración para poder tramitar algo a lo que tienen derecho, no merecen la respuesta que usted ha dado aquí hoy, porque ha venido a reírse de los canarios y de las canarias. Ese Gobierno que no va a dejar a nadie atrás, señor ministro, está tratando de manera cínica y mezquina a los canarios. Y su respuesta aquí hoy tenía que haber sido: voy a tomar esta medida o esta otra; voy a sacar estas plazas para cubrir el 30 % de déficit que tengo. Y no ir a Canarias a decir: este no es mi problema, es de otra ministra; pregúntenle a otra ministra de su propio Gobierno. Desde luego, me esperaba cualquier cosa de la respuesta; soluciones, seguro que no, porque nunca espero soluciones para los canarios de su Gobierno. Desde luego, lo que no esperaba es una falta de respeto, una arrogancia y una prepotencia como la que usted ha demostrado.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): El problema de colas en la oficina de Gran Canaria existió, se gestionó, le pedimos a la directora provincial que, por favor, abordara el problema, porque no lo teníamos en ningún otro sitio en Canarias, y es al que usted se está refiriendo y, al final, hubo que cesar a la directora. Desde que se ha cesado a la directora y se ha cambiado el modelo de gestión, ya no hay colas en Gran Canaria. Y eso es lo que usted tiene que saber. Así es como se gestionan los problemas. Y, más allá de eso, del problema estricto del INSS, lo que ha dicho usted es una sarta de falsedades. En la Seguridad Social se gestionan y se conceden las pensiones en 21 días; las de viudedad en 14 días; y las de orfandad en 8 días. ¿Sabe usted cuánto se tardaba en 2018 en gestionar las pensiones no contributivas por parte del Gobierno que usted presidía? 131 días. *(Aplausos)*. Si tenías la mala suerte de tener una pensión no contributiva, tenías que esperar 131 días. Hoy todos los beneficiarios de pensiones de la Seguridad Social tienen continuidad de rentas. Y eso es lo que dignifica a los funcionarios de la Seguridad Social, que aseguran la continuidad de rentas. ¿Que hay problemas de gestión en algunos sitios? Sí. ¿Que se exageran y se escalan como usted ha hecho? También. Pero lo importante es que los funcionarios de la Seguridad Social han sido capaces durante la pandemia de desarrollar el ingreso mínimo vital. Porque ustedes tenían la renta canaria y ¿sabe cuánto llegaron ustedes a gestionar cuando usted presidía el Gobierno? Un tercio de los beneficiarios que hay ya hoy en Canarias del ingreso mínimo vital. Y eso lo hacen los funcionarios de la Seguridad Social. Los ERTE, la prestación extraordinaria de los autónomos, todo eso lo han hecho funcionarios que, durante el periodo en el que usted estuvo en el Gobierno aprobando los presupuestos del Partido Popular, vieron cómo se redujo en un 20 % la plantilla. Desde que estamos nosotros, hemos restaurado la plantilla y este año la vamos a duplicar. Por eso, si algo hay que reconocer, es a los funcionarios de la Seguridad Social y el esfuerzo que han hecho. Y en Canarias, particularmente, porque los problemas que ha habido de personal han sido agudos. Dicho esto, comparemos gestión y comparemos gestión con prestaciones. Y lo que no puedo admitirle son sus falsedades. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.18. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA RESOLVER EL COLAPSO DE LA ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (Núm. exp. 680/000969)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría la senadora doña Nerea Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra su señoría.

La señora AHEDO CEZA: *Eskerrik asko*.

Arratsalde on, señor ministro. No sé lo que me va a contestar, visto lo que ha contestado, porque las demoras en la atención de la Seguridad Social no es nada nuevo y veo que no ocurre solo en mi país. Le hemos preguntado a menudo sobre este tema, yo misma hace tres años, y la situación, sinceramente, creo que no ha mejorado. Podemos hacer trámites telemáticos, pero, primero, no son sencillos y, además, dependen de tus habilidades informáticas —porque no hace falta ser mayor para ser un poco inútil, me pasa a mí—; pero, incluso, es necesaria una clave que solo se consigue de forma presencial y conseguir una atención presencial es misión imposible. El teléfono no responde y en la web no hay disponibilidad, así que tramitar una pensión de jubilación, de incapacidad, de viudedad, una prestación por maternidad o —en Euskadi no, pero sí en el caso de otras comunidades— el ingreso mínimo vital conlleva demoras de cita de hasta tres meses. Creo que hay un problema estructural que ha reconocido en ocasiones hasta el mismo ministerio; problemas de recursos humanos, de falta de personal, ya que hay un 25 % menos de plantilla que hace diez años cuando el número de personas que vamos a la Seguridad Social a pedir cosas ha aumentado, y la media de edad del personal es de 56 años. Probablemente usted ahora me diga

que exageramos, que el problema está atajado con interinos, con los famosos 747 que van a entrar ahora o están entrando, con la OPE de 2022, pero todos sabemos lo que tarda una OPE, medida que se pelea con Hacienda y las tasas de reposición. Y eso se lo puedo entender. También me hablará del plan de choque, de ese plan de atención directa que ha puesto en marcha —después de que le tire de las orejas el Defensor del Pueblo en el informe de 2022— diciendo que hay atención por las tardes, que reducen el tiempo de atención de cada persona a diez minutos, que cada funcionario tiene que atender más expedientes y que la atención a los mayores de 65 años no necesita cita previa. No sé si eso mejora la atención, pero me gustaría que no me dijese esto porque ese plan en concreto no funciona. Al menos, en Euskadi, no funciona.

Mire, en el territorio en el que menos problema tenemos, que es Álava, según la subdelegación del Gobierno —poco sospechosa de ir en contra del Gobierno, digo yo— falta un 45 % del personal. Si eso es en Álava, que es la que mejor está, no le comento cómo estamos en Guipúzcoa o en Vizcaya, donde nos dedicamos al peregrinaje, a ver dónde nos dan cita. Y a veces tenemos que ir a Castro, donde, encima, no nos pueden solucionar cuestiones. Hace tres años nos habló usted de una estrategia que no hemos visto. Y no nos dé soluciones para dentro de años. Díganos, por favor, qué medidas piensa adoptar en el corto plazo porque el sistema es insostenible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente.

Senadora, el principal problema que existe en este momento de gestión en la Seguridad Social y singularmente en el País Vasco tiene que ver con lo siguiente, y le voy a decir cómo lo estamos abordando, más allá del tema del personal al que me referiré más adelante. El problema es que, a raíz de la pandemia, se ha generalizado el uso de la cita previa, cosa que antes no ocurría, de tal forma que los ciudadanos han encontrado los beneficios de pedir la cita previa. De tal manera que ha habido una avalancha y un aumento de demandas de cita previa, fundamentalmente, por vía telefónica. Y yo le reconozco que hemos sido poco ágiles a la hora de abordar este problema concreto de cita previa. De modo que, en primer lugar, nos hemos encontrado con que el centro de atención telefónica para atender la cita previa tenía una insuficiencia clarísima de personal, que estamos corrigiendo ya desde el 1 de enero y que nos va a permitir multiplicar por dos el número de personas que atienden teléfonos para obtener cita previa. Esta es la primera cuestión. El segundo error que cometimos es que teníamos una parrilla de solo siete días para cita previa, que es muy corta. Y nos hemos dado cuenta de que la gente se encontraba con que no conseguían cita cuando ellos querían en esos siete días. Hemos ido aumentando y desde ayer ya estamos en 28 días de parrilla. Esta es la segunda forma de abordar el tema. Tercero, teníamos teléfonos provinciales, con lo cual no hacíamos una gestión integral. Desde el mes de mayo vamos a tener un único teléfono nacional que va a permitir distribuir por toda España las citas. Este problema de citas es un tema agudo que hemos ido gestionando. Y yo le puedo reconocer que, probablemente, no hemos sido lo suficientemente ágiles para responder a esta situación.

Y después está el tema de personal, que no podemos obviar, porque ¿sabe usted cuántos funcionarios se perdieron en la Seguridad Social en el País Vasco durante los siete años del Gobierno Popular? 300. Y eso fue por la tasa de reposición nula en los presupuestos —permítame que se lo diga— que aprobaron ustedes, el PNV. Es decir, fueron siete años de presupuestos sin reposición y con 300 funcionarios menos. Y lo aprobaron ustedes, me quedo ahí, aprobaron ustedes esos presupuestos. ¿Y qué pasa? Que remontar esa situación, con una caída del 25 % del empleo, a través de oposiciones es extraordinariamente difícil. Hemos metido ya a 100 funcionarios, este año pensamos llegar a 200, y le prometo que terminaremos muy cerca de los niveles de partida. Pero reconózcame que el problema de recursos humanos que existe en la Seguridad Social se generó cuando se generó y con los apoyos que tuvo.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS SOCIALES QUE EL GOBIERNO HA PUESTO EN MARCHA Y LAS QUE HA ELIMINADO A LO LARGO DE LA LEGISLATURA.
(Núm. exp. 670/000162)
Autor: JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Punto 3 del orden del día: Interpelaciones. La interpelación de su señoría Marín Gascón ha sido aplazada.

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE EL TRASPASO DE LA COMISARÍA DE VIA LAIETANA EN BARCELONA, EPICENTRO DE LA TORTURA DURANTE EL FRANQUISMO EN DICHA CIUDAD, PARA SU CONVERSIÓN EN ESPACIO MEMORIALISTA.
(Núm. exp. 670/000165)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor presidente lee el punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señor ministro, la comisaría de policía de Via Laietana de Barcelona es un edificio que no deja indiferente a nadie, no por sus cualidades arquitectónicas, por supuesto, sino por haber sido sede de represión y torturas durante el franquismo. Cuarenta años de dictadura franquista, en los que en la casa de los horrores de la Via Laietana, 43, se aplicaron todo tipo de torturas brutales y vejaciones a comunistas, anarquistas, independentistas y nacionalistas catalanes, hombres y mujeres, y demás personas que tampoco comulgaban con el régimen franquista y fascista de la época.

Señor ministro, la historia de esta comisaría es oscura y opaca, marcada por el miedo, el silencio, la opacidad y la impunidad. Pero hoy queda atrás el miedo, el silencio empieza a romperse y la impunidad se combate, porque es ahora o nunca; ni miedo ni silencio ni impunidad. Así lo narra la escritora Gemma Pasqual i Escrivà en su libro: *Torturades*. En este libro concretamente. *(La señora Cortès Gès muestra el libro).* Gemma Pasqual nos acompaña esta tarde presencialmente y aprovecho la ocasión para saludarla desde el atril. *Bona tarda*, *Gemma, benvinguts al Senat i gràcies per acompanyar-nos*. Su libro consta de 22 relatos de mujeres rompiendo el silencio sin miedo para combatir la impunidad y la desmemoria. El caso más antiguo es de 1941, el más reciente es del año 2019. Desde Soledad Real, hasta Xènia Garcia, pasando por casos de mujeres como Núria Cadenes, Mireia Comas, Pilar Rebaque o las hermanas Eva y Blanca Serra.

Como ve, señor ministro, sus palabras de febrero, con las que indicaba que la comisaría de Via Laietana se ha resignificado porque las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado trabajan de acuerdo con la Constitución y los valores democráticos, quizá deberían replantearse, porque los testimonios de este libro, *Torturades*, desmienten claramente que las torturas de Via Laietana sean patrimonio exclusivo del régimen de Franco. La comisaría de policía de Via Laietana ha sido objeto de debate recurrente en los últimos años por asociaciones memorialistas, grupos políticos independentistas y grupos políticos no independentistas, para intentar que sea reconvertida en centro de memoria. No es una reivindicación independentista, sino una reivindicación de demócratas, un tema de dignidad civil y de memoria histórica. Esquerra Republicana no ha cesado de reivindicar, año tras año, desde hace mucho tiempo, que se traslade a la Policía a otras dependencias y que esta comisaría pueda ser convertida en un espacio de memoria sobre la represión y tortura durante el franquismo.

En el año 2021, Esquerra Republicana propuso una disposición adicional en los Presupuestos Generales del Estado que previera la cesión del emblemático edificio y, finalmente, no fue aprobada. Era la cuarta vez que exigíamos en el Congreso de los Diputados, de la mano de nuestro compañero diputado Joan Tardà, el desalojo de la jefatura. La primera vez fue en 2005, luego en 2008, después en 2017 y, finalmente, en 2020, 2021 y 2023, sumando también todas las

iniciativas presentadas en el Senado por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. La última pregunta fue de la senadora Escandell, dirigida a usted, señor ministro, en febrero del año 2023, hace pocos meses, y de la que ya hemos dado datos de su respuesta. Voy a darle más datos. El 28 de septiembre de 2021, la ministra portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, ante la polémica generada por el secretario de Estado del Ministerio del Interior, reconoció que el Gobierno sí cree que la comisaría de la Policía Nacional en Via Laietana de Barcelona fue un lugar de represión y de tortura y que su Gobierno ha apostado siempre por dignificar la memoria de las víctimas de represión y tortura. Dos días más tarde, Salvador Illa declaró que no estaba de acuerdo con que se quitase la comisaría, desautorizando a su grupo parlamentario del PSC en el Parlament, que días antes había firmado que sí estaban a favor del traslado de la comisaría y de su conversión en centro memorial. Y en octubre de 2021, el Ayuntamiento de Barcelona acordó, a instancias también de Esquerra Republicana, en la Comisión de Presidencia y Seguridad, pedir al Gobierno español que cerrara la comisaría para convertirla en espacio de memoria histórica. En esta votación, el Grupo Socialista votó en contra.

En todo este sinfín de idas y venidas del PSOE y del PSC se evidencia que hay un cierto miedo a obligar a la Policía a que salga de Via Laietana. Ante tales evidencias, a nuestro entender, el PSOE y la propia policía democrática, en aras de seguir el mandato constitucional, tendrían que estar orgullosos de no ocupar un edificio sede de torturas y de represión durante tantos años, pero parece ser que este no es el caso porque el PSOE cede a las presiones de los sindicatos policiales. Grave problema tiene el PSOE, que compite con el PP ante esta intimidación y consiguen que cada vez tengan una Policía más proclive a los relatos de los partidos de la derecha y ultraderecha y más en contra del PSOE. Señor ministro, esto no les conviene ni le conviene tampoco al Estado, y estoy segura de que en su fuero interno lo saben.

La tortura debe ser procesada, rechazada y reparada; reparada también con sanción jurídica, que es en sí misma la mayor reparación colectiva que puede hacerse en relación con las víctimas, aplicando la justicia, luchando contra la impunidad y el olvido, garantizando, al mismo tiempo, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. Es fundamental no olvidar los crímenes pasados para intentar que no vuelvan a repetirse. Por eso, es imprescindible la transformación del edificio de la Jefatura Superior de Policía de Via Laietana, 43, en un espacio de memoria, de archivos documentales y centro de interpretación de la impunidad y la tortura para dignificar la memoria de las personas torturadas, así como para denunciar la impunidad de los hechos y causantes, intolerable en cualquier democracia consolidada. Cerrar un centro policial, señor ministro, con tanta historia de represión y utilizarlo para que las nuevas generaciones conserven la memoria de los hechos pasados para que no se repitan, repararía la dignidad y el honor de todas las personas que sufrieron los malos tratos, suficientemente documentados y descritos en incontables publicaciones, hoy también con el libro *Torturades*, de Gemma Pasqual i Escrivà.

Ustedes se vanaglorian de ser el Gobierno más progresista de la historia; nosotros no les pedimos ni siquiera eso; les pedimos que sean un Gobierno demócrata y hagan lo mismo que han hecho en Estados como Argentina, Chile, Portugal o Alemania. En Argentina, la Escuela de mecánica de la Armada de Buenos Aires, el principal centro de detención ilegal de la dictadura argentina hoy es monumento histórico nacional y la sede del Museo de memoria. Villa Grimaldi, en Chile, antiguo centro de detención y tortura fue declarado monumento nacional y, hoy día, es el Parque por la Paz. En Lisboa, la antigua cárcel política es hoy el Museo de la resistencia y la libertad.

Por cierto, señor ministro, si lo que nos va a responder después en su intervención es que la presencia de la Policía Nacional en Via Laietana ya es suficiente resignificación democrática, puede ahorrarse la intervención porque a nosotros esto no nos convence, eso es puro cinismo y una tomadura de pelo. La sociedad catalana merece, desea y espera reparación y, señor ministro, no nos conformaremos con menos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Buenas tardes, señoras y señores senadores. Es la tercera

vez que nos preguntan, como usted bien ha dicho en su intervención, sobre esta cuestión. En abril de 2021, preguntaron al ministro Grande-Marlaska; en febrero de este año, me preguntaron a mí; y hoy me formulan esta interpelación. Por tanto, no lo considerará usted un *spoiler* si le digo que le voy a responder lo mismo que ya le he venido respondiendo, como usted, efectivamente, ya preveía en su intervención inicial, porque no hemos cambiado de opinión y, por lo que veo, ustedes tampoco, ya que nos siguen preguntando sobre el mismo asunto. No está en los planes del Gobierno trasladar la Jefatura Superior de Policía de Cataluña desde la Via Laietana a otro lugar, y les volveré a explicar por qué. Ya se lo hemos dicho en ocasiones anteriores, pero no tengo ningún inconveniente en volver a hacerlo. Mire, la mayor resignificación de aquel espacio, que no fue el único espacio donde hubo torturas a represaliados franquistas, fue la propia llegada de la democracia, que haya allí fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que lo que hacen es defender su seguridad, su libertad y la democracia de todos, igual que hacen los Mossos d'Esquadra, exactamente igual. Por eso, cada día que están allí las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que están trabajando por la seguridad y libertad de todos, están resignificando un espacio donde, efectivamente, se produjeron torturas durante la dictadura.

Mire, le tengo que decir algo que tampoco le va a sonar a nuevo porque también se lo he dicho en las respuestas que le he venido dando. Ustedes, que no apoyaron la Ley de memoria, porque no la apoyaron —ya sé que no les gusta que se lo recuerde, pero tengo que hacerlo—, sin embargo, están permanentemente pidiendo su aplicación y su desarrollo. Oiga, pues si tanto interés tenían, haberla apoyado porque eso ha quedado para siempre en el debe de Esquerra Republicana de Catalunya. Para siempre quedará en el debe que ustedes no apoyaran la Ley de memoria democrática que, por fin, dignificó nuestra democracia. Por eso, con independencia de que para mí es una satisfacción que una ley que ustedes no apoyaron, ahora pidan su ejecución —lo cual significa que están pidiendo que esa ley, que es muy positiva, se ponga en práctica—, también les tendría que decir que esas actitudes, esas posiciones políticas muy maximalistas, que en ocasiones tiene su grupo, de jugar al todo o nada, no salen bien. Y les recordaré otros ejemplos del todo o nada que tampoco les salieron nada bien. Ustedes recordarán que Esquerra Republicana de Catalunya votó con la derecha y con la ultraderecha que se mantuviera la reforma laboral de 2012 del Partido Popular y votaron en contra de la reforma laboral del año 2021, que aprobó este Gobierno. Por tanto, hay ejemplos en los ustedes piden que se desarrolle una ley que no apoyaron; o de actitudes tan maximalistas del todo o nada que les llevan a dejar en vigor, por ejemplo, la Ley mordaza. La Ley mordaza, que aprobó el Partido Popular por mayoría absoluta, hoy sigue en vigor gracias a Esquerra Republicana de Catalunya y Bildu. Es la realidad, lamento tener que decírselo. No hay nada más progresista que el acuerdo y nada más reaccionario que la intransigencia en las posiciones; nada más progresista que avanzar y nada más reaccionario que evitar reformas que mejoran y mucho la vida de los ciudadanos.

La segunda cuestión que le quiero exponer es que me parece una enorme paradoja que ustedes, en sus declaraciones públicas, todavía identifiquen con alguna frecuencia a España con la dictadura franquista porque, desde luego, eso da oxígeno a los partidarios de la dictadura, si es que queda alguno en nuestro país. Parten de una premisa absolutamente falsa que yo no puedo compartir. En absoluto, la España europea, democrática y avanzada que hoy disfrutamos se parece en nada a aquella dictadura que sufrió el pueblo español durante cuarenta años, en nada se parece. Por eso, cuando ustedes lo dejan caer o lo dicen de manera explícita, les tengo que decir que no responde a la realidad. Pero ni siquiera es una ofensa para este Gobierno, sino que es una ofensa para todos ustedes, que son senadoras y senadores democráticamente elegidos, y es una ofensa para toda aquella gente que luchó durante la dictadura para que hubiera una democracia en nuestro país, por cierto, muchos de ellos simpatizantes de Esquerra Republicana de Catalunya. Por tanto, también le ruego que evite hacer esas referencias.

Le voy a dar un ejemplo muy reciente, muy ilustrativo, que también pone de manifiesto cuál es la actitud de Esquerra Republicana de Catalunya en materia de memoria. La semana pasada se celebró un acto muy emotivo en Barcelona, donde se homenajeó a Antonio Escobar Huerta, que fue general de la Guardia Civil, fusilado en octubre de 1940. Este general fue decisivo para el fracaso de la rebelión en Barcelona en julio del 36. Se mantuvo leal al Gobierno de la República y a los valores constitucionales. Se mantuvo leal al presidente de la Generalitat, Lluís Companys. En definitiva, fue un general de la Guardia Civil que defendió la democracia y las libertades, defendió a España y también el autogobierno de Cataluña. ¿Dónde estaban ustedes la semana pasada cuando homenajeamos al general Escobar? (Aplausos). Les voy a decir dónde no estaban, que

era en el cementerio de Montjuic homenajeando a esta persona. Hoy, en el Consejo de Ministros hemos aprobado que se le reponga el rango de general que el franquismo injustamente le quitó, y es ahí donde ustedes podían haber estado, con las personas que fueron leales en aquel momento al régimen republicano y, por tanto, a la democracia. Por eso, actuaciones como esta que le pongo como ejemplo, pero hay cientos de ellas, como José Aranguren o Domingo Batet, símbolos de un país que defendió la democracia, que defendía los valores democráticos, que defendió Cataluña y defendió Guernica, son ejemplos que les ponen a ustedes ante el espejo de la contradicción en materia de memoria, y por eso se lo tengo que decir. La España actual es la España heredera de aquellos valores democráticos y europeos que representan personas como el general Escobar. Hoy, afortunadamente, no queda nada de aquel régimen, fue barrido por el viento de la historia, por la fortaleza de las instituciones democráticas en nuestro país, por el grito de democracia y libertad, que fue desde Portbou a Huelva y de Finisterre a Almería, y, por tanto, hoy podemos estar orgullosos de nuestra España.

Miren, la política, también en memoria democrática, debería unirnos. De hecho, es una pena que en España la memoria democrática no sea una política de Estado compartida por todas las fuerzas políticas. La Ley de memoria, antes lo recordaba, no fue apoyada ni por la derecha ni por la ultraderecha y tampoco por ustedes, por Esquerra Republicana de Catalunya. Por eso, lo que tenemos que hacer es aprovechar la aprobación de esa Ley de memoria para decir que sí, que fue un paso adelante en la dignidad de nuestra democracia; que España, desde ese momento, fue un país mejor, que cuida y protege a las víctimas con los principios del derecho humanitario internacional de los que bebe esa Ley de memoria democrática. Por eso, que ustedes en aquel momento no la apoyaran, pero hoy pidan la aplicación, permítanme que les diga que me satisface mucho como ministro que impulsó aquella norma.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Sí, señor ministro: *spoiler*. Lo que usted ha dicho: *spoiler*. Ley mordaza: deróguenla. Mañana, ustedes van a aprobar la Ley del solo sí es sí con el Partido Popular. Ya ve cómo estamos.

A lo que vamos, usted persiste en el error de afirmar que la presencia de la Policía Nacional en Via Laietana ya es suficiente resignificación democrática, pues no es verdad, señor ministro. Le apuesto a que ningún organismo internacional considera que el Estado español está cumpliendo, en el caso de Via Laietana, con la doctrina de la verdad, reparación, justicia y no repetición de Naciones Unidas.

Señor ministro, usted insiste en reprocharnos que no diéramos apoyo a su Ley de memoria. Esto no es una competición, pero si insiste, le recordaré un par de cosas. Esquerra Republicana es el partido cuantitativa y cualitativamente más represaliado por la dictadura franquista en Cataluña, y usted lo sabe, empezando por el *president* Companys, cuarenta y cinco alcaldes y dos diputados, todos ellos fusilados; pasando por la incautación de decenas de sedes, centros y ateneos que no han sido ni devueltos ni compensados —ni en la Ley de memoria histórica—; y terminando por miles de represaliados entre exiliados, torturados, detenidos y expoliados. No nos van a dar ninguna lección en materia de memoria histórica. *(Aplausos)*. Si no apoyamos su ley fue porque ustedes no tuvieron la valentía de abordar temas fundamentales como la persecución efectiva de los crímenes del franquismo. ¿Cómo se atreve a reprocharnos nada si ni siquiera han sido ustedes capaces de derogar la Ley de amnistía de 1977 y la Ley de secretos oficiales de 1968? Incluso Amnistía Internacional, en su informe de 2022, se lo ha recriminado.

Señor ministro, para terminar, si cuando salga del Senado quiere darse un paseo, vaya a la Puerta del Sol, allí encontrará la Real Casa de Correos, que hoy es sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, pero no fue siempre así, y usted lo sabe. Durante la dictadura franquista, el edificio albergó la Dirección General de Seguridad. ¿Cuántos estudiantes, militantes de partidos clandestinos y activistas pasaron por sus calabozos? Muchísimos, incontables, señor ministro. ¿Sabe quién fue uno de ellos? El *president* de la Generalitat, Lluís Companys, entre agosto y octubre de 1940. Pues bien, en 1985, el Ministerio del Interior accedió a traspasar el edificio a la Comunidad de Madrid. La ciudadanía y las instituciones en Cataluña llevamos décadas reclamando lo mismo para Via Laietana, 43, porque es lo justo y su Gobierno tendría que sentirse orgulloso

de dar un paso adelante y dar respuesta a la memoria de quienes sufrieron la persecución y la dictadura franquista.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra el ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Olvida usted con mucha facilidad los años que han gobernado con la derecha catalana en la Generalitat de Catalunya, con mucha facilidad. Me explica usted cuál fue la represión que sufrió Esquerra Republicana durante el franquismo, y yo le pregunto también qué pensarían aquellos represaliados de Esquerra Republicana de Catalunya de que hoy su partido no apoyara la Ley de memoria democrática de la España de 2023, una España avanzada, democrática y absolutamente europea. Y claro que no hemos derogado ni vamos a derogar la Ley de amnistía, que fue una conquista de los demócratas en este país. *(Aplausos)*.

Respecto a la política de memoria, nosotros la hemos convertido en una política pública, con la aprobación de la ley, fomentando que se conozca la verdad, que se divulgue la memoria de la gente que luchó por la libertad, de aquellos que fueron injustamente perseguidos por la dictadura, maltratados, asesinados, encarcelados, también en Via Laietana. El compromiso como política pública también se ha traducido en presupuesto público, porque ustedes recordarán los tiempos de Gobierno del Partido Popular, que se jactaba de destinar exactamente cero euros a las políticas de memoria. Nosotros lo hemos revertido y, en el año 2023, serán 14 millones de euros. Por tanto, nadie puede dudar del compromiso de este Gobierno y de este Partido Socialista con la memoria, nadie. Esquerra Republicana de Catalunya no puede dar ni media lección al Partido Socialista en materia de memoria. Porque, si ustedes lo que pretenden es resignificar Via Laietana, está resignificado desde que allí hay servidores de la seguridad y de la libertad y la Constitución de nuestro país. Si ustedes lo que pretenden es que se reconozca que hubo torturas en Via Laietana, por supuesto que hubo torturas, como en la Puerta del Sol de Madrid y como en tantos lugares de España donde la dictadura reprimió. Si ustedes lo que pretenden es que el Gobierno se comprometa con los principios de derecho internacional humanitario de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, lo hicimos con la ley, ley que ustedes no votaron. Por eso tras ese día Esquerra Republicana de Catalunya podrá ser republicana y de Cataluña, pero un poquito menos de izquierdas.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN LAS CIUDADES DE MELILLA Y CEUTA.
(Núm. exp. 670/000163)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, bienvenido al Senado, bienvenido a las Cortes Generales en la que creo que es su primera comparecencia en las cámaras, tras su reciente nombramiento como quinto ministro de Sanidad de los gobiernos de Pedro Sánchez. A mi juicio, son muchos ministros en poco tiempo para un área que requiere continuidad en las políticas; políticas que deben ser de luces largas para superar las fragilidades que en estos últimos años hemos evidenciado en el Sistema Nacional de Salud y que hacen que atraviese una grave crisis estructural, no solo coyuntural por el COVID-19. Muchos son los problemas actuales de la sanidad en España que exigen liderazgos fuertes del

ministerio, liderazgos de los que han carecido sus antecesores, que han sido incapaces de afrontar problemas como los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud, las listas de espera, el envejecimiento de la población, la continuidad asistencial, la crisis de la atención primaria, el modelo sociosanitario de atención al paciente crónico, al paciente pluripatológico, al paciente envejecido, la potenciación de un sistema sanitario universal con equidad, público, pero con la inestimable e imprescindible colaboración del ámbito privado. Para todo ello, señor ministro, en esta primera comparecencia, el Partido Popular sigue tendiendo la mano para realizar un auténtico pacto nacional por la sanidad, alejado de los intereses partidarios políticos, basado en la evidencia y en lo que aporta valor al sistema y garantizando su sostenibilidad. Discúlpeme, señor ministro, esto no estaba en la interpelación, pero siendo su primera comparecencia en las Cortes Generales, creía que debía hacer esta declaración de intenciones del Partido Popular, que ya hicimos a todos los ministros anteriores; si bien ninguno de los cuatro ministros que le han antecedido en el puesto ha recogido el guante.

Hoy quiero hablar de algo que es competencia exclusiva del ministerio: la asistencia sanitaria en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las cuales solo el Gobierno de Pedro Sánchez es el responsable de la situación, como definen algunos, agónica de la sanidad. El Gobierno de España, a través del Ingesa, gestiona los servicios sanitarios de Ceuta y Melilla. ¿Cuál es la situación en la que nos encontramos en estas ciudades? Una cartera de servicios y prestaciones limitada y que deben atenderse en la Península, con carencia de hospitales conveniados de referencia, debiendo hacer los traslados muchas veces con los esfuerzos de los profesionales sanitarios. Esto hace que tengan dificultades en acceder a determinadas prestaciones sanitarias, ocasionando una inequidad en el sistema para los ciudadanos de Ceuta y Melilla. En el ámbito de los profesionales, falta personal —ahí están los datos— tanto en atención primaria como en especializada y a corto plazo será más; más de un tercio de los médicos tienen más de 60 años y un 10 % ya han pedido el traslado a otras comunidades autónomas. Hay una ausencia de planificación a medio y largo plazo ante las jubilaciones. Hay médicos sin título de especialistas ejerciendo como especialistas, algo consentido por el propio Ingesa. Hoy hay una huelga médica, tanto en atención primaria como en especializada, con una ausencia de diálogo del Ingesa con los representantes de los médicos. En cuanto a hospitales, hay un retraso en la puesta en marcha del Hospital Universitario de Melilla, llevamos décadas hablando del hospital de Melilla y de incrementos de los costes no justificados desde el Ingesa. Hay contrataciones de equipamientos tecnológicos a precios por encima del mercado. El pasado 22 de febrero se declaró zona de difícil cobertura mediante un decreto. ¿Cuál es la cantidad económica destinada a médicos y enfermeras de Melilla y de Ceuta? Cero, señor ministro.

La sanidad de Ceuta y Melilla es la peor de España según la Unión Europea, no lo digo yo, lo apunta el índice de competitividad regional de la Unión Europea en base a los datos publicados por esta comisión continental. Las ciudades autónomas cierran la lista, la última es Ceuta y la penúltima Melilla; la primera en esta clasificación es la Comunidad Autónoma de Madrid. Esta es la realidad del Ingesa y la situación sanitaria de Ceuta y de Melilla. Los médicos están desmotivados y el *burnout* que padecen pueden provocar, junto con las jubilaciones, que no haya médicos suficientes en el corto y medio plazo en Melilla y Ceuta. Las contrataciones por parte del Ingesa son escasas y la política de recursos humanos es un auténtico fracaso. Hace unos días leía un wasap de compañeros médicos de las ciudades autónomas que le voy a leer. Decían: En todas las comunidades autónomas que están o estuvieron en huelga, sus consejeros de Sanidad se reunieron con los representantes de los médicos para dialogar; sin embargo, los médicos de Ceuta y Melilla parecemos apestados para la directora general del Ingesa, su desprecio e inmovilismo no nos ha dejado más salida que la huelga o, de lo contrario, seguiremos con las peores condiciones laborales del país y con una sanidad pública en estado agónico. Como decía, no lo digo yo, este es el sentir de los médicos. Ustedes, el Gobierno de España, reclamaba diálogo en la Comunidad de Madrid, cuando el señor Ruiz Escudero y la señora Díaz Ayuso solucionaron a través del diálogo los problemas de la atención primaria especializada en la Comunidad de Madrid. Donde tienen que dialogar, ustedes no dialogan. Esta situación agónica es la que ha provocado una huelga médica en las dos ciudades autónomas que comenzó hace cuarenta días; desde hace diez días es indefinida y con unas demandas y reivindicaciones absolutamente lógicas, que en muchos casos son logros o situaciones que ya son realidades en el resto de las comunidades autónomas.

Señor ministro, la gestión del Ingesa ha sido indolente en Ceuta y Melilla, y con esta indolente gestión solo puedo concluir que el Gobierno de Pedro Sánchez desprecia a los ciudadanos de las

dos ciudades autónomas; tratan de justificar a veces la españolidad de Ceuta y Melilla, pero les niegan el acceso a uno de los pilares básicos del bienestar en las mismas condiciones que el resto de los españoles. Antes la ministra de Política Territorial decía que el Gobierno de Pedro Sánchez trataba de garantizar la igualdad de los españoles con medidas sociales. Aquí no se ve nada. Ustedes tratan de manera discriminatoria y bastante peor a los ciudadanos de Ceuta y Melilla con respecto a cómo son tratados los ciudadanos del resto de las comunidades autónomas. Si califico de indolente la gestión del ministerio, también la debo calificar como soberbia y de formas autoritarias. Es inconcebible que después de más de un mes de huelga no hayan sido capaces de sentarse a dialogar con los médicos y sus representantes. Conozco que lo han hecho esta mañana, algo hemos conseguido con esta interpelación, que hayan dado una orden para que recibieran de una vez al comité de huelga, pero esto acentúa más aún la actitud soberbia y de desprecio hacia los médicos y los ciudadanos de Ceuta y Melilla, porque solo reaccionan cuando el Partido Popular ha traído este tema al Parlamento. Si no lo hubiera traído, tampoco hoy se hubieran reunido con los representantes de los médicos de Ceuta y Melilla. Ceuta y Melilla, señor ministro, le dan igual al señor Pedro Sánchez.

Quiero plantearle algunas preguntas, y espero que me las conteste. ¿Está satisfecho el Gobierno del que usted es ministro con el servicio sanitario y su gestión en Ceuta y Melilla? ¿Qué medidas va a adoptar ante las jubilaciones y traslados de médicos que se están produciendo para completar las plantillas vacantes de médicos y las plantillas necesarias en el futuro, por ejemplo, en el Hospital Universitario de Melilla? ¿Van a atender las reivindicaciones de los médicos en huelga? ¿Qué medidas van a adoptar para atraer talento sanitario a Ceuta y Melilla y para mantenerlo? ¿Cómo van a garantizar la calidad asistencial a los pacientes y que tengan los mismos derechos que en el resto de España, que en la Península? ¿Qué razones tiene el Ingesa para no permitir a los médicos, por ejemplo, compatibilizar con el ejercicio privado de la profesión sin perder ingresos, como ocurre en la mayoría de las comunidades autónomas de toda España? ¿Por qué no abonan un complemento económico por ser zona de difícil cobertura? ¿Por qué han aprobado el día 22 de febrero un decreto que designa el área de difícil cobertura sin ningún respaldo económico? ¿Con estos decretos sin consignación económica y sin ningún complemento para satisfacer a los profesionales pretenden reírse de Ceuta y Melilla? Espero que usted venga de Galicia con otras líneas políticas de respeto a todos los ciudadanos de España, vivan donde vivan. ¿Están de acuerdo con que a igual trabajo y en el mismo puesto se debe percibir el mismo salario? ¿Por qué las ciudades autónomas son las que menos remuneran la hora de guardia médica? ¿Cuándo van a abrir el Hospital Universitario de Melilla? ¿Con qué plantilla? ¿Van a hacer caso a los jefes de servicio a la hora de valorar las necesidades de médicos en el nuevo hospital o se van a regir por estudios externos y los van a imponer desde Madrid a Melilla?

Termino, señor ministro. Tiene la oportunidad de comenzar su andadura en el Parlamento de manera diferente a lo que han exhibido hoy el señor Bolaños o la señora Calviño. A Calviño y a Bolaños les han preguntado algunas cosas y no han contestado nada, han tomado la intervención para vender su libro, pero no para contestar a la oposición. Por tanto, espero que por su talante tenga a bien contestar las preguntas que le estoy formulando en esta interpelación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Sanidad, al que damos la bienvenida en su primera intervención.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Miñones Conde): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, senadores, senadoras, permítanme sus señorías la licencia de comenzar esta, que es mi primera intervención ante esta Cámara, agradeciéndoles a todos ustedes el extenso trabajo en materia sanitaria tanto con mis antecesores como antecesoras, y asegurando a sus señorías la más sincera disposición para continuar trabajando junto a ustedes en algo en lo que estoy seguro que coincidimos: la mejor atención sanitaria a nuestros convecinos, un objetivo que sé que compartimos, con independencia de que, lógicamente, habrá posiciones políticas que cada uno pueda defender de forma distinta y, por lo que acabo de escuchar, así será en este caso. *(El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia).*

Ahora paso a cumplir con la comparecencia que su señoría me solicita sobre la situación de la asistencia sanitaria en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que el Estado ejerce a través del

Ingesa. Permítanme un instante también para felicitar a sus profesionales, tanto por su dedicación como por su buen hacer en las ciudades autónomas, pero también en los servicios centrales.

Describiré, en primer lugar, la situación relativa a la atención hospitalaria. Creo que es importante dar los datos para poder hacer un análisis profundo. Actualmente el Ingesa gestiona los servicios sanitarios por medio del hospital público, con uno en cada territorio. Esta dotación se traduce en más de 400 camas instaladas y 10 quirófanos, que presentan unas cifras de actividad de baja frecuentación si las comparamos con el resto del territorio. En Ceuta se ha producido un incremento en la actividad ocasionado, lógicamente, por la demanda asistencial. Los ingresos han aumentado en un 5 %, los partos atendidos constituyen la mitad respecto del año 2019, y en cuanto a las urgencias, han aumentado también en una proporción parecida del 5,4 %. En cuanto a la estancia media, ha descendido ligeramente del 7,2 que teníamos en el 2021 al 6,9 del año pasado, y la actividad quirúrgica total se ha mantenido estable produciéndose un importante desplazamiento de la actividad urgente a la programada. Por último, las consultas continúan la recuperación que se inició el año pasado y ahora mismo aumentan en ese 5,7 %, sin alcanzarse todavía las cifras previas a la pandemia. En cuanto a la situación en Melilla, se produce un pequeño aumento del 1 % en el número de ingresos, más acusado en los programados, y la estancia media pasa de 6 a 6,4, pero sigue siendo inferior a la media de Ceuta. La actividad quirúrgica global experimenta un notable incremento, con aumentos en el número de intervenciones programadas, y los partos, al igual que ocurre en el caso de Ceuta, descienden también. Las urgencias atendidas han aumentado aproximadamente un 17 %, al igual que en el tema de las consultas, donde el aumento es del 11 %.

Para analizar todos estos datos y todas estas cifras con mayor proyección creo que es bueno fijarse en la tasa de pacientes en listas de espera por cada 1000 habitantes de las que tenemos constancia a 31 de diciembre del año pasado, del 2022, que presentan desde luego un comportamiento general muy positivo. Esta tasa se sitúa en 13,78 en el caso de Ceuta y en 5,47 en el caso de Melilla: La media nacional es de 17,1. Además, el tiempo de espera medio, uno de los parámetros creo que más relevantes de la asistencia médica, se sitúa en 82 días para Ceuta y 39 para Melilla. La media nacional son 120 días. Estas cifras, señorías, son de las más bajas de todo el territorio español y, en concreto, en el caso de Melilla, las más bajas tanto en tiempos de espera como en la tasa por cada 100 000 habitantes. Creo que es importante señalar este hecho porque poco se entendería si no es en comparación con los datos que existen en otros territorios, con una situación muy por encima de estas cifras, más si cabe, si tenemos en cuenta el caso concreto de Ceuta en lo que se refiere a la disminución de los pacientes con largas esperas, en esperas de más de 180 días, que se ha rebajado y disminuido de 222 a 134. Ni qué decir tiene que en la ciudad de Melilla no hay ni un solo paciente, ni uno solo, con más de 90 días de espera. Esto en lo referente a la atención hospitalaria.

En cuanto a atención primaria, donde la preocupación generalizada en toda España es mucho mayor, me gustaría señalar, en primer lugar, que dicha prestación se lleva a cabo a través de los 8 centros de atención primaria, 4 en Melilla y 3 en Ceuta junto con el consultorio. Pues bien, aquí la situación y las cifras son mucho más reveladoras, señorías. Tanto Ceuta como Melilla son las que presentan la cifra más baja de tiempo medio de espera en atención primaria de toda España; 44 días en el caso de Ceuta y 21 días en el caso de Melilla; muy por debajo de la cifra media nacional, que está en 95 días. Por lo tanto, los menores tiempos de espera en atención primaria de toda España.

Es cierto, señoría, y a pesar de todos estos datos que son positivos, que si algo es este Gobierno es inconformista, y por ello este Ministerio de Sanidad ha planificado ambiciosas inversiones y reformas precisamente para la mejora de la atención en Ceuta y Melilla. Debo decirles que, como bien se refería, tengo excelentes noticias al respecto en el caso de Melilla con el nuevo hospital universitario que entrará en funcionamiento a lo largo de este año 2023, más pronto que tarde, con una inversión importantísima de 130 000 000 de euros, que se han dispuesto para obras y también para equipamiento, lo cual desde luego pondrá fin a esa espera de más de 10 años. En el caso de Ceuta, el pasado 6 de marzo el presidente del Gobierno asistió a la puesta en funcionamiento del centro de salud del Tarajal, que ha contado con un presupuesto de 5,6 millones de euros para mejorar la asistencia a casi 22 000 personas, con esas 36 nuevas consultas y espacios asistenciales. También en el caso del Hospital de Ceuta se ha visto mejorado y ampliado el servicio de urgencias, con una inversión importante y, además, con un proyecto ya en marcha para una helisuperficie que va a reducir a unos 45 minutos el traslado entre la Península y la ciudad

autónoma. Por supuesto, hemos aprobado también fondos del plan Inveat —ya los conocen—, un plan dirigido directamente a la mejora de equipos de alta tecnología y, lógicamente, también están las comunidades autónomas. En el caso de Ceuta han sido más de 3 millones, que evitarán el desplazamiento a la Península y con ello la mejora de la asistencia sanitaria.

Por último, señorías, me gustaría resaltar dos aspectos: por un lado, la implementación de los planes estratégicos de atención primaria en ambas ciudades; y por otro, el incremento de las plazas de atención de todos estos servicios. En referencia a lo primero, se han destinado más de 1,6 millones de euros para el Plan de atención primaria, para el Plan de acción de salud mental, para el Plan de salud bucodental y también para la transformación digital.

Como ven, estoy hablando de planes con un gran impacto en la mejora de la atención sanitaria y que, en la mayoría de los casos, se despliegan por primera vez en nuestro país, con un importante impacto.

En cuanto a la necesidad de recursos humanos, a los que hacía referencia su señoría, también actuamos. Ayer se ha abierto la mayor convocatoria de la historia de plazas MIR de nuestro país, 11 171 plazas, 8550 referidas a medicina, y puedo trasladarles que no ha empezado nada mal la cosa: 400 solicitudes de 400 certificadas. El nuevo sistema de selección permite, precisamente a los candidatos y candidatas, conocer las plazas vacantes en cada momento y con ello hacer una selección más precisa. Además, como novedad, este año hemos incorporado una segunda selección extraordinaria, una vez finalizada la primera, lo cual va a permitir incorporar las plazas extracomunitarias y que aquellos solicitantes que no lo hiciesen en la primera se puedan incorporar, con el objetivo de cubrir lo máximo posible las plazas. En este sentido, quiero informarles de que, en el caso de las dos ciudades autónomas, el número de plazas por cada 100 000 habitantes se sitúa en 25,92, una cifra que está una vez más por encima de la media nacional, que es de 23,57, estando solo por detrás de cuatro comunidades autónomas.

En definitiva, señorías, un compromiso más que probado con las ciudades autónomas para garantizar que la situación geográfica de las mismas no sea un obstáculo y también para que su población pueda gozar de los servicios sanitarios que, en derecho, le corresponden en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Román por tiempo de tres minutos.

El señor ROMÁN JASANADA: Señor ministro, la primera pregunta es, si está todo tan bien y es todo tan maravilloso, ¿por qué los médicos de Ceuta y Melilla están en huelga? *(Aplausos)*.

La verdad es que esta primera comparecencia me ha decepcionado absolutamente. Me parece que ha llegado otro ministro al ministerio trampolín; otro ministro con el mismo objetivo que el señor Illa y la señora Darias, que es dar un salto desde el ministerio trampolín de Sanidad a ser el portavoz en la oposición de la Xunta de Galicia cuando se convoquen elecciones. Esto es lo único que pretende el señor Sánchez con los ministros de Sanidad. Le importa un bledo la sanidad y la salud de los españoles; lo que le importa es colocar a ministros para que sean conocidos y mandarlos a las elecciones municipales o autonómicas. Verdaderamente decepcionante.

Me habla del MIR. ¿Cuántas plazas MIR hay en Melilla, señor ministro? Contésteme esta pregunta concreta. Si no se lo han apuntado, seguro que no lo sabe. Claro que sé que ayer empezó la elección de MIR y que hubo 400 personas, eso lo sabemos todos, pero no es el motivo de esta interpelación.

No me ha contestado a ninguna de las preguntas, solo a una: que el hospital de Melilla se abrirá a lo largo del año. ¿Con qué equipamiento? ¿A qué precio están pagando el equipamiento por encima del mercado? ¿Con qué profesionales médicos lo van a cubrir? *(Aplausos)*. ¿Qué plantillas van a cubrir de ese nuevo hospital de Melilla o se va a hacer con la plantilla actual, con la carencia de profesionales? ¿Está usted orgulloso de que, por ejemplo, solo haya un oncólogo en el hospital comarcal de Melilla, por cierto, de 67 años y reenganchado en la edad de jubilación? ¿Está usted muy contento de que solo haya dos radiólogos en el hospital comarcal de Melilla? ¿Está usted muy contento de que solo haya tres nefrólogos en el hospital comarcal de Melilla? ¿Con estos profesionales van a atender ustedes todas las necesidades de un hospital universitario? Señor ministro, baje al suelo, baje a la tierra y póngase a gestionar el Ministerio de Sanidad.

El futuro está en volver a situar el paciente en el centro y mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. No me ha contestado a ninguna de las preguntas relacionadas con los profesionales sanitarios. ¿Va a pagar un módulo por la zona de difícil desempeño o difícil cobertura que son Ceuta y Melilla? ¿Van a igualar las condiciones económicas por la renuncia al complemento específico por la compatibilidad con otra actividad privada médica, como ocurre en la mayoría de las ciudades autónomas? ¿Van a atender demandas tan lógicas de los profesionales como diez minutos por paciente en atención primaria, agendas limitadas y autogestionadas, desburocratizar la atención primaria, armonizar la jornada complementaria con el resto del Sistema Nacional de Salud, implementar la jornada continuada para eliminar listas de espera, abonar de modo inmediato el complemento de ejercicio por zona de difícil cobertura?

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando.

El señor ROMÁN JASANADA: No sé si ustedes lo harán, lo que tengo seguro es que el próximo Gobierno de España, con Alberto Núñez Feijóo, sí lo hará porque es un compromiso que adquiere con los profesionales y con las ciudades de Ceuta y Melilla. Partido Socialista y Pedro Sánchez no quieren para nada a Ceuta y Melilla. Alberto Núñez Feijóo y el Partido Popular defenderán los intereses de las personas de Ceuta y Melilla. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, señor Román.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad para el cierre del debate.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Miñones Conde): Señorías, la verdad es que no esperaba menos de ustedes.

En este gráfico que les muestro se ve la realidad de su Gobierno; esto es lo que hace su Gobierno. *(Aplausos)*. En cambio, en esta gráfica se puede ver lo que hace el Gobierno socialista. Estas son las plazas que genera y que crea el Gobierno socialista, vea cómo aumentan; son las plazas que genera el Gobierno socialista. *(Aplausos)*. Esta es la gran diferencia entre cómo gobiernan ustedes y cómo gobernamos nosotros.

Señoría, tenía dudas de por qué esta interpelación precisamente. Pero, después de dar las cifras para entender la situación en Ceuta y Melilla en comparación con el resto, ya sé por qué: electoralista.

En mi primera intervención he querido exponer un análisis quirúrgico de la situación sanitaria que tenemos en Ceuta y Melilla con tres hechos y tres conclusiones, que sé que no les gusta escucharlas.

Primera, el Ministerio de Sanidad, a través del Ingesa, es el que presenta las mejores listas de espera quirúrgicas y de atención primaria de toda España; el mejor.

Segunda, estamos realizando la mayor inversión de la historia en nuevos equipamientos y planes de atención primaria, digitalización, salud bucodental, salud mental o mejora de infraestructuras. Ayer mismo, señorías, hemos aprobado en un nuevo consejo interterritorial con todas las comunidades autónomas, también con las suyas, de todos los colores políticos, una nueva inversión de 579 millones de euros para el plan Minap, un plan de mejora de infraestructuras, precisamente en la atención primaria de los centros de salud y para el Plan estratégico de atención primaria; repito, 579 millones de euros. Además, también aprobamos 38,5 millones para dotar el Plan de salud mental y 3,5 millones, tan importantes, para la formación de los profesionales sanitarios con todas las comunidades autónomas a favor. También quiero destacar la buena aceptación que han tenido estas nuevas inversiones, y es evidente el compromiso que este Gobierno tiene con la sanidad pública. Aprovecho para agradecer a todas las comunidades su implicación y su apoyo.

Tercera conclusión y tercer hecho, este Gobierno está llevando a cabo la mayor estabilización del personal sanitario de la última década; no solo son plazas MIR, también oferta de empleo público. Se han finalizado muchas de las convocatorias de estabilización y de ofertas, lo que va a permitir que las tasas de temporalidad en las ciudades de Ceuta y Melilla pasen del 40 % que había antes a tan solo el 8 % que habrá cuando finalice este año.

Por otra parte, se ha configurado, como bien decía, el déficit que había de difícil cobertura, lo que va a posibilitar precisamente establecer en el Ingesa medidas de incentivo, que ya estamos definiendo ahora mismo. Así que le invito a usted a situarse en la solución y no en el problema.

Creo que esta Cámara se merece más, y estoy totalmente convencido de que los ceutíes, los melillenses y la población en general lo agradecerán.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor ministro.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL GOBIERNO VA A IMPULSAR PARA DAR UNA RESPUESTA ÁGIL Y EFICIENTE EN LAS DIVERSAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
(Núm. exp. 670/000164)
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee el punto 3.3.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Fernández por tiempo de diez minutos.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Seguridad Social, hoy traemos esta interpelación porque consideramos que en estos momentos de legislatura ya se pueden empezar a realizar balances, y créame si le digo, señor Escrivá, que su balance al frente del ministerio no es, desde nuestro punto de vista, positivo.

Señor ministro, usted ha dado una respuesta a los ciudadanos en una única dirección. La respuesta que ha dado usted a los españoles ha sido un incremento desmedido de cotizaciones, una reforma que negoció al margen del Pacto de Toledo y con ausencias clamorosas en la interlocución social. Consecuencia de todo ello, señor ministro —y usted tiene una gran voracidad recaudatoria porque sube y sube las cotizaciones—, resulta que las prestaciones, es decir, la atención a los ciudadanos, la da de una forma insuficiente, raquítica y yo diría que en ocasiones desesperante.

Antes, en la misma sesión de control, escuchábamos a dos portavoces parlamentarios de otros grupos políticos diferentes al que le habla: la señora Ahedo por el Partido Nacionalista Vasco y el señor Clavijo por Coalición Canaria. Ambos coincidían en el diagnóstico y yo tengo que ratificar, señor Escrivá, que ha creado usted un caos absoluto en una parte de la Administración General del Estado, como es la Seguridad Social, que era muy querida por los españoles porque era una administración solucionadora; era una administración que ofrecía soluciones, y lo hacía con buenos tiempos y con calidad administrativa. Pero llegó a usted y montó la revolución, señor Escrivá; eso sí, todos estamos equivocados, todos estamos en error, a excepción de su señoría, que mantiene una verdad casi absoluta. *(Aplausos)*.

Señor Escrivá, mientras usted hace decrecer los programas presupuestarios —estoy a su disposición para hacer los contrastes que crea usted oportunos— en cuantía y en personal respecto a la atención personalizada, se creó un caos en llamadas telefónicas que no le puedo ni describir, pero los datos son públicos. A este respecto, nos encontramos en el año 2022 —lógicamente, del año 2023 todavía no tenemos balance— con cerca de 4 millones de llamadas telefónicas pérdidas. Esto es un escándalo de funcionamiento en sí mismo. Se atendieron 540 000 llamadas, es decir, un 12,2 % de llamadas satisfechas, frente al resto de llamadas fallidas. Señor Escrivá, detrás de una llamada fallida nos encontramos con un ciudadano, un español o una española, que se encuentra sin respuesta a su pretensión; pretensión que puede ser, seguro que lo es, fundamental para dirigir su vida laboral, para hacer y ordenar sus destinos después de su jubilación, a la que todos los españoles tenemos derecho. Ustedes, ¿cómo solucionan las cosas? A través de una cuenta de Twitter en la Tesorería General de la Seguridad Social. Por favor, yo no menosprecio las redes sociales, pero que usted ponga en la memoria de los Presupuestos Generales del Estado que como solución se establece la creación de una cuenta de Twitter en la Tesorería, permítame que le diga, cuando menos es una astracanada.

En segundo término, señor Escrivá, dice que quiere que se le haga una valoración general por parte de los usuarios a lo largo del 2023 y que se califique un 7,7 sobre 10; repito, un 7,7 sobre 10. No sé si usted nos toma el pelo a los usuarios de la Seguridad Social, porque dicen que el papel lo aguanta todo, pero ese nivel de satisfacción, con los medios que usted pone a disposición de los cotizantes y de los españoles, es imposible, absolutamente imposible, señor Escrivá.

Le puedo decir también que hay otro apartado importantísimo en prestaciones que gestiona el INSS, que es el ingreso mínimo vital. Ustedes generaron el ingreso mínimo vital creando una tremenda inseguridad jurídica, con innumerables modificaciones legislativas y, desde luego, con una gestión muy deficitaria. Aquí sí pondría el acento por una razón fundamental: porque el ingreso mínimo vital, usted lo sabe, como yo lo sé y como lo saben el resto de sus señorías, tiene por destinatarios a aquellas personas que necesitan de forma acuciante, de forma urgente una respuesta. Ustedes pusieron en marcha una partida presupuestaria para dar respuesta a las prestaciones, pero no pusieron en marcha ningún equipo de personas para dar respuesta a todos aquellos posibles perceptores que estuviesen llamados a obtener el ingreso mínimo vital. Además, al poner los 3000 millones de euros como objeto de prestaciones, pero sin ningún equipo de personas que gestionase específicamente el ingreso mínimo vital, ¿qué es lo que crea? Pues se crea desesperanza, desazón en la gente y, desde luego, descrédito en la propia Administración. Decía la Airef, una institución que a usted le resulta muy próxima, que 400 000 hogares de los 700 000 que podrían percibir el ingreso mínimo vital eluden solicitarlo por desánimo. *(Denegaciones del señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Escrivá Belmonte).* Sí. Considero que, desde el punto de vista de un gestor público, esto es algo que le debe llevar a la reflexión. ¿Y cómo lo solucionan? Respuestas Escrivá, con un autobús en el que va un funcionario. Vuelvo a tener que calificarlo de auténtica astracanada.

Señor Escrivá, antes hizo referencia a la cita previa. La cita previa nació como consecuencia de una situación de pandemia y de la necesidad para evitar contagios y ordenar los trabajos de la Administración, pero la cita previa no está llamada a quedarse de forma permanente y obligatoria. Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Popular, la cita previa obligatoria puede conculcar derechos de los españoles. Ha puesto el acento el Defensor del Pueblo en la obligatoriedad de la cita previa, reclamando que tuviese unas determinadas franjas horarias y que no tuviese ese carácter obligatorio. Nosotros coincidimos con el dictamen del Defensor del Pueblo y creemos que lo único que genera es ese ir y venir de llamadas telefónicas que no tienen respuesta y que no generan, por tanto, respuesta a las peticiones de nuestros cotizantes. No es que la administración electrónica permita la cita previa, señor Escrivá; es que la cita previa impone el uso de la administración electrónica, que son dos cosas esencialmente diferentes; son dos cosas esencialmente diferentes.

Hablan ustedes de convocatorias de personal. Sinceramente, nosotros consideramos que ese plan de choque para dar respuesta necesaria a todos los cotizantes españoles y a todos los que perciben prestaciones de la Seguridad Social no ha llegado. Usted lo enumera, lo refiere, lo reitera, pero, una vez más, señor Escrivá, dice las cosas, pero no las hace. Sinceramente, creemos que la gestión de las prestaciones de la Seguridad Social era ejemplar, se hacía en tiempo récord y con una atención personalizada digna de elogio. Le digo una cosa, la mala suerte que tienen los funcionarios es tener un mal ministro, porque los funcionarios son muy buenos, pero falta la capacidad de hacer llegar a la gente las respuestas que necesitan y que merecen. *(Aplausos)*.

Usted sabe que no solamente en Canarias, no solamente en el País Vasco, no solamente en mi tierra asturiana, no solamente en Cantabria, no solamente en Burgos, no solamente en Madrid hay colapso en la Seguridad Social, señor Escrivá, y usted se recrea en un mundo absolutamente abstracto e irreal, no tocando la realidad y negando la evidencia que sale en los informativos, que leemos en los medios de comunicación, que reiteran el Defensor del Pueblo y organismos especializados, pero usted, como siempre, negando la mayor, porque usted es perfecto y los demás, señor Escrivá, ni nos aproximamos a su perfección.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Fernández.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Buenas tardes, presidente, señorías, senadora.

Frente a su visión de la Seguridad Social, yo diría que tendenciosa y muy alejada de la realidad, le voy a dar las cifras reales, pero antes de entrar en ellas, déjenme que ponga dos ejemplos de tendenciosidad particularmente llamativos en lo que usted ha dicho.

No hemos aumentado, en ningún caso, las cotizaciones sociales. Lo que hacemos es recaudar muchísimo más porque creamos mucho empleo y porque los salarios son mucho mejores. En la Seguridad Social hemos pasado a recaudar 1,5 puntos más respecto PIB en el año 2022 sin modificar el nivel de cotizaciones sociales, un 11 % frente a lo que nos encontramos en el 2018, porque se han creado más de 1 200 000 empleos y hay muchos más cotizantes a la Seguridad Social y mejores salarios. *(Aplausos)*. Fíjese hasta qué punto se puede distorsionar la realidad. Dígame usted, en el año 2020, en el 2021 o en el 2022, cuándo hemos modificado las cotizaciones sociales. No las hemos tocado, pero sí recaudamos mucho más porque creamos mucho empleo y porque funciona mucho mejor el mercado de trabajo.

Otra cosa que me ha sorprendido muchísimo de su intervención. Usted ha dicho que la Airef ha puesto en un informe que hay 400 000 familias que, por desánimo, no solicitan el ingreso mínimo vital. Le pido que nos diga dónde pone lo del desánimo y lo de los 400 000 y que lo traiga aquí. ¡Es absolutamente falso! *(Aplausos)*.

Ahora vamos con los datos. Ha dicho más cosas, pero, con estas dos, yo le dejo trabajo pendiente: dígame cuándo hemos subido las cotizaciones y cuándo la Airef ha hablado de desánimo. Es que yo he presidido la Airef.

La Seguridad Social gestiona un presupuesto de 209 000 millones de euros; son los datos reales. Cada mes se pagan más de 17 000 millones de euros en prestaciones. Entre ellas hay que destacar las dirigidas a los más de 10 millones de pensionistas y más de 1 700 000 personas vulnerables que se benefician del ingreso mínimo vital. A ustedes, desde el año 2014 al 2018, las autoridades europeas les solicitaron sistemáticamente introducir un ingreso mínimo vital; no lo hicieron nunca. Y me viene hoy a hablar del ingreso mínimo vital cuando hay 1 700 000 beneficiarios, que es un récord absoluto en cobertura de una prestación de estas características. ¡Hombre, por favor!

Si echamos la vista atrás y nos vamos al 2012, ¿qué gestionaban ustedes? Un presupuesto de 122 000 millones, es decir, el 60 % del presupuesto actual para la gestión de la Seguridad Social y del Estado del bienestar que la acompaña. En aquel momento, frente a los 11 millones, se abonaban 9 millones de pensiones; no existía, como le acabo de explicar, el ingreso mínimo vital, aunque les pidieron sistemáticamente que lo introdujeran; el permiso de paternidad era de 2 semanas frente a las 16 semanas actuales; había 16,8 millones de afiliados a la Seguridad Social, 3,5 millones menos de afiliados que hoy.

Durante la pandemia —y ahora vuelvo a nuestra situación— se pagaron 9700 millones por incapacidad temporal por COVID; se exoneraron cotizaciones sociales a las empresas por valor de 8100 millones de euros por los ERTE que se aplicaron; el ministerio destino 11 000 millones de euros a las cuentas corrientes de más de 1,5 millones de autónomos entre prestaciones extraordinarias y exoneraciones de cuotas. Todo esto y más lo hemos hecho a pesar de la pérdida del 23 % de la plantilla de la Seguridad Social que nos dejaron ustedes, congelada año tras año en los presupuestos y en la oferta de empleo público.

A lo mejor podríamos haber hecho lo que hicieron ustedes cuando gobernaron: no poner en marcha el ingreso mínimo vital a pesar de que era una recomendación, como le he dicho, recurrente de los organismos internacionales, y nos hubiéramos evitado gestionar 2,4 millones de expedientes. Una vez que abordamos la pandemia, podríamos no haber desplegado los ERTE ni prestaciones para los autónomos, como ocurrió durante la gestión de la crisis financiera, cuando no hubo ningún tipo de apoyo ni ayuda para el tejido productivo y las rentas. Habríamos reducido entonces en 5 millones los expedientes. Fíjese que bien, ¿verdad? Podríamos no haber puesto en marcha el complemento de brecha de género, la ampliación del permiso de nacimiento, el mecanismo RED, el estatuto del artista y otras muchísimas medidas; nos hubiéramos ahorrado millones y millones de consultas. No tenga ninguna duda: hubiera sido mucho más fácil la gestión administrativa.

Sin embargo, optamos por poner en marcha todas estas medidas y lo hicimos porque la vida hubiera sido infinitamente más dura para millones de familias de este país como resultado de la crisis derivada de la pandemia y de la crisis energética tras la invasión de Ucrania. No elegimos el camino más fácil, sino el más justo y eficaz para atender al conjunto de la ciudadanía. Elegimos las soluciones más adecuadas, con el acuerdo de los agentes sociales y también con el amplio apoyo parlamentario que hemos ido recibiendo en cada una de nuestras iniciativas: la puesta en marcha de la reforma laboral, el nuevo sistema de cotización por rendimientos de los autónomos, el impulso de los planes de empleo o todo el conjunto de la reforma del sistema público de pensiones.

Señoría, su grupo parlamentario ha optado esta legislatura por oponerse a todo sin aportar solución alguna, por el enfrentamiento y la estridencia en lugar de construir una alternativa seria. La positiva evolución de la economía, del empleo y de la protección social que hemos impulsado se ha impuesto por encima de este pesimismo y de sus mensajes catastrofistas. Estamos ante cifras históricas. Hoy hay más de 20,5 millones de afiliados a la Seguridad Social, una cifra jamás alcanzada por ningún Gobierno; 15 meses después de la entrada en vigor de la reforma laboral, sus efectos positivos en la estabilización del empleo y en la mejora de su calidad siguen siendo patentes.

¿Qué visión tenían ustedes del sistema de protección social? Reparemos en la evidencia. Entre 2012 y 2018 se perdió el 23 % de su personal; apenas convocaron ustedes 500 plazas en todos esos años y se jubilaron 7000 trabajadores de la Seguridad Social en ese período, dejando así la Seguridad Social totalmente descapitalizada. Ante esta situación tan adversa que nos dejaron, tuvimos que trabajar intensamente para paliar este déficit de personal a la vez que hemos ido ampliando, durante la pandemia y la crisis de la guerra de Ucrania, el Estado del bienestar. Y tuvimos que hacerlo en condiciones extraordinariamente difíciles. Lo que hemos hecho nosotros desde 2020 ha sido crear 3400 plazas y, además, a finales de 2023 llegaremos a 4200 más. De hecho, ya se están contratando interinos: se han contratado 500 interinos en los últimos tres meses, que están ya incorporados en las plantillas, y seguiremos a ese ritmo de 500 trimestrales en los próximos meses.

Y cuando hablamos de atención a los ciudadanos, ¿de qué estamos hablando? En 2022, la Seguridad Social atendió 44 millones de solicitudes y consultas de los ciudadanos; de ese total, 5 millones se atendieron telefónicamente y 4 millones presencialmente, con una dotación de personal un 20 % por debajo de la que teníamos en el año 2012.

Si quiere comparamos esta situación con otras prestaciones. La Seguridad Social, como he explicado antes, cumple estrictamente el principio de continuidad de rentas. Se resuelven todas las prestaciones en menos de un mes desde que termina la jubilación; en el caso de la viudedad, en 14 días; en el caso de la prestación por nacimiento y cuidado del menor, en 8 días. Estos son los datos reales para la dimensión que tiene la Seguridad Social. Pero podemos poner algún ejemplo comparativo. ¿Con quién nos comparamos? Comparémonos, por ejemplo, con las pensiones no contributivas, que pagan las comunidades autónomas. ¿Cuánto se tarda en pagar una prestación no contributiva hoy en día en Andalucía? 8 meses. Una persona —lo explicaba antes— en la Seguridad Social tiene garantizada la pensión contributiva antes de que pase un mes, pero si tiene la mala suerte de no tener derecho a una pensión contributiva y la pensión es no contributiva y vive en Andalucía, tardará 8 meses. Estos son de verdad los estándares de gestión a los que hay que referirse y no a cuatro anécdotas sacadas de datos distorsionados como los que usted ha presentado aquí.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Fernández por tiempo de tres minutos. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Escrivá, realmente es muy difícil llegar a construir con usted un diagnóstico, una solución y una conclusión, porque la soberbia en la que usted enmarca todas sus aseveraciones, actuaciones y conclusiones deja muy poco margen al resto de los humanos. *(Aplausos)*.

Yo quiero ponerle algún ejemplo, porque parece que a usted le gustan los ejemplos. Voy a ponerle el siguiente ejemplo. En España, una renta laboral de 10 000 euros brutos anuales estaba sujeta a un gravamen del 36,25 % por cotizaciones sociales, es decir, se pagaba al año 3625 euros y casi no soportaba IRPF o tenía un IRPF cero. Con la reforma, esa misma renta de 10 000 euros brutos anuales pasará a pagar un 37,45 % por cotizaciones sociales, es decir, hay un incremento y pasará a pagar 3745 euros al año. *(Aplausos)*. Esos son los datos, señor Escrivá, absolutamente fiables, rigurosos y contrastables.

Tiene gracia, porque usted cree que lo que afirma existe y yo le tengo que decir que lo que afirma, aunque le debe causar una gran satisfacción personal, no existe. Las cotizaciones sociales en España son de las más elevadas del conjunto europeo y cualquier instituto especializado —y no debería tener que decirle yo a usted esto, porque usted lo dijo cuando estaba en un organismo independiente y especializado— dirá que las altas cotizaciones son absolutamente disuasorias para la creación de empleo.

Y, señor Escrivá, la gestión de su ministerio es manifiestamente mejorable. Yo tengo que decirle que si toda España protesta porque no se obtienen respuestas ni en tiempo real ni en tiempo posterior ni en tiempo diferido, usted debe hacerse un chequeo y llegar a la conclusión de que hay elementos que distorsionan o que no funcionan. Y, a partir de ahí, tiene una obligación como ministro del Gobierno de España: ofrecer respuestas a los españoles. Pues solo faltaría que no tuviese ninguna obligación un ministro; naturalmente que la tiene.

Y respecto a la cita previa a la que usted no quiso hacer referencia en su intervención, tengo que decirle, señor Escrivá, desde mi modesto punto de vista, que no tiene anclaje jurídico la cita previa obligatoria ni en el Código Civil —artículo 4.2— ni en la LOFAGE —preámbulo de la ley— ni en la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas ni en la Ley de procedimiento administrativo común. *(Aplausos)*. No tiene anclaje jurídico y usted debe rectificar, señor Escrivá; tiene que hacerlo porque no puede menoscabar los derechos que tenemos los españoles como cotizantes y como no cotizantes. Tiene que hacer una reflexión y tiene que rectificar. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Usted crea aquí una realidad virtual y se pone a elaborar sobre ella. ¿Dónde está reglado que la cita previa sea una obligación? De hecho, el 20 % de todas las atenciones en este momento de la Seguridad Social son presenciales. Y digo yo aquí hoy muy fuerte, para que lo oigan todos los españoles, que cualquiera que se dirija a una oficia de la Seguridad Social y tenga una urgencia o una discapacidad o algo que se valore en ese momento como importante, que son el 20 % de los casos, será atendido inmediatamente. *(Protestas.— Rumores).* ¡No diga falsedades! Lo que acaba de decir es una gran falsedad, una gran distorsión de la realidad para construir un discurso falso.

Como falso es lo de las cotizaciones sociales otra vez. Primero hablaba usted del antes, ahora habla del futuro. El futuro va a suponer lo siguiente. En España, el coste laboral por hora trabajada es de 23,4 euros, incluyendo cotizaciones sociales. Con lo que vamos a subir hasta el año 2050 de cotizaciones, el coste laboral pasará de 23,4 euros a 23,8 euros. ¿Sabe cuál es la media europea? 31. ¿Sabe cuál es la cifra en Italia? 30. España no tiene un nivel alto de cotizaciones sociales a la Seguridad Social. Los 28 puntos de cotizaciones sociales están muy por debajo. Y de nuevo ha vuelto a falsear la hemeroteca respecto a lo que yo dije. Yo nunca hablé de las cotizaciones sociales de pensiones; me estaba refiriendo —lo he explicado ya varias veces, pero pueden ver el correspondiente informe de la Airef— a los 7 puntos de las cotizaciones sociales para desempleo, que sí son las más altas en Europa. No confunda usted. Desempleo es una cosa, pensiones es otra, ¿verdad?, pero usted lo confunde no sé si deliberadamente para confundir al personal. Son 7 puntos de cotizaciones sociales por desempleo; la media europea es de 3 puntos. Acuda al informe de la Airef y no lo distorsione una vez más, porque lo que estamos haciendo, en términos de reforma laboral y de reforma de pensiones, es mejorar extraordinariamente el Estado del bienestar y hacerlo absolutamente sostenible de cara al futuro. Ya verá usted, cuando lo evalúen las instituciones internacionales, lo que dicen de la reforma de las pensiones. Mientras tanto, ruido y distorsión. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD.

(Núm. exp. 671/000153)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría la senadora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Presentamos una moción consecuencia de interpelación para hablar de las políticas del Ministerio de Igualdad, un ministerio para ayudar a las mujeres, pero vamos a finalizar el mandato en el que las mujeres terminamos peor que empezamos, señorías.

¿Nos pueden explicar qué ha hecho este Gobierno en cuatro años? Estoy deseando escuchar sus explicaciones, pero creo que lo van a tener bastante difícil. En estos cuatro años el Ministerio de Igualdad ha incrementado su presupuesto en un 217 %, pasando de 181 a 573 millones de euros. Esa cantidad elevada de presupuesto, ¿me pueden explicar para qué ha servido? ¿En qué hemos mejorado? ¿Qué avances hemos hecho las mujeres desde que está Irene Montero en el ministerio? La partida destinada a combatir la violencia de género ha ido aumentando hasta llegar a los 320 millones de euros. ¿Para qué, si no ejecutan el pacto de Estado? ¿Para qué, si cada día nos encontramos con más mujeres que sufren violencia de género? ¿En qué están gastando estos 320 millones de euros? No sé si me lo podrán explicar.

El pacto de Estado nació gracias al consenso y al diálogo para erradicar la violencia de género, pero la ministra de Igualdad ha demostrado no tener compromiso con las mujeres. Sus políticas están vacías de resultados, y son incapaces de trabajar y ponerlas en marcha. Son incapaces de trabajar de forma eficaz para erradicar esta lacra. El Gobierno y ustedes, el Partido Socialista, han dejado ir demasiado lejos a la ministra de Igualdad, han consentido que hayamos retrocedido diez puestos en el *ranking* que valora el bienestar de las mujeres. Se ha incrementado la brecha laboral y más del 30 % de mujeres han perdido su empleo. No han bajado el IVA de los productos de higiene femenina, no se ha aprobado la ley de trata, ha habido cero avances en materia de conciliación, señorías. Eso sí, han conseguido incrementar algo, que son las agresiones sexuales y las violaciones.

Señorías, legislatura perdida, despilfarro de dinero de los españoles a manos llenas para hacer campañas ridículas y sin ningún contenido eficaz como Solas y borrachas queremos llegar a casa; la campaña a favor de todo tipo de cuerpos, que costó un 1 259 000 euros y que se llamaba Soy real, soy auténtica; la campaña El hombre blandengue, y un sinfín de otras campañas que han sido un despropósito. Con este dinero despilfarrado, ¿saben ustedes a cuántas familias se les podría estar ayudando a llenar la cesta de la compra? A miles, señorías. Han atacado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado acusándolas de no saber ni querer atender bien a las víctimas. Han acusado a los jueces de no ejecutar correctamente sus leyes chapuza; se les insulta, se les llama jueces machistas con toga. Han atacado a los médicos, han atacado a los periodistas, han atacado a los empresarios. ¿De verdad ustedes están satisfechos de estas actitudes que ha tenido la ministra en esta legislatura?

Ustedes están siendo cómplices de todas y cada una de estas actitudes, aprobando y aplaudiendo cada actuación y cada declaración que la ministra ha llevado a cabo sin importarles en ningún momento si era bueno o era malo, si servía para avanzar o no, solo por seguir salvando su coalición de Gobierno. El colofón del trabajo del Ministerio de Igualdad y de todo el Gobierno lo han hecho hace unos meses con la aprobación de la Ley del sí es sí, ley que está permitiendo que delincuentes sexuales, violadores y pederastas vean rebajadas sus penas o sean excarcelados. Hemos tenido que oír a Patxi López explicar que si se pone en libertad a algunos, luego los meten en la cárcel. ¿De verdad, señorías, este es el nivel de los miembros del Partido Socialista? La ignorancia, la prepotencia y la soberbia hacen decir todas estas barbaridades y de todo esto el Gobierno va bastante sobrado. La ministra, cuando aprobó esta ley, comentó —y abro comillas— que no iba a haber ninguna bajada de pena, que todo era propaganda machista. ¿Y ahora qué, señorías?, ¿ahora qué hacemos? ¿No se les cae la cara de vergüenza de ver que cada día va aumentando el contador del número de personas beneficiadas por esta ley? ¿Cuándo vamos a ver la destitución de la ministra Irene Montero por parte del señor Sánchez? ¿Cuándo vamos a ver la dimisión de todos aquellos que consintieron esta chapuza de ley?

La ministra de Igualdad sigue alabando esta malograda ley y avisa de decepción si se modifica. ¿Saben en cuánto va a subir el número de reducciones de penas que vamos a seguir viendo, señorías? En miles, y todo por conseguir mantener el Gobierno de coalición, porque para ustedes prima más mantenerse en el poder que el daño que se le está haciendo a las víctimas. Una ley que tendría que ser para la defensa y protección de la mujer está teniendo el efecto contrario; es

un atropello de la protección a las mujeres y a las víctimas más vulnerables, que son las niñas. Para el señor Sánchez y la ministra de Igualdad, la protección a las mujeres ha pasado a estar en un segundo plano, y serán recordados por no defender y por humillar a las mujeres. Si no modifican rápido y de manera urgente la ley, estarán beneficiando a los delincuentes con sus efectos perversos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Termino ya, presidente.

Señorías, déjense ya de las peleas de gallos que tienen en el Gobierno y piensen en el interés general, ejecuten el sentido común y modifiquen ya con carácter urgente esta ley que tanto está perjudicando a las víctimas.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Vox ha presentado dos enmiendas a esta moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, pedimos derogar con carácter de urgencia la Ley del solo sí es sí; una ley que salió adelante en el Congreso con amplia mayoría parlamentaria, una ley de la que nos avisaron con antelación el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo Fiscal, el Consejo de Estado y las asociaciones de fiscales que acabaría beneficiando a violadores y agresores sexuales y desprotegería a las mujeres. Vox también avisó al Gobierno de las terribles consecuencias que podía tener aplicarla, como así ha sido. En su día, en nuestra propuesta de veto a la iniciativa, avisamos de la rebaja de penas que se produciría. Por eso pedimos hoy aquí su derogación con carácter de urgencia, como también lo pedimos en el Parlamento Europeo y, por supuesto, también solicitamos agravar las penas por la comisión de delitos sexuales más graves. Es una ley que ha permitido que mil depredadores sexuales vean reducidas sus condenas y más de cien estén ya en la calle acechando nuevamente a posibles víctimas; es una ley totalitaria, inspirada en la ideología de género, que está dejando indefensas a las mujeres y criminalizando a los hombres, que está permitiendo la revictimización de los perjudicados y, a pesar de eso, este Gobierno todavía no la ha cambiado. Tendrán que explicar a los españoles por qué no lo hacen. Hoy todos se escandalizan, pero el daño ya está hecho para las víctimas, para sus familias y para toda la sociedad. Esto es ya irreparable y Vox les dice que la responsabilidad no solamente es de la ministra de Igualdad y de todo el Gobierno, sino también de todos aquellos que con su voto permitieron que esta aberrante ley totalitaria saliera adelante.

El segundo punto de la enmienda va en el sentido de proyectar una ley de violencia doméstica que dé respuesta a una problemática social, que preste especial protección y atención por igual a todas las personas que sufren violencia dentro del ámbito doméstico, ya sea de tipo físico o psicológico, porque la mujer no es la única víctima en los episodios de violencia. Hace falta un plan de prevención de la violencia doméstica con servicios y prestaciones para las víctimas, con campañas de información y sensibilización de este tipo de violencia y que proporcione recursos de alojamiento para los necesitados. Hace falta que los presupuestos contemplen planes de prevención y detención de la violencia doméstica, un plan como el que Vox ha presentado en Castilla y León.

Con el tercer punto se pretende reforzar la atención a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, endurecer las penas por estos delitos y perseguir a las mafias que se dedican al tráfico de personas porque, señorías, no se pueden rasgar las vestiduras con la trata de personas mientras se practican políticas de fronteras abiertas, mientras se subvencionan organizaciones para la recogida de inmigrantes y mientras se da vía libre a mafias que trafican con personas. Es imprescindible el endurecimiento de las penas para los culpables de trata.

Y el cuarto punto de la enmienda es una apuesta por un marco jurídico laboral que proteja y ampare la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar de las mujeres mediante la flexibilización de la jornada laboral y el teletrabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora autora de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Popular, para indicar si acepta o no las dos enmiendas presentadas.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señor presidente.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado Vox, he de decirle que la de supresión, que hace referencia a retomar los trabajos para la continuidad del Pacto de Estado contra la violencia de género, no podemos aceptarla porque nosotros sí que creemos en el pacto de Estado. Fuimos sus impulsores y creemos en la necesidad de seguir implementando este pacto, que es una herramienta para acabar con la violencia de género y para la protección de los derechos de las mujeres y para erradicar cualquier tipo de violencia machista. Por lo tanto, señores de Vox, esto es una política de Estado, pero, como siempre, ustedes están en contra. No sé cómo quieren acabar con la violencia machista si no creen que exista la violencia y no ponemos las herramientas necesarias y suficientes para erradicarlas.

En cuanto a la enmienda de modificación, en su punto 1 hablan de promover con urgencia acciones legislativas en el sentido de derogar la Ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual y modificar el Código Penal para agravar las penas por la comisión de delitos sexuales, y no sé si se ha enterado de que el Grupo Popular presentó enmiendas para corregir esta ley y de que actualmente se está negociando para alcanzar acuerdos en su modificación. En el punto 2 nos piden impulsar proyectos de prevención y detención contra la violencia doméstica. Pero ¿en qué quedamos? ¿Hay violencia machista o no hay violencia, o cuando es doméstica, sí que están de acuerdo y cuando no, no quieren reconocer la violencia machista? Por lo tanto, tampoco vamos a poder apoyar ese punto. Tampoco podemos aceptar el punto 3 de esta enmienda de modificación porque lo presentado por el Grupo Popular es mucho más amplio que lo que piden ustedes. Nosotros pedimos reforzar la colaboración con las entidades del tercer sector en la atención a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Por lo tanto, no vamos a modificar nuestros puntos para añadir el suyo, que se queda bastante escaso. En el punto 4 de la enmienda que ustedes presentan proponen apostar por la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y en el Grupo Popular siempre lo hemos hecho, hemos apostado por ello; su enmienda no aporta nada ni mejora lo presentado por el Grupo Popular. Por lo tanto, vamos a rechazar ambas enmiendas, tanto la de supresión como la de modificación, porque no aportan nada a la moción presentada por el Grupo Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra, en primer lugar, su señoría Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

El Ministerio de Igualdad existe desde hace casi cuatro años, las víctimas mortales de violencia de género en este tiempo han aumentado y el presupuesto también, un 45 %, 100 millones de euros. Esto revela la pésima gestión del ministerio y puede llevar a pensar que el dinero se gasta más en publicidad ideológica e inútil que en luchar efectivamente contra la violencia de género. También lleva a pensar que quizás el Ministerio de Igualdad así diseñado no es necesario.

Los españoles necesitamos políticas efectivas, necesitamos conciliar la vida laboral y familiar, necesitamos reducir la brecha salarial y necesitamos mantener el Pacto de Estado contra la violencia de género. No necesitamos una polémica cada dos por tres orquestada por el Ministerio de Igualdad, no necesitamos campañas publicitarias sobre problemas irreales como la regla, la masturbación femenina o el sexo a los 60 años y, por supuesto, no necesitamos que nos digan permanentemente, casi de forma obsesiva, cómo tenemos que vivir, cómo tenemos que relacionarnos, ni cómo ni con quién tenemos que tener sexo. Su concepto de libertad es paupérrimo; ustedes piden permanentemente una tutela o una guía de actuación. El feminismo no es eso, el feminismo ni pretende culpar a los hombres de todos los males del mundo ni es solo una colección de eslóganes de pancarta. El feminismo es trabajar todos juntos en ese objetivo final de llegar a la igualdad real porque así nuestra sociedad será mejor y todos seremos más libres. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Goñi, disculpe que la interrumpa, pero es que hay demasiado ruido, señorías.

Muchas gracias. Puede continuar.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Ustedes se autodenominan Gobierno progresista y feminista. Me gustaría que me explicase por qué, porque a mí se me escapa, visto lo que han hecho ustedes los últimos tres años y medio. La ley del sí es sí; chapuza de ley que ha permitido revisar 1000 condenas a la baja y poner en la calle a 103 pederastas y agresores sexuales. El retraso de siete meses para modificar la ley es absolutamente injustificable, y ahora la ministra insulta y miente sobre no poner el consentimiento en el centro. ¿Inaudito? No, ya la conocemos, no pedirá perdón, seguirá en sus trece, Sánchez no la cesará y, al final, parecerá que ella es la víctima. Señorías, esto no es ni progresista ni feminista, esto es una vergüenza, como la Ley trans, que ya veremos cómo acabará afectando a la paridad, al deporte, o a los procesos contra la violencia machista. Ya lo dijo la soberbia secretaria de Estado Pam: si un maltratador se autodetermina mujer, entonces ya no es violencia machista. Ahí el Gobierno está desprotegiendo a las mujeres. ¿Eso es progresista o feminista?

Señorías, esto no son políticas de igualdad, son políticas contra las mujeres. Apoyo la moción del Grupo Popular y espero en breve un cambio de Gobierno que acelere la recuperación de la senda feminista y de la igualdad que España nunca debió abandonar.

Gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Por el mismo grupo parlamentario, tomará la palabra su señoría Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

Señorías, Vox ha presentado un recurso de inconstitucionalidad a la Ley de garantía integral de libertad sexual, más conocida como la Ley del solo sí es sí, que ha sido admitido a trámite, y lo hemos presentado por ser dicha ley una aberración jurídica que vulnera todos los principios básicos del ordenamiento jurídico y la Constitución, como el principio de legalidad, la presunción de inocencia, al invertir la prueba de la carga, y la seguridad jurídica.

En relación con el Ministerio de Igualdad de la señora Montero, hay que decir que cada vez nos cuesta más dinero a los españoles mantenerlo; un ministerio que aprueba leyes totalitarias basadas en el odio patológico al varón, que crea desigualdad y que busca el enfrentamiento entre hombres y mujeres; un ministerio que, a pesar de incrementar en 100 millones de euros el presupuesto para el Pacto de Estado contra la violencia de género, no reduce el número de víctimas porque el dinero lo destina a chiringuitos y al negocio que tienen montado con él; un ministerio que, con la histórica cifra de 573 millones de euros para 2023, se dedica a pagar secretarías de Estado, asesores, asociaciones y malgasta el dinero público en campañas, propagandas, vídeos, talleres y charlas que, por supuesto, pagamos todos los españoles. Pero, señorías, la responsabilidad no es solo del Ministerio de Igualdad; la responsabilidad es de este Gobierno que dice proteger a las mujeres, pero libera a los depredadores sexuales, dejándonos más indefensas y más inseguras; un Gobierno que permite la entrada de inmigración ilegal descontrolada con culturas irreconciliables con la nuestra, especialmente en su trato hacia la mujer, y que están causando que nuestras ciudades y nuestros barrios sean cada vez más inseguros.

Señorías, las mujeres necesitamos que el Gobierno fomente políticas que solucionen nuestros problemas de conciliación laboral y familiar, de brecha maternal, que no se demonice a los hombres que forman parte de nuestra vida y que se proteja nuestras fronteras; hay que expulsar a los criminales y endurecer el Código Penal para aumentar la seguridad en nuestros barrios. Mientras que todo esto no se consiga, las mujeres no tendremos seguridad, por más que este Gobierno sea el más feminista de la historia.

Señoría, portavoz del Grupo Popular, ¿por qué a pesar del despilfarro de millones de euros del Pacto de Estado contra la violencia de género el PP pide más dinero plurianual? ¿Por qué sus cuatro diputados en el Congreso votaron a favor de esta ley? ¿Por qué hoy en el Senado piden rectificar y modificar con urgencia y en Bruselas se negaron a apoyar la tramitación de un procedimiento de urgencia para investigar la polémica Ley del solo sí o sí?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Democrático? *(Denegaciones).*

No van a intervenir. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, president.

No pensàvem intervenir, simplement manifestar el nostre vot contrari a la moció, defensar que aquests partidismes que s'estan fent i la demagògia que es fa sobre la lluita feminista està desgastant un moviment que es fa per transformar la nostre societat i que no podem creure les barbaritats que s'estan dient. Un respecte que la Llei va suposar un gran avenç posant el consentiment per davant de tot, i crec que les barbaritats que s'han dit aquí no tenen lloc en aquest Cambra.

Crec que el consens que vàrem aconseguir en la Comissió de seguiment del pacte és la que ha de guiar el debat polític en un tema tant important de violació dels drets humans, i crec que aquell consens, aquell esperit que fa 15 dies celebràvem, en aquest debat d'avui ja no ens companya i per tant, no participarem.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

No pensaba intervenir, solo quería manifestar nuestro voto contrario a la moción y defender que este partidismo y esta demagogia que se está haciendo sobre la lucha feminista está desgastando un movimiento que preocupa en nuestra sociedad. No podemos creer las barbaridades que se están diciendo. La ley supuso un avance poniendo el consentimiento ante todo, y creo que las barbaridades que se han dicho aquí no han lugar en esta Cámara.

El consenso que se logró en la Comisión de seguimiento del pacto es el que tiene que guiar el debate político en un tema tan importante sobre la violación de los derechos humanos. Creo que el consenso, el espíritu que hace quince días celebrábamos, ya no nos acompaña en este debate de hoy. Por tanto, no participaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tomará la palabra su señoría, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

La veritat és que nosaltres no recolzarem aquesta moció. De fet, ja s'ha dit, havia preparat una sèrie de manifestacions respecte a cadascun dels punts, però després he pensat que no era necessari. La utilització partidista de la violència masclista ens porta a debats com aquest, que en el context en què estem vivint no sols no serveixen de res i no aporten res, sinó que el que fan es dona arguments a l'extrema dreta perquè continuï negant la violència masclista i continuï dient les bestieses que hem de sentir una vegada i un altre en aquesta Cambra.

Hem fet amb aquesta moció un veritable veto al Ministeri d'Igualtat, i és veritat que en alguns casos des de Junts per Catalunya podríem ser crítics amb un biaix ideològic en algunes de les propostes, amb la manera com s'han presentat, sense buscar consens, i amb com s'ha tramitat la llei del «Sí és sí», però algú ha de ser honest i coratjós en aquesta Cambra. La llei del «Sí es sí» va estar 16 mesos al Govern amb picabaralles entre els grups que el formen i no tirava endavant. Va estar molts mesos al Congrés i va passar per aquesta Cambra, com sempre passa, i es va transformar més que amb la llei del «Sí es sí» amb la llei del sí o sí, perquè va passar molt ràpid amb la intenció de que aquí no es modifiqués res. De tal manera, que els grups parlamentaris, exercint la nostre funció de parlamentaris, vàrem fer allò que ens toca fer, i és esmenar i intentar millorar el projecte de llei, i així ho vàrem fer molts, i fixis per on, una esmena que deien que era de poc contingut, però el que feia era ajustar aquell text al Conveni d'Estambul, de Junts per Catalunya, va ser aprovada. Doncs aquí sí que vam tenir moltes trucades, ens va trucar tothom, tots aquells que no ens havien trucat per parlar del contingut de la Llei, aquell dia ens van trucar perquè, mira quin problema, s'ha aprovat na esmena que millora el text al Senat, i això no estava previst. S'ha d'acabar amb aquest menyspreu en aquesta Cambra, i és cert que la responsabilitat és de tots, perquè tothom parla.

La llei és una bona llei, és una llei que posa al centre en el consentiment, és una llei que pretén protegir a la dona, acompanyar-la, i també es una llei que vol reparar a las víctimes, és una bona llei, però no van preveure la transitorietat com s'havia de fer, i no ho va fer ningú, perquè tots aquells que ara criden que havien avisat, en aquest faristol no van dir que el problema seria la transitorietat. I hem d'assumir la responsabilitat? Sí, la té tothom, però si algú en té menys que d'altres són els senadors d'aquesta Cambra, perquè de la manera que ens arriben les lleis aquí és molt difícil, molt difícil, fins i tot fen bé la feina, que les lleis surtin bé. Per què dic això? Perquè la història es torna a repetir, no n'aprenem. Uns utilitzen la llei del «Sí és sí» de forma partidària, però la Ministra i el Govern, continuen arrogants amb el seu posicionament i sense la humilitat necessària per reconèixer que, efectivament, no es va legislar bé. Y per què? Primera perquè va passar els filtres del Govern massa ràpid i ens va arribar malament, i segona perquè els parlamentaris, de la maneta que hem de legislar, no podem garantir fer bé la feina. I tornarà a passar. I aquesta setmana es debatrà un altre vegada al Congrés la proposta de millora de la llei del «Sí és sí», i com arribarà en aquesta Cambra? Creuen que tindrem el temps necessari per revisar-la? Aquesta Cambra de segona lectura h passat a ser ara ja una Cambra de segona, punt.

Per tant, que ningú cridi, que ningú victoregi, perquè ho estem fent malament. I està quedant una manera de legislar absolutament penosa. Hi ha un menysteniment per el legislatiu que s'ha d'acabar. No poden ser aquests terminis per esmenar, no pot ser que tinguem ponències i a les 24 hores pretenguin que aprovem les coses. Perquè passa el què passa, i el què passa és que fem lleis mal fetes, que després tenen conseqüències respecte els drets de les persones. I arreglar-ho després és molt difícil i la pena és molt lletja i la culpa és molt lletja, i no la vol ningú, però l'hem d'assumir tots, tots, uns més que d'altres, però l'hem d'assumir tots, i s'ha d'acabar ja amb aquest discurs partidista respecte a la violència de gènere, perquè estem fent un flac favor, no guanyen els uns ni els altres, aquí només perden les dones i ja veurem que tornarà a passar amb la tramitació. És un no a la proposta del PP, però també és un veto absolut a la manera com es porten les lleis en aquesta Cambra. I repeteixo: aquí qui perd no són els uns o els altres, perden sempre les dones. *(Aplaudiments).*

Gracias, presidente.

Nosotros no apoyaremos esta moción. De hecho, había preparado una serie de manifestaciones respecto a cada uno de los puntos, pero después de lo que se ha dicho aquí he creído que no eran necesarias. La utilización partidista de la violencia machista nos conduce a debates como estos, que en el contexto que estamos viviendo, no solo no sirve de nada y no nada, sino que lo que hace es dar margen a la extrema derecha para que continúen negando la violencia machista y para que continúen diciendo las barbaridades que han dicho una y otra vez en esta Cámara.

Con esta moción han presentado un auténtico veto al Ministerio de Igualdad. Es cierto que, en algunos casos, en Junts per Catalunya podríamos ser críticos con la ideología de algunas de las propuestas, con la manera en que se han presentado estas, sin buscar consenso, y con cómo se ha tramitado la Ley del sí es sí. Pero tenemos que ser honestos y fuertes en esta Cámara. La Ley del sí es sí estuvo dieciséis meses en el Gobierno, con discusiones entre los grupos que lo forman, y no tiraba hacia adelante. Estuvo muchos meses en el Congreso, pasó por esta Cámara, como siempre, y se transformó, más que en la Ley del sí es sí, en la ley del sí o sí, porque pasó muy rápido, con la intención de que aquí no se modificara nada. De tal manera, que los grupos parlamentarios, ejerciendo nuestra función de parlamentarios, hicimos lo que nos toca hacer, es decir, presentar enmiendas e intentar mejorar el proyecto de ley. Y así lo hicimos muchos. Pero, miren por dónde, una enmienda de Junts per Catalunya, que decían que era de poco contenido, pero que ajustaba aquel texto al Convenio de Estambul, se aprobó. Y aquí sí que tuvimos muchas llamadas. Nos llamó todo el mundo. Todos los que no nos habían llamado para hablar del contenido de la ley, aquel día nos llamaron porque, vaya problema, se había aprobado una enmienda en el Senado que mejoraba el texto, y esto no estaba previsto. Ha de terminarse con el menosprecio de esta Cámara. Es cierto que la responsabilidad es de todos, porque todos hablamos.

La ley es una buena ley, porque pone el centro en el consentimiento; una ley que pretende proteger a la mujer, acompañarla y que lo que quiere es reparar a las víctimas. Es una buena ley, pero no previeron la transitoriedad como se tenía que hacer. No lo hizo nadie, porque todos aquellos que ahora gritan que habían avisado, aquí no dijeron que el problema estaría en la transitoriedad. Y tenemos que asumir la responsabilidad. Sí, la tenemos todos. Pero si alguien tiene menos que otros, son los senadores de esta Cámara. Porque de la manera en que nos llegan las leyes aquí,

a esta Cámara, es muy difícil, incluso haciendo bien nuestro trabajo, que las leyes salgan bien. ¿Y por qué lo digo? Porque la historia se repite. No aprendemos. Unos utilizan la Ley del sí es sí de forma partidaria, pero la ministra y el Gobierno continúan arrogantes con su posicionamiento y sin la humildad necesaria para reconocer que, efectivamente, no se legisló bien. ¿Por qué? Primero, porque pasó los filtros del Gobierno demasiado rápido y nos llegó mal. Y, segundo, porque los parlamentarios, de la forma en que hemos de legislar, no podemos garantizar que hagamos bien nuestro trabajo. Y volverá a pasar. Esta mañana se debatirá en el Congreso otra vez la propuesta de mejora de la Ley del sí es sí. ¿Y cómo llegará a esta Cámara? ¿Creen ustedes que tendremos el tiempo necesario para revisarla? Esta Cámara de segunda lectura ha pasado a ser ahora una Cámara de segunda. Punto.

Por tanto, que nadie grite, que nadie vitoree. Porque lo estamos haciendo mal. Y se nos está quedando una manera de legislar absolutamente penosa. Hay un desprecio por el Legislativo que tiene que terminar. No puede ser que haya estos plazos para presentar enmiendas. No puede ser que tengamos ponencias y a las 24 horas pretendan que aprobemos las cosas. Porque después pasa lo que pasa, que elaboramos leyes mal hechas que tienen consecuencias con respecto a los derechos de las personas y arreglarlas luego es muy difícil. La culpa es muy fea y nadie la quiere, pero tenemos que asumirla todos; unos más que otros, pero tenemos que asumirla todos. Hay que terminar ya con este discurso partidista con respecto a la violencia de género, porque estamos haciendo un flaco favor. No ganan ni los unos ni los otros, solo pierden las mujeres. Ya veremos que volverá a ocurrir con la tramitación. Es un no a la propuesta del PP, pero también es un veto absoluto a la manera en que se traen las leyes a esta Cámara. Y lo repito: aquí quienes pierden no son los unos o los otros, pierden siempre las mujeres. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tomará la palabra su señoría, la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, presidente jauna.

Arratsalde on, senatari jauna-andreok. Antes de entrar en el fondo de la moción, quiero decirles, en cuanto a las formas, que nuestro grupo no comparte ese estilo de crítica-derribo, más en lo personal que en lo político, y que, por cierto, no es casual, en el caso del Grupo Popular, cuando se refiere o se dirige al Ministerio de Igualdad.

En cuanto al fondo, he de decirles que advertimos no pocas contradicciones en el texto que presentan. Las primeras las encontramos en la exposición de motivos, cuando hablan de los incrementos presupuestarios, de partidas destinadas a erradicar la violencia de género. Y para medir, como dicen, su constatado fracaso, hablan del aumento de las víctimas mortales y de la lacra, en lugar de violencia estructural, para referirse a la violencia de género, para, seguidamente —y esta es la contradicción—, decir que su partido apuesta por mantener el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Solo estas afirmaciones de la exposición de motivos son suficientes para no apoyar la moción que presentan. Relacionar el esfuerzo presupuestario con el aumento de las víctimas —por cierto, solo hablan de víctimas mortales—, es, por parte del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda a la totalidad del marco general de intervención del que nos hemos dotado, no solo en el Estado, sino también en las comunidades autónomas y ayuntamientos para erradicar la violencia machista contra las mujeres.

Por cierto, les decía que hablan y dicen defender el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es cierto que el pacto de Estado se aprobó en el 2017, siendo presidente Rajoy, pero obvian que se aprobó sin las partidas presupuestarias necesarias para su desarrollo. Cuando hablamos de violencia machista, hablamos de la violencia estructural, la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, que tiene su raíz en el machismo, y constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres. A pesar de que esta violencia se ha convertido en una cuestión de Estado o en un pacto de país, como decimos en Euskadi, la violencia hacia las mujeres no cesa, se perpetúa y se presenta en nuevas manifestaciones. Precisamente, en esa perpetuación de la violencia, en esa violencia que no cesa y que se manifiesta de muchas formas, se debe enmarcar la necesidad de mayores esfuerzos presupuestarios y la colaboración entre las distintas administraciones competentes —Estado, comunidades autónomas, diputaciones forales y ayuntamientos, así lo entendemos en nuestro grupo— para adoptar las medidas más eficaces y para dar mejor respuesta a las víctimas. Por eso es contradictorio que hablen de fracaso de las políticas destinadas a combatir la violencia de género y que lo relacionen con el aumento

de las partidas presupuestarias que en última instancia son, en gran parte, las que reciben las comunidades autónomas y ayuntamientos, que son los que, en gran medida —y eso también lo sabemos—, desarrollan y despliegan las políticas de igualdad contra la violencia machista.

Si nos centramos en su petición al Gobierno, hablan de volver a la senda del consenso. He de decirles que en lo que va de legislatura hemos debatido varias normas que afectan a los derechos de las mujeres, y también a los derechos de las personas LGTBIQ+, que no se han aprobado por consenso, pero sí por una amplia mayoría. En la mayor parte de estas leyes el Grupo Parlamentario Popular ha presentado vetos, alejándose de esa amplia mayoría, e impidiendo el consenso. Deberían preguntarse quién ha salido o no está en la senda del consenso.

Una duda. Hablan de feminismo amplio, este es un concepto que desconozco. Creo que no hablan del feminismo que va a la raíz de los problemas, ese que algunas llamamos feminismo radical.

Solicitan rectificar de urgencia la Ley del solo sí, cuando ya se está tramitando —por cierto, una buena ley, ya lo han dicho—; piden reforzar la colaboración con las entidades del tercer sector, cuando esto ya se hace, tanto a nivel de Estado como a nivel de comunidades autónomas; solicitan impulsar proyectos de prevención y detección de violencia contra las mujeres, cuando en su mayor parte es competencia de las comunidades autónomas; piden que se retomen los trabajos de continuidad del pacto de Estado contra la violencia de género, cuando las conclusiones las acabamos de aprobar, o hablan de políticas de conciliación en lugar de políticas de corresponsabilidad, lo que hace que veamos esta moción como un conjunto de ideas sin hilo conductor, uno de los mayores problemas de la iniciativa. Y este hilo conductor es el de las políticas de igualdad, que son las que establecen los principios generales que deben guiar la acción de los poderes públicos en materia de igualdad: promover el empoderamiento de las mujeres, su autonomía, el fortalecimiento de su posición social, económica y política para eliminar la desigualdad estructural y todas las formas de discriminación por razón de sexo, incluida la violencia machista.

Y si hablamos específicamente de violencias, se necesita, digan lo que digan, recursos técnicos y, también, presupuestarios destinados a la prevención, a la atención, a la erradicación de la violencia machista contra las mujeres. Por cierto —voy terminando—, necesitamos no destruir los consensos básicos alcanzados, ya no solo para seguir avanzando, sino también para impedir que vayamos para atrás.

No apoyaremos esta moción y nos preocupa ver al Grupo Parlamentario Popular fuera de este consenso necesario con estas iniciativas.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senataria andrea.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tomará la palabra la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, president.

La dreta fa de dreta quan impedeix que les societats avancin en drets i avui, amb aquesta moció, el PP atia el «a por ellas» i condensa en tres pàgines la reacció retrograda a les polítiques feministes, explicita de nou la resistències dels qui no volen que avancem en drets. Davant d'aquesta vella inèrcia, l'Esquerra sols té dues opcions: empènyer i avançar o abaixar els braços i retrocedir. I això vol dir tornar a deixar les dones a l'estacada. Abaixar els braços vol dir deixar-se perdre els drets per els que tantes han lluitat. L'esquerra ha hagut de ser valenta per defensar el dret a vot de les dones. L'Esquerra ha hagut de ser valenta per defensar el divorci, l'Esquerra encara ha de era lenta per garantir el dret a l'avortament lliure i gratuït. L'Esquerra ha de ser més valenta encara per defensar i eixamplar les polítiques contra les violències masclistes. L'Esquerra ha de fer d'esquerra i ha d'empènyer per garantir la llibertat sexual de les dones, per garantir el dret de les dones a viure sense violències sexuals. Davant el embats retògrads contra els drets de les dones, sols i ha dos camins: avançar o retrocedir. I en la reforma de la Llei de garantia de llibertat sexual, en la modificació exprés de la reforma del «Solo sí és sí» hi ha molta tremolor de cames, hi ha retrocés. El PSOE, de la mà del PP ha escollit abaixar el braços, ha escollit retrocedir. Amb l'aliança del PSOE i el PP la justícia li continuarà preguntant a les dones si van tancar bé les cames, si es van resistir prou contra una agressió sexual. Amb l'aliança del PSOE i del PP torna a ser la víctima qui ha de demostrar que s'ha resistit a l'agressió sexual Tornem a un model antic, abandonem el model

del consentiment per el que tant hem lluitat i hem aconseguit les feministes. Amb l'aliança del PSOE i del PP continuarem amb la impunitat dels agressors, continuarem amb la vella formula: la impunitat sí que és una xacra, perquè mentre el PSOE, de la mà del PP continuí legislant a cop de titulars, les dones continuarem desprotegides. Tenen massa pressa per quedar ben posicionats a les properes enquestes, tenen massa angoixa per esgarrapar quatre vots a les properes eleccions i a canvi de què? Amb les dones, amb els drets de les dones com a moneda de canvi. Amb l'aliança del PSOE i del PP, el 92 % de les agressions sexuals continuaran sense arribar a la Justícia, aquets són els *depredadores sexuales* dels qui hem de tenir por, senyories, per què no en parlen? Per què no tornen a posar al centre del debat el 92 % d'agressors sexuals, el 92 % de violadors que no arribaran ni a trepitjar un jutjat? D'aquests, vostès no en parlen *(la senyora Bailac Ardanuy senyala a l'esquerra i dreta del Hemicicle)* i són els que més ens preocupen. Amb l'aliança del PSOE i del PP les dones continuaran sense denunciar, perquè allò que continuaran trobant als Jutjats, els Tribunals, no serà empatia, no serà justícia, continuarem amb la xacra de la impunitat. Vam fer una Llei que demostra a les dones que l'Estat pren partit per la seva llibertat sexual i en sis mesos la modifiquen perquè no aguanten la pressió de la dreta mediàtica, els han tremolat les cames, han escollit retrocedir. *(Aplaudiments).*

Gracias, presidente.

La derecha hace de derecha cuando impide que las sociedades avancen en derechos y hoy, con esta moción, el PP aviva el a por ellas y condensa en tres páginas la reacción retrógrada a las políticas feministas y explicita, de nuevo, las resistencias de los que no quieren que avancemos en derechos. Ante esta vieja inercia, Esquerra solo tiene dos opciones: empujar y avanzar o bajar los brazos y retroceder. Retroceder significa volver a dejar a las mujeres en la estacada; bajar los brazos significa dejarse perder los derechos por los que tantas han luchado. La izquierda ha tenido que ser valiente para defender el derecho a voto de las mujeres. La izquierda ha tenido que ser valiente para defender el divorcio. La izquierda aún tiene que ser valiente para garantizar el derecho al aborto libre y gratuito. La izquierda tiene que ser más valiente todavía para defender y engrandecer las políticas contra las violencias machistas. La izquierda tiene que hacer de izquierda y ha de empujar para garantizar la libertad sexual de las mujeres, para garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin violencias sexuales. Ante los embates retrógrados contra los derechos de las mujeres solo hay dos caminos: avanzar o retroceder. En la reforma de la Ley de garantía de libertad sexual, con la modificación exprés de la Ley del solo sí es sí, hay mucho tembleque de piernas, hay retroceso. El PSOE, de la mano del PP, ha escogido bajar los brazos, ha escogido retroceder. Con la alianza del PSOE y el PP, la justicia continuará preguntando a las mujeres si cerraron bien las piernas, si se resistieron bastante contra una agresión sexual. Con la alianza del PSOE y el PP, vuelve a ser la víctima quien tiene que demostrar que se ha resistido a la agresión sexual. Volvemos a un modelo antiguo, abandonamos el modelo del consentimiento por el que tanto hemos luchado y hemos conseguido las feministas. Con la alianza del PSOE y PP, continuaremos con la impunidad de los agresores, continuaremos con la vieja fórmula. La impunidad es una lacra porque, mientras el PSOE, de la mano del PP, continúe legislando a golpe de titular, las mujeres continuaremos desprotegidas. Tienen demasiada prisa para quedar bien posicionados en las siguientes encuestas, demasiada angustia para arañar cuatro votos en las próximas elecciones. ¿A cambio de qué? Del derecho de las mujeres como moneda de cambio. Con la alianza del PSOE y el PP, el 92 % de las agresiones sexuales continuará sin llegar a la justica. Estos son los depredadores sexuales de quienes debemos tener miedo. ¿Por qué no hablan de ello? ¿Por qué no vuelven a poner en el centro del debate el 92 % de agresores sexuales, el 92 % de violadores, que no llegará ni siquiera a pisar un juzgado? De estos, ustedes no hablan (la señora Bailac Ardanuy señala a izquierda y derecha del hemiciclo)*, y son los que nos preocupan más a nosotras. Con la alianza de PSOE y PP, las mujeres continuarán sin denunciar porque seguirán sin encontrarse en los juzgados empatía ni justicia y continuaremos con la lacra de la impunidad. Hicimos una ley que demuestra a las mujeres que el Estado toma partido por su libertad sexual y, en seis meses, la modifican porque no aguantan la presión de la derecha mediática. Les han temblado las piernas, han escogido retroceder.* (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Moltes gràces, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría la senadora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, señor presidente.

Veo muy alterada a la senadora de Esquerra Republicana. ¿Qué hacemos? ¿Dejamos la ley como está? ¿Dejamos que sigan saliendo excarcelados, que se rebajen las penas? ¿Eso es lo que quieren? *(Denegaciones de las señoras Bailac Ardanuy y Cortès Gès).* Sí, por lo que acaba de decir, es lo que quieren. No entiendo cómo puede haber alguien en esta Cámara que quiera que sigan saliendo personas de la cárcel. No lo entiendo, pero, bueno, allá ustedes. *(Aplausos)*.

Señora de Vox, también estaba usted muy nerviosa porque no le vamos a aceptar su enmienda. A ver si va entendiendo un poquito lo que es el pacto de Estado. El pacto de Estado hay que implementarlo con dinero para poder acabar con esta lacra. Hablamos de 320 millones. Yo he explicado que se han tirado 320 millones porque no se ha ejecutado el pacto de Estado. ¿Lo tiene claro? Pues eso es a lo que me refería.

Las políticas de igualdad y contra la violencia de género —voy a continuar con la intervención— han sufrido un enorme retroceso y estamos andando lentos, mal y de forma desigual. Los proyectos legislativos impulsados por este Gobierno han sido un gran lastre en la búsqueda de la igualdad real entre hombres y mujeres. El apoyo a mujeres con mayores dificultades, mujeres en el ámbito rural, mujeres con discapacidad y mujeres migrantes o víctimas de trata han visto sus necesidades abandonadas por este Gobierno. La coordinación entre administraciones implicadas en la lucha contra la violencia de género no funciona. Y así podría pasarme toda la intervención explicando lo mal que lo está haciendo el Ministerio de Igualdad.

Los españoles tenemos cada día menos poder adquisitivo: sube la luz, suben las hipotecas, sube la cesta de la compra. ¿No eran ustedes el Gobierno más social de la historia? No, no lo son. ¿No eran ustedes los que venían a salvar a los españoles? ¿Saben quiénes son las grandes perjudicadas de sus malas políticas? Las mujeres. Hoy en día, lo único que están consiguiendo es empobrecer a las familias y haciendo que las mujeres retrocedamos todo lo que ya se había andado.

Una de las preocupaciones de la secretaria de Estado —voy a poner varios ejemplos— es que le parece escandaloso que el 75 % de los jóvenes prefiera la penetración y no la autoestimulación. ¿En serio estamos en esto? ¿Esto es lo realmente preocupante? ¿Esto es lo que les preocupa a los españoles? Pero también nos invita la señora Pam a hablar de sexo a los 60 años. ¿En serio? ¿Esto va en serio? Miren, dejen ya de utilizarnos a las mujeres, dejen de decirnos cómo tenemos que actuar, qué hacer, qué pensar. Las mujeres somos libres hace mucho tiempo, pensamos por nosotras mismas y no hace falta que venga ningún Gobierno a decirnos lo que tenemos que hacer. *(Aplausos)*.

Señorías del PSOE, ustedes disputan con Podemos por la bandera del feminismo. Pero no luchen más, es una bandera que han pisado y han destrozado desde el momento en que las mujeres nos hemos dado cuenta del daño que nos está haciendo este Gobierno socialcomunista. Nunca, nadie había hecho tanto daño a las mujeres como Irene Montero y el señor Sánchez con su Gobierno.

Ustedes se llaman feministas cuando han aprobado una ley que está beneficiando a 1000 delincuente sexuales y 104 excarcelados. Ustedes se llaman feministas cuando han aprobado una Ley trans que va a causar daños irreparables a niños y adolescentes; una ley que implica el borrado de las mujeres y su total desprotección. Su prioridad no puede ser, señorías del Partido Socialista, la supervivencia de su Gobierno; su prioridad tiene que ser mejorar la calidad de vida de los españoles. Pero, por desgracia, para ustedes prima más el sobrevivir, el pacto con sus socios. ¿Cuándo van a asumir responsabilidades políticas por la ministra de Igualdad, que se sigue negando a derogar esta ley? Una ley que tanto dolor está produciendo a la sociedad española y a las víctimas.

Este fin de semana pasado, en plena campaña electoral, hemos visto al presidente del Gobierno pedir disculpas a las víctimas. ¿Por qué no lo ha hecho antes? ¿Las disculpas son sinceras o es que estamos en campaña electoral? Han pasado seis meses para darse cuenta del daño, las humillaciones y el calvario por los que estaban pasando las víctimas. ¿Han hecho falta seis meses para eso? ¿Han hecho falta seis meses para darse cuenta, señoría, de que ya vamos por 1000 rebajas de penas y 104 excarcelados? Se lo repito otra vez: pederastas, violadores y delincuentes sexuales que ejercen la violencia contra las mujeres y contra las niñas. Este va a ser uno de los mayores escándalos —uno, porque tienen varios— de este Gobierno. Llevamos 6 meses sin reformar esta ley. El Grupo Popular hemos presentado enmiendas para reformar esta norma, hemos dado apoyo al Gobierno para hacerlo, pero ustedes siguen con sus enredos. Están más

preocupados, como he dicho antes, de proteger su coalición que a las mujeres españolas. No puede pasar ni un minuto más, señorías, sin derogar esta ley. Tienen el apoyo, tienen los votos, solo les falta la valentía que no tienen y la fortaleza de un político que cree en lo que hace.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Termino ya, presidente.
Hasta ahora lo único que han demostrado es que son una veleta sin ningún tipo de principios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría la senadora Calero Albal.

La señora CALERO ALBAL: Señor presidente.
Yo creía, de verdad, que con la edad la capacidad de asombro se iba menguando, pero tengo que decirles que con ustedes esa capacidad de asombro no para de acrecentarse, no para de asombrarme. *(Aplausos)*. Pero lo triste es que siempre es en negativo, porque si fuera en positivo estimularía, pero siempre es en negativo. No hay ningún retroceso en las políticas de igualdad, no hay ningún retroceso. El pacto de Estado se empezó a cumplir —dicen que se vuelve al Pacto de Estado de Rajoy— y se empezó a trabajar cuando llegaron los socialistas al Gobierno. Pregúntenselo ustedes a los ayuntamientos. *(Rumores.— Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora CALERO ALBAL: Hoy el Partido Popular nos presenta una moción que parece claramente una declaración de intenciones de lo que ustedes nunca han hecho, de lo que no hacen y no harán. Y yo le digo, señora Pedrosa, con el mismo ahínco con el que lo está diciendo aquí, que vayan ustedes a Castilla y León o a Murcia o Andalucía, que se irá viendo. *(Aplausos)*. Pero claro, ahí hemos tocado hueso. Ahora ustedes quieren ponerse el traje de partido feminista, partido moderado, partido dialogante, pero, señorías, su postura es tan impostada que no cuela. Ustedes son capaces de desestabilizar instituciones, de ir diciendo en la Unión Europea que el presidente del Gobierno miente, que no acata la Constitución. El señor Feijóo dijo públicamente: «Mantengo bloqueada la renovación del Poder Judicial para protegerlo del Gobierno de Pedro Sánchez». ¿Se puede decir mayor barbaridad en una frase tan corta? *(Aplausos)*. Sin embargo, son capaces de llamar al Ministerio de Igualdad el ministerio de las polémicas. Hace falta tener valor.

También piden que se vuelva a la senda del consenso. Y yo les pregunto: ¿qué consenso? ¿El de Moreno Bonilla, cuando dice eso de que no va a venir nadie del paseo de la Castellana a decirles lo que tienen que hacer los andaluces, o el del señor Feijóo cuando menosprecia lo que dice Europa? *(Rumores).* A lo mejor no es por eso, será por Rajoy, que estuvo cuatro años sin aprobar presupuestos por no llegar a acuerdos con nadie. *(Aplausos)*.

Dicen también —y lo ponen por escrito, no tienen vergüenza—: necesitamos construir un feminismo amplio. Esta afirmación realmente describe lo que son. Miren, el feminismo es el movimiento más transformador y pacífico que ha habido en la historia, que hay y que habrá. Muchas mujeres han trabajado en la historia, y no precisamente las de la Sección Femenina que son sus antecesoras ideológicas *(Aplausos),* seguimos trabajando y seguiremos trabajando para que la cadena continúe, para que las mujeres y los hombres tengamos una sociedad mejor *(Rumores).* Por más que intenten enredar con las políticas de igualdad, por más que intenten ponerse a la cabeza del movimiento feminista, ustedes no tienen credibilidad. Ustedes, que están tan acostumbrados a comprarlo todo, no se han dado cuenta aún de que la credibilidad no se compra, la credibilidad se gana. Se gana día a día, se gana con hechos, se consigue con leyes que se publican en el *BOE.* Ustedes no han aprobado ninguna. *(Rumores).* Es más, las llevan al Constitucional y siempre que hablan de recortes y de gasto público aparece el Ministerio de Igualdad. La única verdad que han dicho en esta moción es el aumento presupuestario que ha habido en este ministerio, y encima lo mencionan en negativo. Sin embargo, el Gobierno en pleno cree que así debe ser para conseguir que en España sean más libres la sociedad española y las mujeres.

En cuanto a la Ley del sí o sí del Gobierno les tengo que decir que tendremos tiempo la semana que viene o dentro de una semana de hablar del tema, pero ya les digo que esta ley no les

va a servir de trampolín para nada. Hablan en su partido de que quieren una apuesta de políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral y la vida familiar. ¿Por qué no la han votado si está en marcha? ¿Por qué ustedes no la han votado y ahora vienen a decir aquí que hay que aprobar esa ley?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

La señora CALERO ALBAL: La reforma laboral, la de igualdad, la conciliación familiar, con su voto en contra; ni la subida del salario mínimo ni la reforma de las pensiones, nada. Y encima son las mayores beneficiarias las mujeres… *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, el plazo para la emisión del voto telemático correspondiente a la misma se abrirá mañana al inicio de la sesión y la votación presencial tendrá lugar una vez finalizado este, cuando sea anunciado por la Presidencia.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Muchas gracias.

Eran las veinte horas y veintisiete minutos.